

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DOCTORADO EN CIENCIAS EN SALUD COLECTIVA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DISTRIBUCIÓN Y DETERMINANTES
DEL PROCESO SALUD ENFERMEDAD**

**Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias en
Salud Colectiva**

**«CONDICIONES DE TRABAJO, RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD
EN TRABAJADORES DE CRUCEROS DEL ORIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO»**

Alumno: Jorge Ignacio Sandoval Ocaña

Tutora: Dra. Susana Martínez Alcántara

COMITÉ TUTORAL

Dra. Carolina Andrea J. Tetelboin Henrion: Presidenta

Dr. Edgar Carlos Jarillo Soto: Secretario

Dra. Dellanira Ruiz De Chavez-Ramírez: Vocal

Dr. Alfredo Guerrero Tapia: Vocal

ÍNDICE	1
Introducción	2
Propósito	6
Objetivos generales	6
Objetivos particulares	6
Marco de referencia	8
1.1 La globalización neoliberal	8
1.2 Consecuencias de la globalización neoliberal	13
Capítulo 1	21
1.1 La medicina social y la salud colectiva	21
1.2 Determinantes sociales o determinación social	23
1.3 El enfoque de la salud colectiva sobre la determinación social	32
Capítulo 2	39
2.1 Salud y trabajo	39
2.2 El trabajo informal	40
2.3 Modelos teóricos que explican la informalidad	45
2.4 Sobre la categoría de trabajo	51
2.5 El trabajo en cruceros viales	65
2.6 Condiciones de trabajo, riesgos y exigencias	70
3. Metodología	75
3.1 Preguntas de investigación	75
3.2 Tipo de investigación	75
3.3 Variables	75
3.4 Participantes	76
3.5 Técnicas para la recopilación de la información	76
3.6 Muestreo	77
3.7 Procedimiento	77
3.8 Análisis de los datos	78
4. Análisis de Resultados	80
4.1 Descripción de la muestra	80
4.2 Análisis de perfil de daños por variables demográficas (sexo y edad)	85
4.3 Análisis del perfil de daños a la salud por condiciones de trabajo	86
4.4 Análisis de perfil de daños a la salud asociados a condiciones de trabajo	88
4.5 Asociaciones entre distintos daños a la salud	94
4.6 Perfil de daño en trabajadores de cruceros según condiciones de trabajo, riesgos y exigencias	95
5. Análisis de las entrevistas	98
5.1 Categoría 1: Actividad realizada	99
5.2 Categoría 2: Trabajo y representación	101
5.3 Categoría 3: Impactos en familia	102

5.4 Categoría 4: Autoridad y gobierno	103
5.5 Categoría 5: Subjetividad	105
5.6 Categoría 6: Relación con otros	107
5.7 Categoría 7: Sobre la salud	109
5.8 Categoría 8: Situación en el lugar	111
5.9 Análisis de integración de categorías	114
6. Discusión	120
7. Conclusiones	135
Referencias	143
Anexo 1	160
Anexo 2	161
Anexo 3	166
Anexo 4	167

Introducción

La salud y la enfermedad son fenómenos que por su importancia siempre han preocupado a los individuos y a los colectivos de todas las sociedades humanas, desde las concepciones míticas o místicas hasta las versiones científicas de este binomio, se han dado disputas por comprenderlo de la mejor manera posible; existe un serio debate aún con la definición de salud propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es la reconocida y aceptada por todas las instituciones del mundo encargadas de proveer las condiciones mínimas de salud de la sociedad en todo el orbe. Pero la salud no es sólo la ausencia de enfermedad y la enfermedad no solamente se puede entender desde los encuadres de las ciencias biomédicas.

Comprender cómo fomentar o promover la salud y cómo curar o prevenir la enfermedad requiere de encuadres epistemológicos, políticos, económicos y del entendimiento de cómo se dan las relaciones entre los distintos grupos que conforman la sociedad; visto de esta manera el asunto, el por qué enferman los individuos y los grupos sociales sólo se puede entender si se analizan las condiciones de vida de los sujetos, las formas en que los colectivos se constituyen y son constituidos por las condiciones sociales, y de manera muy específica, cuáles son las actividades que desempeñan y si son entendidas como trabajo y bajo qué circunstancias las realizan.

De manera particular, la actividad que ha permitido la transformación de una especie homínida en la especie humana es el trabajo; paradójicamente, el trabajo es también la actividad que ha sido uno de los principales responsables de la degradación de los cuerpos y las mentes de grandes contingentes humanos a lo largo de la historia.

Por supuesto, no se puede responsabilizar al trabajo en sí mismo por los efectos nocivos que tiene sobre los seres humanos, pues forma parte inherente de la transformación del ser humano, pero si se analiza desde la lógica del proceso de producción capitalista, que implica el cómo el trabajo se ha dividido y se ha organizado, quién se asume como poseedor de los resultados de la actividad laboral y quién se ve reducido a un apéndice de los instrumentos de trabajo y en un insumo más de «los factores de la producción», eso permite identificar que todos estos son hechos que tienen que ver, sobre todo, con cómo la sociedad se ha dividido en dos grupos antagónicos a lo largo de la historia.

En el mundo moderno, no obstante, los avances tecnológicos que presuponen una mejora sustancial en las formas de producir bienes y ofrecer servicios para la satisfacción de los distintos sectores sociales, las grandes colectividades de trabajadores en todo el mundo siguen enfermando sus cuerpos por la exposición a todo tipo de agentes físicos, químicos y ergonómicos, y junto con ello, su integridad cognitiva y su estabilidad emocional se ven afectadas por condiciones de trabajo adversas.

Sobre los patrones de morbilidad y mortalidad asociados u originados directamente por las condiciones de trabajo de los trabajadores ubicados en lo que se ha dado por llamar el trabajo formal, ya existe un conocimiento amplio para poder tomar las medidas correspondientes que permitan reducir, controlar o eliminar las fuentes de daño. No obstante, todavía siguen existiendo actividades laborales sobre las cuales aún no se cuenta con estudios que den claridad sobre qué tipo de riesgos implican, cómo se manifiestan en la salud física y en la integridad mental de los individuos involucrados, cuáles son los principales daños a la salud y sus prevalencias, qué medidas correctivas se puede tomar y qué acciones preventivas se podrían llevar a cabo. Entre las poblaciones laborales sujetas a esta situación se encuentran de manera destacada las que desarrollan sus actividades dentro de lo que se conoce como trabajo o economía informal.

En el trabajo informal se agrupan distintas actividades que tiene como uno de sus rasgos distintivos la exclusión de los sujetos que las realizan de los mercados de trabajo denominados formales; sin embargo, dentro de estos grupos laborales uno que parece ser el más marginado dentro de los excluidos es el de los trabajadores que realizan sus actividades en los cruceros viales de las grandes ciudades, como la de México. Este conjunto de mujeres, hombres y niños desempeñan una serie de actividades que varían de limpiaparabrisas, quita polvo de los autos que se detienen en los altos del semáforo, vendedores de dulces, chicles, cigarros, aguas y refrescos, utensilios domésticos, traga fuegos y lanza llamas, payasitos y otra variedad de espectáculos como malabaristas y danzantes por los cuales solicitan unas monedas a los conductores detenidos en la esquina del semáforo.

Este colectivo de individuos que realizan diversas actividades con la finalidad de obtener un ingreso para la subsistencia diaria, lo hacen sin regulación de ningún tipo y se presupone están expuestos a una serie de riesgos y exigencias derivadas de sus condiciones de trabajo específicas: polvos, humos, gases, ruido excesivo,

exposición prolongada a los rayos solares, frío y lluvia, jornadas largas de trabajo, atropellamientos, violencia por parte de los conductores y en algunos casos acoso sexual; esto podría suponer condiciones estresantes permanentes y de alto grado, entre otras posibles consecuencias.

Dada la escasez de estudios con poblaciones como la descrita, se puede asegurar que no se tiene un inventario mínimo de los riesgos y exigencias y, por ende, no se conocen los daños a la salud en estas personas sobre las que, entre otras cosas, se tiene que analizar la actividad que realizan para poder caracterizar si lo que hacen puede ser o es conceptualizado como trabajo y poder asumir que, en ellos, también el trabajo es causa posible de su estado de salud o enfermedad.

Identificar si el trabajo es determinante de las posibles enfermedades que padezcan no es posible realizarlo desde los encuadres estrechos de la medicina del trabajo convencional. Un fenómeno de esta naturaleza exige estudiarlo desde los marcos conceptuales de la medicina social y de la salud colectiva.

Si se atiende a que la perspectiva de la salud colectiva parte del análisis de la determinación social que obran de una o de otra manera sobre la salud y la enfermedad, es de esperar que esta visión sobrepase con mucho la práctica médica imperante, desde la cual los análisis, incluidos los demográficos y económicos, generalmente son descriptivos. Por otra parte, las perspectivas científicas cuantitativas de la medicina y la psicología ocupacionales se concretan en el estudio de las condiciones de trabajo, los riesgos y los posibles daños a la salud en estas poblaciones, sin encuadres teóricos de mayor grado de comprensión sobre el fenómeno y sin una revisión analítica crítica sobre los contextos sociales, de ahí que su nivel explicativo es muy limitado.

El entendimiento desde la salud colectiva, que ubica los fenómenos desde sus múltiples determinaciones, que analiza las razones económicas del surgimiento de actividades desempeñadas en los semáforos como opciones laborales y que identifique las razones sociológicas del crecimiento de estos grupos de individuos, que todos los días se encuentran visibles en los cruceros de las calles, pero que parecen invisibles en las políticas de gobierno, posiblemente permitirá alcanzar un conocimiento integral sobre este fenómeno y dé la oportunidad de pensarlo de manera distinta y buscar alternativas en un horizonte mediano o a largo plazo.

Para los que realizan este tipo de trabajo informal, el trabajo formal, o la expectativa sobre tenerlo, parece imposible de realizarse; por ello, es necesario

caracterizar las vivencias subjetivas sobre el trabajo, los riesgos y exigencias laborales a los que se exponen y cuáles son los posibles daños a la salud de los trabajadores de cruceros viales, además de identificar si para quienes realizan actividades como las de servicios personales, venta de artículos diversos y algún breve espectáculo, su situación de salud o enfermedad tiene una posible relación con su actividad.

Este estudio es un trabajo investigativo que se guio desde las premisas del Doctorado en Salud Colectiva y la determinación social del proceso salud-enfermedad-atención y su relación con el trabajo en una población de trabajadores informales de la Ciudad de México.

Propósito

Dado que no existen estudios específicos sobre la salud de los trabajadores de cruceros de la Ciudad de México se establece como propósito fundamental:

Visibilizar el trabajo en los cruceros viales y su relación con la salud como un problema social que requiere ser atendido desde la perspectiva de la salud colectiva.

Objetivos generales

1. Caracterizar teóricamente si la actividad que se realiza en los cruceros puede ser considerada un trabajo y si éste se relaciona con el proceso salud-enfermedad.
2. Analizar las determinaciones sociales que inciden en las actividades desarrolladas en los cruceros del oriente de la Ciudad de México.
3. Identificar si los riesgos y exigencias alrededor de las actividades que se desempeñan están relacionados con daños a la salud de los trabajadores.

Objetivos particulares

1. Caracterizar las condiciones de trabajo de las distintas actividades que se realizan en los cruceros.

2. Identificar los riesgos y exigencias a las que están expuestos los grupos de trabajadores de los cruceros.
3. Conocer el perfil de daños a la salud presente en los grupos que realizan las diversas actividades en los cruceros.
4. Identificar si existen daños a la integridad mental de los trabajadores.
5. Comprender la relación que los trabajadores de cruceros establecen entre la salud y la enfermedad con las actividades laborales que realizan.

Marco de referencia

1.1 La globalización neoliberal

En el momento histórico en que se encuentra el mundo no es posible hablar de cualquier asunto, sea de orden económico, político, societal, tecnológico, laboral o cultural sin tener que referirse obligadamente a la globalización, distintos autores así lo plantean, no sin una amplia polémica de por medio (Robinson, 2015; Munck, 2010; Pradilla, 2009; Giddens, 2006).

La globalización como fenómeno estructural del mundo de finales del siglo XX y principios del XXI determina la vida social en su conjunto y es un fenómeno polémico que genera disputas y obliga a la toma de posición política e ideológica; hay apologistas y detractores y el criterio fundamental para fijar postura, más allá de la discusión académica o de otro tipo, es uno que parece ser muy simple; hay que remitirse a la realidad más que a sus interpretaciones para poder identificar los rasgos, orígenes y consecuencias del fenómeno.

Desde las distintas posiciones definidas por Hernández (2012), como la globalista, la escéptica y la transformacionista, la globalización es entendida como parte de un proceso «natural» del desarrollo económico y tecnológico de la humanidad.

A pesar de lo que afirman los apologistas, el fenómeno de la globalización no puede ser entendido como un proceso lineal que representa la posibilidad de alcanzar la riqueza que ostentan los países más desarrollados por parte de los menos desarrollados económicamente.

Para algunos autores, como Rico (2000), los orígenes de la globalización se sitúan en un pasado ya muy lejano, pero viendo con detenimiento el fenómeno, éste puede ser considerado un conjunto de procesos económicos, políticos y culturales mucho más recientes, y de mayor grado de complejidad, que sobrepasan a la simple inclusión de territorios en la geografía mundial no conocidos previamente.

Suele citarse al llamado descubrimiento de América como el primer gran paso hacia la globalización, el pretendido encuentro entre dos mundos desconocidos de manera mutua hasta ese momento, y la supuesta integración entre ellos, son

referente para lo que después se denominará globalización; Rico (2000), plantea que la globalización se inicia incluso mucho antes, por ejemplo, con los viajes de Marco Polo por Asia, Mongolia y China ante la necesidad de encontrar nuevas rutas que permitieran un comercio más dinámico entre esas regiones del mundo y la entonces hegemónica Europa, aunque también los antecedentes de ello se remontan a la antigua Grecia y al imperio romano. Por su parte Hernández (2012), señala que la tendencia hacia la búsqueda de mercados financieros globales se puede encontrar por lo menos desde el siglo XV.

Con cierta flexibilidad en los criterios se puede aceptar que estos pueden ser los inicios de la globalización; sin embargo, cuando en la actualidad se piensa en el mundo globalizado, se está pensando en un fenómeno mucho más reciente y de origen muy focalizado. La globalización como manifestación de rasgos más definitorios de la consolidación del gran capital a nivel mundial, no es la misma, ni simple continuidad de las «globalizaciones» anteriores.

De acuerdo con Fujii y Ruesga (2004), es incorrecto pensar en la globalización como un fenómeno económico y social nuevo, sino que habría que plantearlo como una intensificación de ese proceso concebido como la interacción de diferentes eventos económicos que determinan la dinámica planetaria; y al mismo tiempo, tampoco se podría afirmar de la existencia de una línea continua, sin modificaciones, alteraciones o contradicciones.

Los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial, con los Estados Unidos de América a la cabeza, reconfiguraron el mapa del mundo de tal forma que las principales ventajas económicas y la concentración del poder político y militar quedara de su lado, para ello crearon instituciones, acuerdos e instrumentos legales que consolidaran su hegemonía planetaria.

La primer institución creada para tal fin fue, sin lugar a dudas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nacida oficialmente el 24 de octubre de 1945 con la participación de 51 Estados, el nombre de Naciones Unidas fue utilizado por primera vez en pleno período bélico por Franklin D. Roosevelt, entonces presidente de los Estados Unidos de América el 1º de enero de 1942, (Organización de las Naciones Unidas). Así se constituyó La Pax Americana, es decir, el expansionismo de los negocios norteamericanos y su intervencionismo militar en varios países del mundo.

Casi de manera simultánea, como producto de los acuerdos de Bretton Woods, nace de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas el Banco

Mundial (BM) en 1944, bajo la consigna inicial de contribuir en la reconstrucción de los países involucrados en el conflicto bélico; después de esa tarea, se declara que su objetivo fundamental es abatir la pobreza en los países en desarrollo. Estos acuerdos partieron de tres grandes premisas: lograr el desarrollo, alcanzar la estabilidad financiera internacional y consolidar la liberalización del comercio internacional.

De esos mismos acuerdos, firmados el 22 de julio de 1944, surgió como el primer organismo dedicado a estos fines, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que después sería el Fondo Monetario Internacional (FMI) cuya entrada en vigor fue el 27 de diciembre de 1945.

Los representantes británicos encabezados por John Maynard Keynes propusieron la creación de un banco internacional que ofreciera créditos amplios bajo la condición de que los que eventualmente fuesen países deudores no resultaran permanentemente deficitarios. Por su parte, los delegados norteamericanos sugirieron establecer el patrón-oro «flexible» como sustento de lo que sería llamado Sistema Monetario Internacional, a partir de lo cual el dólar estadounidense quedó establecido como la moneda patrón de cambio, gracias a la fuerza política y económica que Estados Unidos adquirió al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

El FMI quedó constituido como organismo especializado de la ONU que tendría entre sus funciones las de establecer las normas que regirían el sistema monetario internacional, prestar atención financiera a los miembros y actuar como órgano consultivo de los gobiernos (Martínez y Soto, 2012).

Paradójicamente, el modelo de desarrollo económico que se estableció en una buena parte de los países después de la Segunda Guerra Mundial fue el Keynesianismo, que sin dejar de impulsar el capitalismo en los países desarrollados y en los llamados en vías de desarrollo, presentaba una plataforma sustentada en la idea de la activa intervención del Estado en la regulación económica, que vinculada al Estado de Bienestar, dieran un cierto margen para lograr un periodo de estabilidad económica y el desarrollo de varios países en el mundo.

Después de este periodo y como consecuencia del agotamiento del modelo de acumulación capitalista fincado en el fordismo se sucedieron varias crisis, principalmente en los países de bajo nivel de desarrollo o dependientes a finales de los 70 y principios de los 80 del siglo pasado; es cuando el BM y el FMI se destacan por la serie de imposiciones en materia económica que se vienen a concretar de

manera más cruda a partir de 1979 con la llegada al poder de Margaret Thatcher en Inglaterra y en 1980 con la elección de Ronald Reagan en los Estados Unidos de América, asimilando las ideas de los economistas Milton Friedman y Friederich Hayek. La idea básica de estos personajes y sus seguidores es que aun cuando la lógica del mercado pudiera tener fallas, éste tiene más posibilidades de proporcionar bienes y servicios con mayor eficacia, (Hertz, 2002). No obstante, no hay que olvidar que en 1973 se experimentó en Chile con las primicias de este modelo económico después del golpe de estado por parte de Augusto Pinochet contra el gobierno de Salvador Allende.

A diferencia de modelos de Estado como el desarrollista, ulterior a la posguerra que tuvo como objetivo primordial crear la infraestructura para el desarrollo industrial y tecnológico de países como México, el Estado benefactor asumió la responsabilidad de enfrentar los problemas sociales y afianzar en cierta medida un conjunto de prestaciones sociales y la seguridad social para la clase trabajadora. El Estado prototípico de la globalización viene a pugnar por la desaparición de los Estados-Nación fomentando el papel sumiso de los gobiernos hacia los intereses de las grandes corporaciones a partir de seguir los dictados en materia económica y política social del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), sin importar las consecuencias en el desmantelamiento de las economías nacionales (González, 1999). La propuesta globalizadora se hizo acompañar de la doctrina del neoliberalismo que fijó las directrices en la década de los 80 para la mayoría de los países del mundo.

El uso generalizado del concepto de globalización se le atribuye al estadounidense Theodore Levitt en 1983, al utilizarlo en su artículo *Globalization of Markets*, para referirse a la pretendida convergencia de los mercados a nivel planetario, aunque el concepto ya se usaba desde la década de los cuarenta del siglo XX. La globalización se entiende desde ese momento como el proceso que tiene su origen en la revolución científico-tecnológica (Soria, 2000). Tiempo después economistas como el japonés Kenichi Ohame y el Norteamericano M.E. Porter la colocaron, junto con la prensa económica y financiera de países anglosajones, en el discurso de las grandes corporaciones empresariales.

Pero los verdaderos orígenes se encuentran en los intereses económicos de las grandes corporaciones transnacionales y la pretensión de Estados Unidos de América por afianzar su hegemonía político-económica y militar en todo el mundo.

Para Pradilla (2009), al hablar de la globalización es necesario ponerle apellido a tal concepto, este autor la califica de imperialista, y no sería más que la fase actual de la mundialización capitalista de intercambios de humanos, del comercio, de la economía, de la cultura, de la política, de las migraciones, entre muchos aspectos más, y que se caracteriza, a diferencia de otros momento y proyectos, por su intensidad, extensión y velocidad con que ocurre.

De igual forma, Robinson (2015), asegura que el capitalismo como sistema expansionista lo es en sentido extensivo a partir de ampliar en todo el mundo áreas que antes se encontraban al margen de la producción de mercancías incluyéndolas al mercado, por medio de la dominación política o militar. La ampliación intensiva refiere a la mercantilización de las relaciones sociales que previamente se encontraban fuera de la lógica del capital desplazando las formas de producción precapitalistas o no capitalistas.

Sobre la globalización neoliberal se puede asegurar que tiene un surgimiento bien definido en el tiempo. En noviembre de 1989, ante la necesidad de un modelo económico que fuera abierto, estable y liberalizado, el Institute International Economics realizó una conferencia bajo el título de «Latin American Adjustment: how much has happened», en la que John Williamson presentó las reformas que consideraba necesarias para reactivar el crecimiento económico de Latinoamérica en virtud de la crisis que se vivía en esos países después de los estancamientos de los «milagros económicos» del período de la sustitución de importaciones durante la Segunda Guerra Mundial, las amenazas de moratorias de las deudas externas y la caída de los precios del petróleo en países como Venezuela y México en la década de los 80 del siglo pasado. Básicamente las reformas político-económicas impulsadas en ese periodo es lo que se conoce como el «Consenso de Washington», y lo que se identifica como la consolidación del neoliberalismo globalizado en su sentido contemporáneo. A decir de Hernández (2012), el neoliberalismo reposa sobre el enfoque teórico globalista.

Esta «filosofía» económica se dio a conocer al mundo por primera vez en un artículo de Williamson titulado «Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a las reformas de políticas económicas», publicado en 1990.

La agenda del Consenso de Washington quedó formulada como un decálogo que contenía las reformas de política económica:

1. Disciplina fiscal.

2. Reordenación de las prioridades del gasto público.
3. Reforma fiscal.
4. Liberalización financiera.
5. Tipo de cambio competitivo.
6. Liberalización del comercio.
7. Liberalización de la inversión extranjera directa.
8. Privatizaciones.
9. Desregulación.
10. Derechos de propiedad.

Según los resolutivos del Consenso, estas diez medidas se presentaron sólo como recomendaciones por parte de los organismos internacionales y los grupos de expertos, asegurando que no obligaban a ningún país a ponerlas en práctica. No obstante, estas políticas económicas en realidad pasaron a conformar el conjunto de condiciones que los organismos financieros internacionales impusieron como exigencias a cumplir por parte de los países para acceder a los créditos y rescates financieros.

Aún y con que este programa fue diseñado originalmente para los países latinoamericanos al poco tiempo fue aplicado a cualquier región del mundo. Durante un tiempo el Consenso de Washington se definió como una etapa exitosa de la globalización neoliberal (Martínez y Soto, 2012).

1.2 Consecuencias de la globalización neoliberal

El neoliberalismo como fundamento ideológico de las prácticas económicas impuestas por los organismos internacionales, originalmente fue puesto en marcha para incrementar la acumulación capitalista, y de manera colateral, para controlar a los trabajadores y sus organizaciones, después el objetivo ya no fue subyugar a las clases trabajadoras sino hacerla desaparecer vía la globalización, y en los últimos momentos, incorporar a lo que queda de la clase trabajadora en la ecuación política para consolidar el proceso globalizador a escala mundial. Desregulación, flexibilización y privatización son los pilares del espíritu neoliberal en el terreno económico; en el plano político, de manera particular, el objetivo es «disciplinar y alinear» a los gobiernos que presenten algún grado de resistencia a las

«recomendaciones» dadas por el Consenso de Washington; los Estados que se suponen soberanos son sometidos a formas novedosas de control y subordinación.

No obstante que parte del discurso apela a la democratización de la vida social y política, un objetivo fundamental del proyecto globalizado neoliberal es el debilitamiento del Estado como instancia reguladora de la vida política, económica y societal en todas las regiones del mundo (Gandásegui, 2008).

Los principales rasgos que definen a la globalización son la desregulación en la economía mundial, la liberación del comercio internacional, la liberación financiera, el uso intensivo de las nuevas tecnologías en la producción, los servicios y la generación del conocimiento, la privatización de las empresas productivas y de servicios que hasta el momento se encontraban bajo la administración del Estado; la adopción de políticas macroeconómicas en detrimento de la microeconomía y el desarrollo de políticas financieras especulativas y fiscales impositivas con la mayor carga para la población trabajadora y las clases medias, todo lo cual tiene como condición necesaria la marginación de los Estados en su papel regulador de la economía interna de los países y la fragmentación territorial de los procesos productivos.

En el terreno laboral, la globalización como proyecto general «global» de dominación hegemónica, y su hermano ideológico, el neoliberalismo como proyecto económico de los grandes capitales financieros transnacionales, han tenido como consecuencias la exigencia de la alta especialización, la flexibilidad y la polivalencia de los trabajadores acompañadas de los bajos salarios y las escasas oportunidades de empleo entre los trabajadores calificados y descalificados (Gutiérrez, 2002).

Robinson (2015) entiende la relación globalización-neoliberalismo como un mecanismo donde el neoliberalismo es la «grasa» política que, al aplicarse como proyecto económico, permite la sincronía del engranaje del sistema capitalista global, imponiendo la lógica del mercado sobre todas las demás estructuras de la sociedad.

Entendida de esta manera, la globalización representa una nueva fase de acumulación del capital en su búsqueda constante de la elevación de la tasa de ganancia; en ella, la relación capital-trabajo se encuentra en una confrontación en la que el capital somete no sólo al trabajo, sino que el mismo capital entra en disputa entre sus fracciones, el capital productivo y el capital financiero. El capital financiero se sobrepone por encima del capital industrial y lo condiciona a su regla de oro de que no existen las reglas.

En el capitalismo contemporáneo globalizado y posneoliberal la financiarización del capital consiste en desvincular las transacciones financieras de los procesos económicos que tienen su sustento en la producción material, y de manera cada vez más frecuente, se recurre al crédito, y de parecer oportuno, a las inversiones especulativas, lo que algunos han llamado la economía o el capitalismo de «casino» (Munck, 2002; Robinson, 2015).

Con respeto al trabajo, la relación ya no es solamente de explotación regulada, sino descarada y descarnadamente depredadora que se ajusta a las condiciones de la nueva división internacional del trabajo. A partir de los años 80, se ve un acelerado tránsito del internacionalismo obrero a la internacionalización de los consorcios.

Entre las características más significativas de la globalización se encuentran: la desregulación, la privatización, la rentabilidad, mayor producción, competitividad, desnacionalización y recortes sociales.

Si bien puede parecer que estas medidas son puestas en marcha únicamente por las grandes empresas que controlan el comercio mundial imponiéndolas a los gobiernos de los países más débiles en términos económicos y políticos, esa es una idea equivocada. Los gobiernos y los partidos de los países que se supone tienen que representar los intereses de toda la sociedad, no han sido víctimas sumisas sin posibilidades de acotar los dictados de los organismos internacionales promotores del modelo, todo lo contrario, han resultado cómplices complacientes y complacidos como el caso de los gobiernos priistas y panistas de México que se mantuvieron en el poder hasta el 2018. Los organismos encargados de poner en marcha las medidas globalizadoras son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, todos ellos con una sobrada injerencia de los Estados Unidos.

Para González (1999), la globalización significa «un proceso de dominación y apropiación del mundo; la globalización es las dos cosas, no nada más una. La dominación de Estados y mercados, de sociedades y pueblos, se ejerce en términos político-militares; se ejerce además, en términos financiero-tecnológicos, y también en términos socio-culturales». p. 159. De acuerdo con este autor, esta forma de concebir las relaciones económicas implica la necesidad de realizar ajustes estructurales que dejan a países como México sin política monetaria, sin política fiscal, sin política de inversiones propias, sin gasto público para el desarrollo social y

sin soberanía nacional; con ello se privatiza la verdad y la moral y los mecanismos ético-jurídicos se subsumen a las fuerzas del mercado.

Entre las consecuencias de la globalización se pueden enumerar, de acuerdo con Ovejero (2014), el desempleo generalizado, la dualización del trabajo asalariado, la precarización del empleo, el resurgimiento de la esclavitud, la reducción del salario, la limitación de la negociación colectiva, el desplazamiento de los costos del trabajo hacia el Estado, el rescate de bancos y empresas por parte del Estado, el traspaso del poder de los trabajadores al capital y la inseguridad psicosocial.

El fenómeno de la dualización al que hace referencia Ovejero, consiste en la existencia de grupos de trabajadores estables con contratación indefinida, calificados, con salarios relativamente elevados, con algún tipo de sindicalización aunque en descenso, al mismo tiempo que la presencia de grupos de trabajadores inestables, con contratos temporales, con poca calificación y escasa protección; a ello, habría que agregar los conjuntos de individuos que no quedan ubicados en ninguno de los grupos anteriores y que pasan a conformar las filas del franco desempleo o la informalidad; lo que desde la perspectiva marxista sería llamado el ejército industrial de reserva, o en otros casos, el lumpenproletariado.

Por supuesto, un asunto que no puede dejarse de lado es, cómo, no obstante la estrecha relación que debe existir entre la libertad económica y la presencia de la democracia, según los planteamientos de uno de los principales inspiradores de la globalización neoliberal, Milton Friedman, la democracia real se ve profundamente constreñida y la participación de los distintos actores sociales inconformes con este estado de cosas sólo puede darse desde la distancia de la marginalidad y la inconformidad generalmente reprimida. De acuerdo con Martin y Schumann (1999), mientras económicamente el mundo se ve como una unidad integrada, políticamente se ha fragmentado.

Por otra parte, la globalización en el terreno cultural ha venido a significar, no obstante las versiones optimistas de la integración cultural y el supuesto enriquecimiento de los distintos grupos sociales, las etnias y el mundo en su conjunto, la imposición de un único modo de vida que es el típicamente norteamericano, orientado al consumismo extremo, el individualismo exacerbado y la alta competitividad como fenómeno natural y deseable con los consecuentes efectos de discriminación y marginación.

Un efecto que no siempre se toma en cuenta al momento de hablar de las consecuencias de la globalización, es que se tiende a deteriorar la estabilidad social y con ello el incremento de la inseguridad psicosocial, fenómenos que se expresan en el recrudecimiento de la violencia y la delincuencia como consecuencias del resquebrajamiento de las relaciones sociales, las normas morales, las estructuras culturales y, a ello se añade, el incremento de las alteraciones mentales.

Sumado a lo anterior, hay una relación numérica que condensa muy bien los efectos de la globalización en el mundo: la fórmula 20-80. Los cálculos de los pragmáticos neoliberales indican que sólo se requerirá de un 20% de población activa para sostener la economía mundial, dejando al 80% restante en muy malas condiciones para la sobrevivencia, (Martin y Schumann, 1999). Por otro lado, para inicio del siglo XXI el entonces director del Banco Mundial, James Wolfenson declaraba que el 80% de la población mundial sólo tenía acceso al 20% del PIB (Montero, 2002).

Ni el mismo Banco Mundial puede negar los efectos del sistema capitalista mundial al reconocer en su informe 2000-2001 que del total de 6 mil millones de habitantes del planeta para ese periodo 2 mil ochocientos millones vivían con menos de 2 dólares al día y 1200 millones con menos de un dólar diario. También reconocía el mismo organismo que el ingreso promedio de los 20 países más ricos del mundo era 37 veces más que el de los 20 más pobres y que eso se había duplicado en los 40 años anteriores. Pero por supuesto, después hablan de la oportunidad, crecimiento y desarrollo económico y mercados eficientes para mejorar la pobreza (Banco Mundial, 2001).

En un poco más de 30 años, por encima de 75 países hubo más de 150 crisis, y de acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, hay evidencias de que no obstante el crecimiento económico, las reformas globales han provocado inequidad y se tiene que el 20% de la población mundial obtiene el 75% del ingreso global, el 40% pobre solamente alcanza el 5% y la población más pobre únicamente tiene el 1.5%. La inequidad en la distribución del ingreso ha dado como resultado la disminución del ingreso y el desempleo (Girón, 2008), lo que se puede entender como la causa estructural del trabajo callejero.

Para Pascal Lamy y Juan Somavia, Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respectivamente, a finales de la primera década del siglo XXI afirmaban:

«La globalización, y en particular el comercio, pueden aumentar el bienestar mundial y mejorar los resultados en materia de empleo» (Bacchetta, Ernest y Bustamante, 2009) p. 7.

Sin embargo, al mismo tiempo estos organismos reconocen que la creación de empleo ha sido principalmente dentro del sector informal, siendo el 60% de los ingresos de los trabajadores originados en ese sector. En países de África, Asia y América Latina las tasas de informalidad varían del 30% al 90% y el trabajo por cuenta propia se asocia a la informalidad en más del 50% de los casos oscilando en Latinoamérica del 40% al 60%. Según datos presentados por Córdoba (2006), para la década de los 90 el 85% de los empleos que se generaron se encontraban dentro del sector informal de la economía.

La descripción de la fórmula 20-80 puede servir de entrada para revisar la relación de la globalización con el empleo informal en el mundo y en México.

A fin de cuentas, de acuerdo con Valenzuela (1992), la globalización neoliberal significa un nuevo patrón de acumulación del capital para los países latinoamericanos, y no obstante que sus apologistas lo muestran como exitoso y lleno de virtudes, en México desde su implantación en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) ha tenido resultados nefastos para la población y la satisfacción de sus necesidades, de las cuales, obviamente el empleo y la protección a salud no quedan exentas.

En el mismo sentido, Feo (2010), destaca el fracaso de las políticas neoliberales en el sentido de que las ganancias obtenidas con este modelo se concentran en los oligopolios y las pérdidas se distribuyen entre las poblaciones de los países latinoamericanos a partir de las crisis económicas, financieras, además de civilizatorias, al agudizar el despojo de derechos fundamentales, al crecer por un lado la riqueza; pero por otro la pobreza este autor enfatiza «La crisis financiera nos enseña que cuando hay ganancias, éstas se concentran, pero cuando hay pérdidas se socializan y se reparten entre todos» p. 22

Como rasgo de este proceso de acumulación, se tiene también un nuevo patrón tecnológico que implica una recomposición productiva que produce desempleo y subempleo, lo que tiene como resultado que el 50% de la población económicamente activa de Latinoamérica se encuentra en el denominado sector informal.

Este panorama sobre la globalización y su hermano menor, el neoliberalismo parece ser desolador; pero no tiene que ser fatal; de acuerdo con la Federación

norteamericana del trabajo/Congreso de organizaciones industriales, la globalización ha quedado instalada en el mundo pero el modelo neoliberal de ésta no necesariamente es inamovible. En concordancia con ello Munck, (2002), citando a Gills, asegura que globalización es una idea que se encuentra en debate, no es una teoría incuestionable, la globalización neoliberal no es necesaria e inevitable desde el punto de vista histórico. Munck analiza los esfuerzos de los trabajadores tanto del norte como del sur por crear redes internacionales de solidaridad para enfrentar y frenar los embates de los grandes capitales a nivel mundial y reconoce que, no obstante, los discursos y lenguajes que matizan las contradicciones entre el capital y el trabajo, y hoy se habla del «contrato» y «diálogo social», no ha desaparecido la lucha de clases en el sentido clásico el término.

La disputa por el control del mundo de trabajo ha llevado al sindicalismo internacional a confrontar a la globalización neoliberal como uno de los desafíos más fuertes en su historia, la interacción de los trabajadores con los nuevos movimientos sociales está permitiendo el desarrollo de nuevas fuerzas democráticas a nivel internacional que reencaucen la política laboral en el mundo. Para Munck existe una globalización alternativa que puede poner freno al neoliberalismo globalizador como un contra movimiento que inicia en diferentes puntos y se organiza alrededor de variados temas.

Munck reconoce que la informalidad como parte de la globalización no es un fenómeno marginal que se encuentra presente tanto en el mundo desarrollado como en los países de bajos ingresos y coincide con otros autores en que existe una «globalización desde abajo». Mathews y Alba (2015), definen a la globalización desde abajo como: «el flujo transnacional de personas y bienes que implican sumas de dinero relativamente pequeñas y transacciones informales...Hoy en día, en muy pocos lugares del planeta vemos la globalización de lujo de los consorcios transnacionales, con sus presupuestos de miles de millones de dólares y sus baterías de abogados; en lugar de lo anterior, lo que vemos son los comerciantes del segmento pobre de la globalización» p. 27.

Esta forma de entender la globalización permite hacer notar a las diferentes formas sociales que sustentan visiones y estrategias alternas a la globalización que pueden favorecer a los pobres en el mundo, una de las expresiones más evidentes de la globalización desde abajo es lo que hacen en muchas partes del mundo los comerciantes informales, los recicladores de basura y otros segmentos de la

población mundial que busca subsistir incluso fuera de la legalidad establecida por los derechos de autor, propiedad intelectual y otros mecanismos del gran capital, para conservar el control de lo que se produce y se pone a circular para el consumo masivo a escala planetaria.

Con todo y eso hay otra franja de la población que sigue siendo excluida, aun de los excluidos, como es el caso de los trabajadores de cruceros viales. La exclusión tiene manifestaciones diversas, una de ellas es la escasa posibilidad de condiciones de vida dignas y la consecuente disminución de la esperanza de contar con salud para amplias franjas poblacionales.

Capítulo 1

Marco teórico

1.1 La medicina social y la salud colectiva

A finales de los sesenta del siglo pasado surgió una vertiente de pensamiento que, heredera de las ideas de Rudolf Virchow, entre otros, planteó una profunda discusión sobre la naturaleza de la enfermedad y obligó a la reformulación sobre cómo entenderla bajo la óptica de las ciencias sociales y no solamente desde los postulados de las ciencias biológicas. A diferencia del discurso dominante que afirmaba que la causa de las enfermedades en los individuos era resultado de un proceso biológico-natural en los organismos, este planteamiento ofreció sólidos argumentos de que la salud y la enfermedad de los colectivos eran el resultado de la acción de un conjunto articulado de determinaciones sociales, en donde condiciones económicas, acciones políticas y formas de relación de los grupos en los escenarios sociales, configuran los patrones de morbimortalidad de los grupos sociales. Con estas ideas, Juan César García (Portillo, 1994), M. Cecilia Ferro Donnangelo (Duarte, 2008) y Asa Cristina Laurell (1982), evidenciaron el carácter histórico y social de lo que entonces se denominó el proceso salud-enfermedad.

Esta perspectiva que de manera genérica fue denominada «medicina social» demostró con una fuerte argumentación teórica, con sobradas evidencias empíricas y desde una postura político-ideológica crítica al sistema social en su conjunto, y particularmente a las políticas e instituciones de salud nacionales y a los gobiernos de la mayoría de los países latinoamericanos, que la distribución diferenciada de la morbimortalidad entre los grupos humanos era en buena medida resultado de las inequidades y carencias sociales, de la pobreza, de la marginación y de formas de vida y procesos laborales, que privilegiaban los intereses de una minoría por sobre las necesidades de las grandes mayorías.

Actualmente, si bien es cierto que el avance en el conocimiento científico y las aplicaciones de las tecnologías en el diagnóstico y tratamiento de muchas enfermedades han contribuido a una mejora en la intervención médica en la salud pública, la epidemiología referida a la «enfermedad colectiva» sigue concibiendo de manera parcial al origen de la enfermedad, al entenderla sólo como el resultado de la

exposición a riesgos y factores, aun cuando amplios sectores de la población en el mundo siguen muriendo y padeciendo enfermedades y problemas de salud vinculados con la pobreza y las inequidades ocasionadas por las determinaciones sociales de la salud-enfermedad-atención (Barten, Rovere & Espinoza, 2010).

A más de década y media de iniciado el siglo XXI, para las mediciones sobre el proceso salud-enfermedad de las poblaciones se siguen utilizando variables e indicadores que únicamente evidencian el sustrato biológico del proceso visualizando de manera indirecta a la salud, al reconocer los daños a través de la mortalidad y la enfermedad, dejando de lado el análisis de las determinaciones sociales de la salud colectiva. De acuerdo con López, Escudero & Carmona, (2008) la corriente de pensamiento médico-social no solamente centra su análisis en el estudio de la salud colectiva, también, de manera importante, tiene como objeto de estudio a «las interpretaciones, los saberes y las prácticas especializadas en torno a la salud, la enfermedad y la muerte» (p. 323). Los autores se refieren a lo que desde las especialidades médicas tradicionales se dice y hace sobre el fenómeno y habría que agregar, las interpretaciones y prácticas de las poblaciones que son objeto de estudio; así, también se hace necesario comprender cómo colectividades de individuos que realizan distintas actividades laborales, padecen y enfrentan las condiciones bajo las cuales realizan sus actividades diarias, y qué tipo de percepciones, interpretaciones y acciones asumen para el reconocimiento, acciones de atención y, en caso de existir, acciones de prevención para la protección de su salud y la atención de las enfermedades posiblemente originadas o vinculadas con su trabajo.

En respuesta a la pregunta de Martínez (2008) sobre: ¿queda algún lugar para el sujeto?, habría que contestar: quien ocupa el lugar dentro del análisis es el sujeto. Sin embargo, al hablar de sujeto no es posible pensar siempre en el sujeto individual y mucho menos si se habla del sujeto con poder para la toma de decisiones. Actualmente los sujetos poseedores de poder son instancias nacionales e incluso multinacionales que en el orden de lo económico y lo político tienen la capacidad de evitar o generar condiciones que favorecen la salud o influyen negativamente para que se dé la aparición de enfermedades en los colectivos y daños en el medio ambiente incluso a nivel planetario (CEBES-ALAMES, 2011).

La preocupación por los graves problemas de salud que no han podido ser resueltos por la biomedicina ha llevado a la misma Organización Mundial de la Salud

(OMS), a buscar posibles soluciones desde la perspectiva de los determinantes sociales. Si bien el concepto de determinantes sociales desde la OMS no es exactamente lo mismo que lo que se plantea desde la postura crítica desarrollada desde la década de los setentas por varios autores latinoamericanos como Laurell (1978), Duarte (1994) y Breilh (2010), sí representa un avance en el sentido de que se reconoce la incapacidad del modelo biomédico para la atención de los grandes asuntos de la salud de los colectivos y que las condiciones sociales y la acción de los gobiernos son un elemento fundamental en la comprensión de la dinámica de los procesos de enfermar y morir de grandes núcleos de población no sólo en los países pobres en el mundo, sino también en amplios sectores de los habitantes de los países llamados desarrollados.

1.2 Determinantes sociales o determinación social

A dos décadas del año 2000, cuando se tenía que haber cumplido con la meta de «salud para todos» establecida en la declaración de Alma-Ata en 1978, no solamente no se ha logrado cumplir con ella, sino que, peor aún, la situación de la salud sigue agravándose para los habitantes de la mayor parte del mundo. Un hecho destacable en dicha declaración es que, no obstante, la diversidad de los participantes, se logró el reconocimiento de que la situación de la salud-enfermedad de los pueblos no se restringe a las acciones, o la falta de ellas, en el terreno exclusivo de las instituciones sanitarias o el actuar de los médicos. De manera más o menos explícita se planteó que las condiciones económicas, políticas y sociales son condicionantes de la salud enfermedad de los distintos grupos humanos.

Ante el hecho de que los problemas de salud-enfermedad se incrementan de manera considerable como resultado del abandono de los gobiernos de parte de su responsabilidad, que es la de garantizar las condiciones mínimas para la salud de los pueblos, y gracias a la presión social ejercida por los sectores críticos de algunos países de Latinoamérica, es que en 2005 la Organización Mundial de la Salud creó una comisión especial que tuvo como misión poner en el centro del análisis la importancia de las relaciones sociales y los demás factores relacionados, que ejercen influencia en la salud de las poblaciones y en los sistemas de salud de los países. La Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud se conformó por 20 expertos

y quedó presidida por el epidemiólogo Británico Michael Marmot, (Medicina social, 2009).

Pareciera que de esa manera la OMS finalmente tomó una posición reconociendo que los servicios de salud y la medicina solamente son uno de los elementos que influyen sobre la salud de las poblaciones y que los principales factores que permiten explicar la salud se encuentran en las condiciones sociales y económicas bajo las cuales viven las colectividades.

En un sentido, el reconocimiento por parte de la OMS de los «determinantes sociales» puede parecer un avance importante en las conceptualizaciones sobre las posibles razones de la salud de las colectividades, principalmente las más desprotegidas, si se les compara con las ideas sobre el asunto que fueron impulsadas por el Banco Mundial en 1993 en su Informe sobre el Desarrollo Mundial, donde después de un balance parcial sobre las condiciones de salud de distintas sociedades, se planteaba que a pesar de la existencia de desigualdades importantes en indicadores como la esperanza de vida y el comportamiento de algunos padecimientos, se expone la idea de que finalmente hay avances significativos en materia sanitaria y que la forma efectiva de enfrentar los problemas no resueltos, es incentivar el gasto en salud, pero fundamentalmente a partir de los servicios privados dejando únicamente la atención por parte de los servicios sanitarios del Estado, desfinanciado y desarticulado, para el sector de la sociedad que no cuenta con ningún tipo de acceso a los servicios de salud. Así la subsidiariedad hace su entrada triunfal.

Visto así el asunto, parece atractiva la idea de reconocer los trabajos de la comisión de la OMS sobre determinantes sociales como un avance significativo a nivel mundial en el diagnóstico y las propuestas de solución a los problemas de salud-enfermedad en el mundo; sin embargo, es necesario aclarar algunos puntos que son fundamentales.

La Comisión de Determinantes Sociales de la Salud fue creada en 2005 y el reporte con el que se dan a conocer en el mundo sus conclusiones se presenta en 2008. Sin embargo, un antecedente fundamental es la Declaración de Alma Ata en 1978 en donde se encuentran los gérmenes de ideas básicas tales como: la salud para todos, el reconocimiento de las condiciones sociales y económicas en la configuración del estado de salud de los países, y la explicitación de que es obligación de los gobiernos cuidar la salud de sus respectivas poblaciones (Organización Mundial de la Salud, 1978).

Entonces, se tiene que lo plantado por la Comisión en su informe de 2008 no es ni el primer esfuerzo ni el más comprometido con la salud de los pueblos.

Si bien la concepción de la influencia, el condicionamiento, o la determinación de las condiciones sociales sobre la salud y la enfermedad son una idea refrescante al interior de las concepciones biologists, medicalizadas, individualistas y mercantilizadas que imperan en el mundo, la perspectiva de los determinantes sociales de la OMS tiene un referente de suma importancia que aún y con que no es reconocido en toda su magnitud por los organismos oficiales no puede dejarse de lado al hablar del asunto. Dicho referente es nada más y nada menos que la propuesta realizada desde los años setenta del siglo pasado en algunos países latinoamericanos desde lo que Breilh (2013) denomina «epidemiología crítica latinoamericana», más recientemente dada a conocer como la determinación social del proceso salud-enfermedad-atención.

Para la OMS los determinantes sociales se entienden como: «las condiciones en las que la gente nace, vive, trabaja y envejece, incluido el sistema de salud. Estas circunstancias están moldeadas por la distribución del dinero, el poder y los recursos en los niveles local, nacional y mundial, sobre los cuales influyen las decisiones políticas. Los determinantes sociales de la salud son, en su mayor parte, responsables de las inequidades en salud. Este término es una manera sencilla de incluir los esfuerzos sociales, económicos, políticos, culturales y medioambientales que determinan las condiciones de vida de las personas.» p. 44 (OMS, 2011). Según el informe de la comisión de la OMS sobre los determinantes sociales de la salud, éstos son la conjunción de determinantes estructurales y condiciones de vida. Los primeros se refieren al conjunto de condiciones políticas, económicas, sociales y medioambientales que determinan la salud, y los segundos, que también son conocidos como determinantes intermedios, son las condiciones de vida, las circunstancias psicosociales, los factores conductuales o biológicos y el propio sistema de salud. Un objetivo prioritario dentro de la propuesta de la OMS es lograr la equidad en las políticas, sistemas y programas sanitarios.

Hablar de los determinantes sociales de la enfermedad no resuelve por sí mismo la manera de explicar el origen o las causas de la salud y la enfermedad de las colectividades. Para comprender cómo es que lo «social» juega su papel en la determinación de los procesos, existen varios modelos que al incluir en los discursos los aspectos sociales pretenden subsanar la carencia de explicaciones, o la

insuficiencia de éstas, en la comprensión de cómo aquello, que es lo «social», influye, determina, condiciona, o causa de alguna manera todo tipo de fenómenos, en donde está involucrado el ser humano y sus distintas formas de organización y relación. En muchas de las ocasiones estas teorías suponen que es suficiente con mencionar la palabra «social», pero pasan por alto el encuadre epistemológico y político que da contenido y sentido al concepto de determinación social.

Esto último no se puede soslayar porque la salud colectiva como campo de estudio, desde sus inicios ha hecho uso de categorías analíticas y conceptos de diversos modelos teóricos y desde distintas disciplinas. Algunos de los conceptos más recurrentes, a decir de Duarte (2010), y que son necesarios de analizar desde el punto de vista epistemológico, son lo colectivo, sociedad y estructura. Por otra parte, se encuentra el uso político de los conceptos que bien pueden ser utilizados desde una postura no convencional y crítica o desde los marcos más conservadores o francamente de derecha, y ello obliga a hacer las precisiones necesarias. En casos como el presente, el análisis epistemológico, conceptual y político es imprescindible para la cabal comprensión del fenómeno, no sin dejar claro los distintos niveles de análisis y los planos específicos del fenómeno estudiado.

Si bien no se puede negar que existe una interacción entre lo que se puede denominar un orden natural y un orden social, es imprescindible reconocer un cierto grado de especificidad de «lo social» a partir de que es también una construcción histórica, en donde el entorno para el humano no es el medio ambiente tal y como se entiende desde encuadres naturalistas o ecológicos, lo social sólo es posible entenderlo desde sus marcos históricos y en este sentido, la salud y la enfermedad se entienden principalmente como fenómenos histórico-sociales, en donde lo histórico no es solamente la ubicación de los hechos en un momento del tiempo de existencia de la especie humana, sino en el reconocimiento del cambio constante, y lo social como el interjuego de estos cambios de transformación geopolítica, económica y cultural de manera dinámica y propositiva por parte de los diversos actores sociales (Quevedo y Hernández, 1994).

Lo anterior conlleva la aceptación que la vida en el ser humano no es estática, sino que se distingue por mostrarse en constante transformación que contiene al menos cuatro grandes características:

1. La vida en el humano se entiende como un proceso fundamentalmente colectivo e histórico.

2. El mundo es de forma esencial contradictorio y por lo cual dinámico.
3. La realidad social se manifiesta como un fenómeno integrado e indisoluble, no obstante, el reconocimiento de procesos generales, particulares y singulares se caracteriza por compartir propiedades universales.
4. La vida colectiva se mueve dentro de un mundo jerarquizado en el que existen procesos que tienen mayor capacidad de influencia que otros al definir la dinámica de los sucesos.

De lo anterior se entiende que la salud no es un fenómeno exclusivamente biológico sino un proceso sociobiológico integrado y dinámico que se encuentra determinado por leyes distintas a las de la vida animal y vegetal. De ello, se reconoce que la unidad entre lo biológico y lo social implica una subordinación de lo biológico a lo social (Breilh, 1994).

No obstante la preocupación por parte de la Organización Mundial de la Salud, a decir de Laurell, (1994) la medicina dominante –la que es dominante también en la visión de la OMS- se caracteriza por no revisar la pertinencia de su concepción de la salud y la enfermedad, fincada en la concepción biomédica naturalista, su interés se centra en cómo racionalizar las intervenciones biomédicas y optimizar los recursos, y lo más que se aleja de esta perspectiva biológica, es incluir dentro de su esquema causal explicativo el hecho de que determinadas condiciones de vida juegan algún papel en la generación de la enfermedad a partir del concepto «estilos de vida». Siguiendo con esta autora, al hablar del carácter social del proceso salud-enfermedad hay dos interpretaciones sobre la determinación; la que señala que los procesos sociales son origen de un conjunto específico de «riesgos» o procesos peligrosos que producen patologías a nivel biológico y psíquico a partir de factores específicos que aparecen como mediadores entre lo social y lo biológico; es decir, los perfiles de morbimortalidad particulares de las colectividades son resultante de cómo los integrantes de estas comunidades se exponen de la misma manera a esos riesgos, lo que implica que la probabilidad de morir o enfermar simplemente se incrementa.

Una forma más de interpretar la determinación social es a partir de la propuesta de la existencia de niveles de mayor complejidad que se superponen a otros de menor complejidad; esto es, que al nivel social se subsume lo biológico y lo psíquico, que se entenderían de menor nivel de complejidad. Esta es una concepción que se entiende como una determinación estructurada en donde lo social como fenómeno de mayor jerarquía contiene a lo psíquico y lo biológico. Con esta explicación no es necesario

recurrir a los conceptos de riesgo o factores de riesgo (al menos en su acepción más tradicional) como mediadores, pues asumiendo el fenómeno como complejo se establece un nuevo orden y una lógica distinta en la relación entre los niveles de mayor y los de menor complejidad.

Si bien estos elementos explicativos desde la complejidad permiten desarrollar una mayor comprensión del fenómeno de la salud y la enfermedad de los individuos y los colectivos, todavía resultan insuficientes comparados con la perspectiva que plantea que el carácter social del proceso salud-enfermedad está dado, de manera fundamental, por la historicidad de los fenómenos y no sólo por su carácter natural. Así, se tiene que la historicidad de los procesos biológicos en el humano es consecuencia de la plasticidad inherente al organismo y la mente humana, que le permite responder contra y a través de sus condiciones de desarrollo. El «contra» se refiere a cómo las condiciones concretas de carácter social implican exigencias de corte psicobiológico a enfrentar, y el «a través» indica la capacidad para transformar dichas condiciones, lo que muestra la acción transformadora de las condiciones sociales de la existencia de los individuos, (Laurell, 1994).

De esto resulta que se requiere de conceptos que permitan identificar los procesos sociales no sólo de manera general, sino de cómo de manera particular, lo social tiene la cualidad de impactar a los procesos psíquicos y biológicos. Un concepto que puede permitir esta determinación de lo social sobre la corpóreo-mental es el de desgaste, formulado por Laurell (1989) como: «la pérdida de capacidad efectiva y/o potencial biológica y psíquica» p. 76, que es determinada por los rasgos de los momentos productivos y reproductivos y que favorece el desarrollo de perfiles patológicos y malestares o padecimientos de los distintos grupos sociales. Salazar (1982), por su parte, se refiere al desgaste «como el proceso a partir del cual se pierden sustancias vitales y se acumulan materiales nocivos, se distorsionan las estructuras biológicas y se produce un deterioro de las funciones psicofisiológicas» p.15. De acuerdo con este último autor, las maneras en que se configura el desgaste junto con la reproducción, la maduración, la salud, la enfermedad y el envejecimiento, están determinadas por la manera en que se realizan la producción, distribución y consumo; caracterizando este proceso como estrictamente social y un determinante fundamental de este rasgo social, es nada más y nada menos que el trabajo.

En el proceso de desgaste se concreta la expresión de las condiciones de vida y de trabajo en el individuo y la colectividad: jornadas extendidas e intensivas de

trabajo, niveles constantes y/o altos de distrés, insuficiente o inadecuado sueño reparador, ingesta calórica y proteínica por abajo del nivel mínimo necesario, escasos momentos para el descanso, la distracción o diversión con familia, amigos o pareja, todo ello mina el cuerpo y mente, desgasta los procesos «naturales» y saludables del organismo, exige del cuerpo y de la mente respuestas por encima de la capacidad compensatoria, rompe el equilibrio del organismo con el entorno y del sujeto con su medio; el cuerpo en alguno de sus órganos, aparatos o sistemas se ve alterado, cuando no es una respuesta sistémica; el funcionamiento cognitivo y las respuestas emocionales o afectivas se trastocan al ser rebasados estos ámbitos, reducidos al mínimo de su expresión posible, parcializados, separados, o manipulados al grado de tener que mostrar cierto tipo de desempeño cognitivo junto con emociones contrastantes; por ejemplo, alta atención para la ejecución de la tarea al mismo tiempo que aburrimiento por la misma. Todo ello presupone un desgaste que de inicio se puede manifestar como dolencia, malestar o sufrimiento, no necesariamente como enfermedad, pero que de continuar es altamente probable que se expresará en un cuadro patológico en el organismo o en una alteración de la dinámica mental.

Para Laurell, el desgaste explica de una manera diferente el fenómeno del envejecimiento entendido como en proceso natural; para entender la duración de la vida de un individuo no basta con la explicación genética que determina un tiempo preestablecido de vida de un organismo, es necesario tener en cuenta las formas cómo viven su vida y su trabajo los sujetos, lo que se expresa en el proceso de desgaste.

Desde la perspectiva de la salud colectiva, es la sociedad y los movimientos más generales de la organización, la producción y la reproducción los que aparecen como los determinantes esenciales para la comprensión del proceso salud-enfermedad (Cabezas y Feo, 1994).

De manera específica, la salud y la enfermedad desde el marco conceptual de la salud colectiva se entienden como «momentos diferenciados del proceso vital humano, en constante cambio y expresión de la corporeidad humana del modo específico de apropiación de la naturaleza, bajo una determinada forma de relaciones y organización social» (López, Escudero y Carmona, 2008, pp. 323-324).

Si bien, es explícito el reconocimiento de la asunción de esta postura, también es de suma importancia cuidar de no caer en lo que Yépez y Barreto (1994), denominan la absolutización de lo social, caracterizado por ser, de la misma manera

que el biologismo, un enfoque unilateral y reduccionista al subestimar el papel de lo biológico en la dinámica de los procesos de salud enfermedad.

La determinación social de la salud y la enfermedad desde la perspectiva de la medicina social y la salud colectiva se distingue de la propuesta de la OMS en varios de sus fundamentos. En primer lugar, Breilh (2008) plantea que desde 1979 la determinación quedó entendida como un proceso o forma del devenir por medio de lo cual los objetos adquieren sus propiedades. Un primer rasgo del enfoque latinoamericano de los determinantes es su crítica sobre el causalismo que supone la noción de conexiones causales y asociaciones externas entre factores como variables o conjuntos de riesgos aislados sin conexión, lo que lleva a la actuación sobre esos posibles factores y no sobre los procesos estructurales que son el cimiento sobre el que se enraízan todas las posibles causas de la salud y la enfermedad. Esta perspectiva atraviesa por el análisis crítico de los modelos médicos y epidemiológicos que naturalizan los aspectos sociales y centran en los individuos los fenómenos grupales o colectivos, no obstante, lo aborden metodológicamente con los criterios de las ciencias sociales.

Desde la salud colectiva se estudia el proceso salud enfermedad y otros procesos vitales humanos a partir de una dimensión material y otra subjetiva, en tanto que retoma a las formas en cómo se viven, se interpretan y se afrontan este conjunto de procesos desde la subjetividad de las colectividades.

Otra característica destacada de esta visión, es que se reconocen entre los diversos determinantes a las condiciones económicas, políticas e ideológicas imperantes en un momento histórico determinado como componentes estructurales y esenciales para comprender las distribuciones de las patologías y la mortalidad en las poblaciones, y no sólo como meras variables que tienen cierta influencia en la aparición de los riesgos y los daños, junto con otras con diferente nivel de complejidad y por tanto de influencia en la generación del fenómeno. Entre otras de las dimensiones de las que también se reconoce su importancia, se encuentran las relaciones de clase, las inequidades por origen étnico, por género, las estrategias de sobrevivencia de las familias, las formas de vida cotidiana, el territorio, las redes sociales y los procesos de autoconstitución por parte de los propios sujetos (López, Blanco, Garduño, Granados, Jarillo, López, Rivera y Tetelboin, 2008).

De esta manera, tenemos que desde la medicina social y la salud colectiva un principio generador básico es que, para comprender la salud y la enfermedad, no basta con entender únicamente a la salud y la enfermedad.

1.3 El enfoque de la salud colectiva sobre la determinación social

Un concepto que resulta nuclear en la comprensión de la salud colectiva y la medicina social es, por supuesto el de «lo social»; sobre este concepto Spinelli (2008) dice que lo social es una palabra imprecisa y cuasicosificada, y parece tener la razón. Sobre el uso del concepto social se destacan dos grandes formas de abordaje: un uso indiscriminado y difuso sin ninguna precisión sobre el significado o sentido que se le da a la palabra al utilizarla en los análisis «sociales» o «sociológicos», o un uso más o menos claro de qué se quiere decir al utilizar el término social, pero con un contenido simplista y reduccionista que distorsiona los análisis sobre la «realidad social» o encubre las trampas analíticas y políticas para lograr una real comprensión de la dinámica de las problemáticas sociales.

Así, tenemos que el uso del concepto ha significado desde lo simplemente «colectivo» entendido como suma de individualidades, que resultaría ser lo gregario; lo simbólico, aunque en muchas de las ocasiones tampoco se aclara el sentido de lo que significa precisamente «lo simbólico»; en otras puede entenderse como lo relacional en los individuos, o la interacción que se establece entre ellos o el plano de lo «intersubjetivo» (De la Garza, 2006), pero en todos estos casos el concepto parece quedar limitado para explicar lo que es realmente lo social.

De acuerdo con Gómez (2004), lo social es una producción eminentemente humana que articula ámbitos de un amplio rango de generalidad que, de cierta manera, influyen, condicionan, regulan o determinan otros fenómenos de menor grado de generalidad y complejidad. Estos ámbitos son lo económico, lo ideológico, lo político, lo ético y moral, lo estético o artístico y lo gnósico; todos ellos considerados como una construcción histórica propia de la especie humana que da sentido a la existencia de las colectividades con todas sus contradicciones y esquemas de convivencia desde los niveles macros, como la relación entre naciones, hasta los niveles micro como la relación entre individuos.

Así, al referirse a la determinación social de la salud y la enfermedad se hablará de cómo la articulación y dinámica diferenciada y jerarquizada en un momento determinado en una colectividad, favorece desde esos niveles estructurales y estructurantes formas de relación, intercambio de productos o ideas, así como disputas por intereses que se expresan en las distintas formas de existencia de la

salud o en las diversas formas de enfermar y morir dentro de una sociedad. Plantear así lo social no significa dejar de reconocer la capacidad de actuación de otros planos de la realidad social de menor nivel de generalidad y de ubicación en la jerarquía de las determinaciones.

La perspectiva de la Determinación Social de la salud-enfermedad es mucho más que un antecedente, surgida del seno de la Medicina Social y de la Salud Colectiva, como importantes corrientes de pensamiento en Latinoamérica, con pioneros en el campo como Juan César García de Argentina, María Isabel Rodríguez de El Salvador, y Miguel Márquez de Ecuador (Iriart, Waitzkin, Breilh, Estrada y Merhy, 2002), Edmundo Granda de Ecuador y Cristina Laurell de México, entre otros más (Franco, Nunes, Breilh y Laurell, 1991). Representa una ruptura de fondo con el pensamiento médico conservador, con la epidemiología tradicional y con la salud pública oficialista y pasa a ser un encuadre epistemológico, teórico y político que desde una visión crítica reformula las formas de comprender y de actuar sobre lo que originariamente se denominó el proceso salud enfermedad.

Bajo este encuadre, lo colectivo no se entiende como sinónimo de «lo social», tampoco se concibe como lo gregario, como sumatoria de individuos; lo colectivo se puede explicar no únicamente como lo compartido por un conjunto de individuos, es, principalmente, lo resultante de la construcción conjunta de esos individuos, es lo que a partir del intercambio entre los sujetos actuantes, pensantes, racionales, propositivos y con visión crítica de la realidad, permite conformar códigos, simbolismos, formas de actuación en y ante la sociedad. Lo colectivo se constituye a partir de la coincidencia entre sujetos y les permite sobrepasar los límites de lo estrictamente individual para convertirse en una especie de ente con cualidades distintas y posiblemente superiores a lo aportado de individuo en individuo dentro de la dinámica social. La sociedad como el gran sistema global puede estar constituida por clases, estratos o grupos sociales con gran diversidad de intereses y posturas ante el mundo, pero también por colectivos que difieren y comparten pero que se auto reconocen como tal, como colectividades.

Al hablar de la trascendencia de esta perspectiva parece inexplicable que no haya un reconocimiento amplio y explícito de las aportaciones al análisis de los problemas de la salud y la enfermedad de este enfoque. Existen varias razones del por qué de este ocultamiento de las formulaciones que desde la salud colectiva y la medicina social se hacen, pero hay una idea general que puede englobar a todas

estas razones: es un pensamiento que critica de fondo la configuración de la sociedad con todas sus contradicciones, inequidades e injusticias, y su análisis, aunque más que certero con todo lo que corresponde al campo de la salud, sobre pasa con mucho este campo específico y quizá pueda plantearse que alcanza las dimensiones de una meta-teoría y puede que supere incluso a muchos de los análisis que desde algunos enfoques de las ciencias sociales se hacen sobre la realidad social.

No obstante, estos intentos de desconocimiento por parte de la visión imperante en las ciencias de la salud no han podido borrar la importancia de la medicina social y la salud colectiva, al grado que la misma Organización Panamericana de la Salud da crédito a los impulsores de la concepción de la determinación social y los cita como referentes obligados para la comprensión de la evolución del pensamiento social en el campo de la salud, (Akerman, Cavalheiro, Bógus, Chioro & Buss, 2010).

¿Qué distingue de manera específica la concepción de los «determinantes sociales de la salud» de la OMS de la perspectiva de «la determinación social del proceso salud-enfermedad-atención»? Pareciera que la distinción entre determinantes y determinación es de simple matiz, cuando no ficticia, pero plantados en el terreno firme que va de lo epistemológico a lo político se pueden identificar diferencias de fondo.

Una primera diferencia de origen epistemológico se encuentra en los mismos conceptos de determinismo/indeterminismo y determinación de acuerdo con Restrepo (2013). Para este autor, el determinismo cancela la libertad humana y se entiende como una acción lineal donde la actuación y voluntad se nulifican y en sus palabras, esto: «tiene dos implicaciones éticas fundamentales: en primer lugar, el borramiento del sujeto y en segundo lugar, la naturalización de la injusticia» p. 45. Por su parte, la noción de determinación remite al interjuego dialéctico de categorías que permiten identificar la salud-enfermedad como un proceso emergente (en el sentido que lo plantea Bunge, 2004) y ubicado en sus dimensiones históricas y sociales.

Otro conjunto de diferencias se encuentra en cómo para la Comisión de la OMS los determinantes sociales de la salud se conceptualizan como «las condiciones sociales en las cuales viven y trabajan las personas...apuntan tanto a las características específicas del contexto social que influyen en la salud como a las vías por la cuales las condiciones sociales se traducen en efectos sanitarios» (Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 2005, p. 4).

Si bien es cierto que la comisión de la OMS en sus documentos de trabajo de 2005 y después en el informe de 2008, «Subsanar las desigualdades en una generación» y por último en el documento de trabajo de 2011, «Cerrando la brecha: la política de acción sobre los determinantes sociales de la salud», se refiere a las condiciones sociales, la inequidad, la justicia, promoción de entornos saludables, protección social, atención universal, la responsabilidad del mercado, emancipación política y lucha contra la pobreza, todo ello lo hace desde el discurso de los organismos oficiales y desde el encuadre del desarrollo de políticas reformistas sin poner en tela de juicio los orígenes, las causas profundas de todas estas problemáticas, y las posibles soluciones las concentra en el plano de lo técnico-científico, desde la perspectiva funcionalista, y en espera de la buena disposición de los gobiernos y la buena voluntad del mercado por colaborar para mejorar la situación sanitaria en el mundo.

A diferencia de lo planteado por la Comisión de la OMS, para la perspectiva de la Salud Colectiva, la determinación social del proceso salud-enfermedad-atención, se encuentra marcada por la inequidad y la injusticia en la prestación de servicios sanitarios, la falta de empleo y la precarización del trabajo, la pobreza, la disminución de protección y la seguridad social, la inseguridad en todos los territorios y la falta de participación política de los ciudadanos, entre otros muchos problemas, que son el resultado de un sistema social capitalista globalizado en donde lo que marca el ritmo de la vida social son los intereses del mercado, actualmente en su fase de globalización neoliberal y donde las sociedades se encuentran divididas cada vez más por las relaciones de clase resultado de las formas de producción, distribución y consumo que excluyen a amplios sectores y a otros los mantienen en el margen de lo necesario para la subsistencia.

Para la perspectiva de la determinación social, el problema no se reduce a formas de gobernanza, sino a la forma de estructuración de la sociedad basada en la extracción de valor por parte del capital y al sometimiento de los gobiernos a los capitales nacionales y su complicidad con los transnacionales.

Para la medicina social y la salud colectiva la solución a estas problemáticas no se encuentra en el avance científico-técnico para el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades, no únicamente en la disminución de las brechas ni en la ficticia democracia electoral, sino en la construcción colectiva de una nueva forma de sociedad en la que todos los grupos sociales tengan la posibilidad de participar desde

otra forma de producción y distribución, y en la toma de decisiones, lo cual implica que el conocimiento esté a su alcance, que el poder no se concentre en políticos alejados del ciudadano que los elige y la acción política colectiva sea a partir de un actuar consciente, no mediatizado ni alienado.

A decir de Breilh, la salud colectiva y el concepto de determinación social emergen como un intento de transformación, como la intención de una construcción alternativa de la realidad, de nuevos métodos para su estudio y de la praxis necesaria para lograr esos fines. A ello agrega que la salud colectiva y sus procesos determinantes necesitan el abordar una multiplicidad de procesos con todos sus atributos, magnitudes, su dinámica y sus relaciones (1995).

Un hecho particular, en el caso de la salud colectiva, es que el trabajo es un componente constituyente de lo social, de las relaciones entre los dos grupos sociales que han configurado la historia de la humanidad, el trabajo es la actividad que permitió a una especie homínida transformarse en la especie humana; debido a ello, el trabajo juega un papel trascendente entre las determinaciones sociales que configuran la salud y la enfermedad de las colectividades y, a la vez, el trabajo más que en cualquier otro momento de la historia, está determinado por otros ámbitos de lo social, la economía y la política en el plano global. Siendo parte estructurante de las determinaciones sociales, el trabajo se encuentra hoy más que siempre determinado.

La vida social, la relación entre los individuos y los grupos, desde que la especie superó las determinaciones estrictamente biológicas que le permitieron evolucionar a lo específicamente humano, ha estado marcada por la actividad que favoreció esta transición, el trabajo. La apropiación de la naturaleza para satisfacer las necesidades para la subsistencia de la especie en su desarrollo, se constituyó en un conjunto de actividades que regularon la vida colectiva, lo social se conformó a partir de dividir dichas actividades; la evolución social facilitó la apropiación del resultado del trabajo de muchos por parte de otros pocos, la riqueza generada fue expropiada por los que lograron concentrar poder para controlar a los otros, la sociedad se dividió en clases y por encima de cualquier otro tipo de actividad el trabajo condicionó la vida colectiva, como resultado del despojo inherente a la acumulación originaria.

Es a partir de eso que el conjunto de actividades denominadas «trabajo» configuró a la sociedad en su conjunto, de la recolección y el trabajo de la tierra, hasta la producción altamente industrializada o los trabajos intangibles del siglo XXI, la

producción de bienes-mercancías, de servicios con alto grado de planificación-organización para la generación de una riqueza supuestamente «social», es decir creada por todos y para todos, el trabajo ha sido el que media, regula, condiciona, determina la vida de todas las colectividades, de todos los grupos sociales.

Por supuesto no puede pasar desapercibido que el trabajo es a su vez condicionado, regulado, mediado o determinado por la gran estructura económica y por los intereses políticos, pero mediado y mediador, es el trabajo lo que configura las relaciones sociales.

El trabajo siendo la actividad principal en la vida humana, es lo que, de manera fundamental media, condiciona o determina las posibilidades de salud plena o de enfermar o morir por encima de los posibles condicionamientos de orden biológico o naturales; las formas de vivir, las maneras de «andar por la vida». A partir del trabajo se han configurado formas de hacer política, de estructurar formas culturales, hábitos colectivos, sistemas económicos, ideologías y creencias de distinto orden. El trabajo es parte fundamental de lo que constituye el entramado económico que parece ser es lo que determina la dinámica de la sociedad contemporánea. En el trabajo parece condensarse la relación dialéctica entre determinado y determinante.

Así, lo que se tiene son dos grandes concepciones sobre los determinantes y la determinación de lo social sobre la salud y la enfermedad, que a simple vista pareciera que son iguales o al menos muy parecidos, y cualquiera podría llegar a plantear que las diferencias, en caso de haberlas, son mínimas, de simple matiz, de lenguaje o que en realidad son inexistentes; sin embargo no es así, lo que se tiene enfrente son dos posturas sobre el particularísimo fenómeno de la salud y la enfermedad no de individuos solamente, sino fundamentalmente de los grandes colectivos que conforman la sociedad. Dos perspectivas que disputan no solamente la explicación sobre cómo enferma la gente, sino por qué la enfermedad se distribuye de manera desigual, por qué el sufrimiento ante la falta de vida saludable es más intenso en ciertos grupos sociales y por qué la muerte se presenta más tempranamente y con mayor incidencia en unos sectores de la sociedad que en otros.

Si bien es de interés de la salud colectiva impulsar el conocimiento científico para enfrentar los problemas sanitarios, no lo es desde la perspectiva de un conocimiento fragmentado, de visiones lineales y mecánicas, que caracterizan a las determinantes sociales de la OMS. Las explicaciones desde la perspectiva de la determinación social pretenden desentrañar los mecanismos complejos, las

interrelaciones de los diversos componentes, los intercambios dialécticos, las mediaciones entre las múltiples funciones y estructuras. De esta manera, se busca comprender cómo lo biológico se constituye con lo social, cómo lo histórico configura las acciones presentes, cómo lo individual se articula con lo colectivo, cómo la salud y las buenas formas de andar por la vida se enfrentan a las formas de morir, resultado de las formas de trabajar y vivir bajo condiciones adversas. Desde la perspectiva crítica la salud y la enfermedad, son lo central en el estudio de este proceso, pero eso no significa, como en el caso de la perspectiva medicalista que sea lo único y todo ello desvinculado, desarticulado; si bien se busca la salud y el bienestar de la gente, se pondera todo lo que en apariencia es externo al logro de ese objetivo.

Para la salud colectiva y la medicina social, desde el modelo de la determinación social, la salud no es una mercancía, es un bien social, pero aún es necesario construir un proyecto social que elimine las inequidades y las injusticias y la salud adquiera el rango de importancia que en el sistema imperante ha sido disminuido.

La discusión que se tiene entre los determinantes sociales y la determinación social va del plano epistémico al político, pero también atraviesa por otros niveles, por ejemplo, en el plano estrictamente metodológico, Santos (2010), establece que dada la complejidad del estudio de las desigualdades en salud, se recomienda el uso de técnicas y modelos matemáticos como los de regresión y la construcción de indicadores, pero también la evaluación de factores determinantes de carácter psicosocial a través de la técnica de auto reporte individual, a partir de encuestas sobre la percepción de las condiciones de salud, el entorno de vida y el porvenir personal y familiar.

Analizado de cierta manera, la comprensión del fenómeno de la salud y la enfermedad implica ubicar los distintos planos en su contexto social y cultural, en su lugar en la historicidad y en la óptica desde donde se está observando dicho fenómeno; la discusión acerca de determinantes y determinación social de la salud y la enfermedad, son ejemplo de ello.

Capítulo 2

2.1 Salud y trabajo

Si bien es cierto que la investigación de la determinación del trabajo en la aparición de la enfermedad es también un tema sobre el cual falta todavía mucha teorización, el estudio de la salud, la enfermedad y la relación de ambas con el trabajo, y cómo es que éste pueda ocasionar daños a la salud orgánica y la integridad mental ha sido estudiada más o menos de manera sistemática; pero los estudios realizados en la mayor parte del mundo se han enfocado a las diversas actividades dentro de la economía formal, ya sea en el sector industrial, o en el sector de los servicios.

El análisis de la relación salud-trabajo no está exento de la polarización entre las formas de comprensión propias de la práctica médica hegemónica y las maneras de comprender el fenómeno desde las determinaciones sociales. Para la medicina del trabajo convencional, la noción epistemológica de fondo sobre la enfermedad es la de exposición a agentes causales o riesgos que se supone son consustanciales a toda actividad laboral. Se centra en la noción de causalidad agente-daño y el trabajo es concebido fuera de toda determinación histórica-social; los accidentes laborales son atribuidos a la impericia o irresponsabilidad del trabajador; el escenario donde transcurre la actividad es conceptualizado como un ambiente físico en donde interactúan de manera natural una serie de agentes, y la relación entre los grupos sociales en los lugares de trabajo se entiende como un conjunto de interacciones o relaciones interpersonales, en las que el lugar que ocupa cada individuo o grupo con relación a otros está dado por «su lugar en la escala social» donde todo esto es asimilado como natural o normal (IMSS, 1982).

Profundamente vinculada con la perspectiva de la medicina social, la epidemiología crítica, o el enfoque de la determinación social de la enfermedad, en las décadas de los años 70 y 80 del siglo pasado, se conformó una corriente de la salud en el trabajo que postulaba que las formas de trabajar, enfermar y morir son consecuencia de la determinación social y las maneras de organizar y dividir el trabajo a partir de las imposiciones de los poseedores de los medios de producción. La salud en el trabajo se reconoce así como un hecho social; y la enfermedad y muerte por el trabajo son expresiones de las formas de extracción de plusvalía. Comprender el

fenómeno desde esta perspectiva permite articular el proceso salud-enfermedad con otro concepto clarificador como es el de proceso de trabajo (Laurell, 1978).

Gracias a esta corriente de pensamiento, se realizaron numerosas investigaciones sobre la determinación social de la patología laboral, entre las que destacan los estudios con trabajadores de la industria siderúrgica (Laurell y Noriega, 1989), los trabajadores de la industria automotriz, (Echeverría, Franco, López, Sánchez, Sempertegui y Vega, 1980), trabajadores de la cooperativa Pascual (López, Martínez y Moreno, 1987), empleados universitarios (Noriega, 1989), telefonistas (Tamez, 1984), electricistas del SME (Rodríguez, Pérez, y Jáuregui, 1981) entre muchos más.

Esta forma de abordar la salud de los trabajadores constató la importancia de las determinaciones sociales de la enfermedad y la salud colectiva, sin embargo, y quizá por las condiciones de confrontación entre el capital y el trabajo en ese momento histórico, los investigadores con un compromiso político claramente explícito a favor de la clase trabajadora, no atendieron de la misma manera a otros colectivos de trabajadores que de igual manera padecían condiciones de trabajo desfavorables; tal sería el caso de los trabajadores informales en varios de sus conglomerados. Quizá esto se pueda explicar por dos razones importantes: el trabajo industrial era para ese entonces, todavía, el sector más dinámico de la economía y el trabajo informal en las grandes ciudades no se había masificado en las dimensiones que lo ha hecho en las últimas décadas.

2.2 El trabajo informal

Actualmente, la mitad de la población trabajadora en el mundo realiza un trabajo informal, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre otras cosas, este tipo de trabajo se caracteriza por su escasa calidad, la pobreza de las poblaciones que lo realizan, la discriminación y la exclusión. En muchas de las ocasiones, no se reconocen ni registran en las estadísticas de las naciones a los trabajadores informales, y aun cuando se les registre, no cuentan con protección social, se encuentran fuera de las regulaciones legales en materia laboral y de medidas de protección en los lugares de trabajo. Los trabajadores de este sector generalmente no se encuentran organizados colectivamente, por lo cual no están en

condiciones de reclamar derechos, realizan la actividad en lugares que por lo general son inseguros e insalubres, con peligros muchas de las veces para la vida, bajo largas jornadas de trabajo y con bajos ingresos (OIT, 2013).

De acuerdo con Berlinguer (2007), en la actualidad se vive un período en donde casi se cuenta con todo el conocimiento y recursos para enfrentar la mayoría de las enfermedades, por lo tanto, resulta inaceptable la existencia de individuos, grupos sociales y países en donde el mismo nacimiento represente un riesgo de muerte. Ante esto, se tendría que recurrir a la biopolítica, que representa una política por la vida, que tiene como premisa básica el que cada persona nazca con igualdad de derechos. El mismo W. Henry Beveridge, gestor del Estado de Bienestar, confería entre 1942 y 1944 a los seres humanos el derecho a la vida, a la salud y a la seguridad de la cuna a la tumba para todos los ciudadanos, sin distinción de clase, riqueza, género o educación. Sin embargo; poblaciones en condición de informalidad, como lo son las personas que realizan sus actividades en los cruceros, parecen estar exentos de estos derechos elementales.

El estudio sistemático del trabajo informal, economía informal o sector informal surgió en 1972 después de que una comisión de la OIT realizara un estudio sobre las actividades fuera de la economía formal en Kenia. Los responsables del estudio fueron Hans Singer y Richard Jolly del Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex, para lo cual se valieron del concepto acuñado por el antropólogo economista Keith Hart, quien en 1970 efectuó una serie de investigaciones en Ghana sobre lo que él denominó «sector informal», que incluía una variedad de actividades que iban desde pequeñas empresas que eran rentables hasta trabajos marginales de supervivencia como los boleros y vendedores de cerillos; en ese momento Hart definió al sector como la fuerza de trabajo urbana no absorbida por el mercado de trabajo organizado. A partir de entonces, la OIT dividió las actividades de la economía en sector formal y sector informal; pero este segundo concepto ha provocado discusiones que hasta el momento no han sido resueltas satisfactoriamente.

Singer y Jolly identificaron que las actividades informales se concentraban en zonas urbanas en grandes contingentes de subempleados que realizaban una amplia variedad de trabajos, que sobrevivían bajo condiciones muy adversas y que las actividades desarrolladas por ellos generalmente eran unipersonales (Núñez y Gómez, 2008).

En 2002 la Conferencia Internacional del Trabajo propuso el cambio de denominación de «sector» al de «economía informal» para referirse a «todas las actividades que, en la legislación o la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes» (OIT, 2013, p. 4), señalando que los parámetros para la identificación del fenómeno se fundamentan en la exclusión y caracterizando a la economía informal por la desprotección, la inseguridad y la vulnerabilidad. Estimaciones de este organismo para América Latina ubican a la economía informal en 51%.

Pero aun y con todo lo que se ha investigado sobre este tema, un problema con el que se han encontrado todos los analistas es que no se cuenta con una conceptualización más o menos clara y compartida entre los que se han dedicado a estudiarlo. En 2009 la OMC y la OIT caracterizaba lo que llamaban economía informal a partir de la inseguridad en el empleo, bajos ingresos, carencia de prestaciones sociales y pocas posibilidades de recibir educación y formación, lo que para estos organismos son indicios de ausencia de lo elemental para un trabajo decente (Bacchetta, Ernest y Bustamante, 2009).

Para Contreras (2015), las diferentes definiciones del Sector Informal Urbano, o del trabajo informal, han sido dadas en función de los agentes o por las actividades realizadas: en el primer caso, los actores son considerados los pobres de las ciudades que son trabajadores eventuales, artesanos, prostitutas, desempleados y vendedores ambulantes; en el segundo caso, se remiten a las prácticas socioeconómicas de las micro y las pequeñas empresas; pero este autor afirma que no se puede encontrar una definición precisa del sector informal, y los muy diversos trabajos sobre esta problemática sólo se remiten a los actores o a los problemas socioeconómicos que se analizan; en todo caso, sobre el sector informal urbano se han identificado 21 características, entre las que destacarían, para la población estudiada los siguientes rasgos: ausencia de regulación gubernamental, venta directa, bajos precios de los bienes y servicios, inestabilidad en el ingreso, participación de familiares, bajo nivel de instrucción, carencia de seguridad social e ingresos inferiores al mínimo legal.

Este mismo autor cita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) cuando ésta hace el señalamiento crítico de que muchos investigadores utilizan el concepto de sector informal más que como categoría de análisis como un estereotipo, y que el concepto resulta insuficiente como categoría analítica en la explicación del fenómeno del sobrante de la mano de obra en Latinoamérica. En una

apretada síntesis, Contreras asegura que los autores más representativos de los distintos modelos teóricos que intentan explicar la informalidad se pueden identificar así: para Hart, informalidad es el trabajo por cuenta propia; la OIT la concibe como una forma de hacer las cosas; el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) remite a formas atrasadas de producir; de Soto lo caracteriza como actividades económicas ilegales y Portes la registra como una forma de utilización ilegal del trabajo.

La enorme dificultad de poder dar una definición única y precisa del concepto de trabajo informal se hace notoria cuando, por ejemplo, el Georgia Institute of Technology de Estados Unidos encontró, en 1987, 50 definiciones distintas sobre sector informal diseminadas en 75 países, con el agregado de que casi cada una de éstas desarrollaba su propia metodología para medir la informalidad. Ante esto, al querer establecer una definición única, la OIT, en los años noventa la enfocó, como casi todos los investigadores del fenómeno, únicamente basada en la identificación de las relaciones de producción en pequeñas empresas y en el trabajo dentro de los hogares (Cervantes, Gutiérrez, y Palacios, 2008). De esta forma, una vez más quedan fuera los trabajadores callejeros de los análisis de la mayoría de los especialistas.

La misma OIT, en 2002, reconocía que aun cuando en el análisis del problema se generaliza desde el concepto de economía informal, es necesario precisar varios asuntos, pues no son los mismos problemas y necesidades los que tienen los trabajadores a domicilio, que los empleadores informales y los que trabajan por cuenta propia o realizan actividades de subsistencia.

Independientemente de si se habla de trabajo, sector, economía informal o sector informal urbano, lo que califica a los cuatro conceptos es la denominación de «informal», y al respecto Hart (2012), dice lo siguiente: «El término `informal´ expresa lo que esas actividades no son: no son reguladas por las leyes de los Estados» p. 20.

Para los fines de esta investigación, el trabajo callejero informal, caracterizado teóricamente como improductivo, es entendido como el trabajo que, efectivamente, no cuenta con ninguno de los beneficios de la seguridad social, sin ninguna regulación por parte del gobierno Federal o de la ciudad, de alto grado de inestabilidad en el ingreso, sin seguridad de poder desarrollar la actividad en el día a día, que no requiere ningún nivel de capacitación o formación escolar, con contacto directo con usuarios que pueden ser conflictivos o violentos y sin mínimas condiciones de seguridad,

higiene y protección de la salud, con condiciones de trabajo precarias y riesgos y exigencias constantes.

Entre algunas de las condiciones que orillan a la informalidad a amplios sectores de la sociedad se encuentran, las limitadas oportunidades de empleo derivadas de la incapacidad del sector industrial de absorber la fuerza de trabajo en actividades productivas y, más recientemente, la expulsión de grandes contingentes de trabajadores, y, por supuesto, las recurrentes o la ya crónica crisis económica que desencadena la pobreza y golpea a los grupos sociales más vulnerables. En muchos países, las estadísticas sobre la economía informal son fragmentarias, superficiales y anecdóticas.

Según la OIT, el trabajo a domicilio, los taxistas y vendedores ambulantes se consideran empresas, dentro de la definición de empleo informal, y la categoría correspondiente, de empleo vulnerable, incluye a los trabajadores por cuenta propia.

Entre las distintas formas que adopta la informalidad se encuentran las siguientes categorías:

- Trabajadores no registrados.
- Trabajadores subregistrados.
- Trabajadores con una relación de trabajo encubierta.
- Trabajadores con una relación de trabajo ambigua.
- Trabajadores por cuenta propia vulnerables.
- Empleados en situaciones precarias.
- Casos especiales como trabajadores domésticos, a domicilio y otros que la legislación laboral no abarca.
- Trabajadores en relaciones triangulares.
- Una persona es trabajador por cuenta propia si posee su propia empresa y tiene control de qué, cuándo y dónde hace el trabajo y si lo hace personalmente.

Particularmente, en el caso de la venta ambulante, ésta se menosprecia y se considera una actividad indeseable, realizada por infractores, que afecta el uso del espacio público. La venta ambulante guarda una estrecha relación con la disponibilidad del espacio urbano como veredas, carreteras, etc. Hay una forma generalmente negativa en que la percibe la sociedad en general, los vendedores ambulantes hacen frente a una compleja combinación de persecución, reglamentación, tolerancia y promoción. No hay normas de trabajo a nivel

internacional que se ocupen directamente de los vendedores ambulantes (también conocidos como vendedores callejeros).

En la India en 1989, el Tribunal Supremo de ese país confirmó que los vendedores ambulantes tenían derecho a vender y que las calles «no tenían exclusivamente por objeto el tránsito» (OIT, 2013, p.176).

Pese a estar expuestos a mayores riesgos e inseguridad en materia de ingresos, la gran mayoría de los trabajadores de la economía informal carece de cobertura de seguridad social y la falta de protección social agrava considerablemente la exclusión social y la pobreza.

2.3 Modelos teóricos que explican la informalidad

Existen varias escuelas de pensamiento que han teorizado acerca de la informalidad, éstas son: a) el estructuralismo funcionalista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); b) el neoestructuralismo del Programa Regional de Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC); c) la perspectiva neoliberal neoclásica y d) la corriente neomarxista dependentista.

La vertiente estructuralista de la CEPAL tuvo como cimientos los trabajos de Aníbal Pinto en 1970 y de Raúl Prebisch en 1981. Pinto centró su análisis en el progreso técnico, y relacionó a los estratos inferiores de los sectores con baja productividad con la informalidad. Para Prébisch, el sector informal era consecuencia de lo que él denominó «la ineficacia social» del capitalismo latinoamericano dependiente.

La idea básica de la CEPAL, que coincide con la visión de la OIT y siguiendo los postulados de Pinto y Prebisch, parte de una perspectiva dualista la cual entiende que en los sistemas económicos de Latinoamérica existe un sector moderno y otro primitivo o atrasado, pero tomando distancia de la OIT, señala como problema principal la existencia de una estructura nacional subdesarrollada. La informalidad es entendida desde aquí como una subutilización de la capacidad productiva de los sujetos pero que se encuentra vinculada de alguna manera al sector formal avanzado. El subempleo y el trabajo informal muestran sus incrementos como consecuencia de los bajos niveles de inversión, lo cual influye en la disminución de la creación de empleos en el sector formal y es lo que de alguna forma conduce a la creación de

fuentes de trabajo por cuenta propia a grandes grupos de personas que no logran encontrar espacio en el trabajo formal.

El neoestructuralismo del PREALC originalmente dependió de la OIT y tuvo como su principal teórico a Víctor Tokman, quien fue director de ese organismo y fue de los primeros y principales investigadores de la informalidad en Latinoamérica. Fundamentó sus análisis en las ideas sobre la marginalidad, la dependencia y el subdesarrollo y se centró en que era necesaria una participación más eficiente del Estado en la solución de los problemas de la informalidad, para lo cual sugirió políticas de corto plazo; pero la intervención estatal no se da en un único sentido, pues bien puede racionalizar, disminuir, eliminar o aumentar su intervención, de acuerdo a lo que se requiera en un momento determinado.

Siguiendo estas ideas, las investigaciones desde el PREALC se fundaron en la búsqueda de soluciones para la pobreza y la marginalidad y realizó estudios para identificar el tamaño del sector informal con estrategias que implícitamente pretendían calcular la magnitud de la evasión fiscal.

Tokman reconoció que había una coexistencia de actividades de sobrevivencia junto a otras pero que tendrían diferentes grados de inclusión en la modernidad, pero para las primeras resultaría mucho más difícil su inclusión en los principales círculos de la economía; pero eso no fue obstáculo para que se planteara como un objetivo la anexión del sector informal al proceso de modernización, entendiéndose esto como una estrategia de apoyo a la sobrevivencia. De acuerdo con el neoestructuralismo, la función de la economía informal es servir de colchón para recibir a los expulsados de los empleos modernos y formales o que no han logrado ingresar a ellos. Según este autor, el sector informal urbano se compone por la sumatoria de todos los trabajadores autoempleados, dentro de éstos identifica a los vendedores callejeros.

Souza y Tokman, en 1976 con su trabajo «El sector informal urbano», señalaron que la sustitución de importaciones como modelo de industrialización en países latinoamericanos tenía limitaciones para las oportunidades laborales y salarios muy bajos, por lo que se anula la idea de que es una decisión individual el integrarse al sector informal. Ambos autores concluyeron que en el sector informal se concentraba más del 50% de la fuerza de trabajo urbana que se encontraba dentro de la pobreza (Sánchez, 2012).

Derivada de las propuestas de Tokman, Alejandro Portes, con Manuel Castells y Benton, analizaron desde la perspectiva marxista la economía informal no sólo como

una situación exclusiva de los países de Latinoamérica o de bajo nivel de desarrollo; para estos autores, la informalidad es un fenómeno global que se puede encontrar en cualquier país sin importar si es desarrollado o subdesarrollado. Partieron de la división internacional del trabajo, de la explotación de los trabajadores y de que las personas en condición de informalidad eran «asalariados encubiertos» que conformaban el excedente de mano de obra disponible que facilitaban la disminución de los costos laborales.

Desde la postura neomarxista, la informalidad no alude a una condición de carácter individual, sino que es una especificidad de las relaciones de producción y la regulación por parte de las instituciones es imprescindible, pues es de ahí desde donde se hace la caracterización de lo formal o lo informal. A diferencia del neoliberalismo, en los neomarxistas sí se reconoce una distinción entre las actividades informales y las criminales, porque estas últimas se enfocan en la producción de servicios y mercancías reconocidos socialmente como ilícitos. Fernando Cortés (citado en Carbajal, 2015), establece la distinción fundamental entre lo que es la economía subterránea y la informalidad urbana: con la primera noción se explican las actividades económicas ilegales (comercio sexual, tráfico de drogas, armas o personas); con el segundo concepto, se analizan las actividades extralegales (comercio informal, ambulanzismo, cuentapropismo, entre otras).

Para Portes es definitivo que la existencia del sector informal es un resultado del desempleo estructural en los países menos desarrollados; aunque no deja de señalar que la economía informal es un fenómeno global y es funcional al sistema capitalista dado que, a diferencia de otras propuestas, no se considera su existencia como una etapa precapitalista, atrasada o fuera del progreso.

El cálculo del tamaño del sector informal incluye a todos los que no cuentan con seguridad social y a los trabajadores por cuenta propia, como serían los comerciantes de las calles.

Se pueden identificar dos ideas centrales que proporcionan elementos explicativos para la existencia de la economía informal urbana: la aceptación de que en cualquier formación social se encuentra una combinación de distintos modos de producción, en donde el más desarrollado hace uso de los otros con fines de acumulación; y de que en el capitalismo de cierta forma se promueve la presencia de un sector de la población que es mano de obra excedente, con la finalidad de abaratar los costos de producción. Este excedente relativo de la fuerza de trabajo daría a

origen a la economía informal. Aquí entra en juego la noción de ejército industrial de reserva.

Por su parte, el economista peruano Hernando de Soto generalizó una perspectiva opuesta a las anteriores sobre la economía informal en un texto que tituló «El otro sendero. La revolución informal» de 1982, para debatir las ideas de «Sendero Luminoso», enfatizando que los peruanos en su mayoría eran empresarios emergentes que circulaban fuera del sistema legal y los trabajadores formales no se oponía a los dictados empresariales. Para él, la verdadera clase revolucionaria peruana eran los medianos, pequeños y microempresarios que en gran número eran migrantes del campo que buscaban establecerse como entes productivos en la gran ciudad.

Bajo esta perspectiva neoliberal, los empresarios emergentes informales tenían que funcionar fuera del sistema legal porque el Estado les impedía el libre desarrollo de sus empresas informales. Para De Soto, la intervención del gobierno a partir de la regulación excesiva es el origen de las actividades informales, y es necesario que las actividades económicas sean reguladas por el mercado como condición para el crecimiento de este sector económico.

Según este economista peruano, la economía informal en sus primeras etapas sí era un mecanismo de sobrevivencia; pero estos empresarios extralegales son emprendedores quienes, al estar sometidos por las limitaciones estatales impuestas, tuvieron que crear sus propios mecanismos de actuación aun fuera de la legalidad, lo cual se justifica. Desde la perspectiva neoliberal, en la informalidad se incluyen todas las actividades económicas extralegales y no existe ningún tipo de vínculo entre los sectores formal e informal y más bien hay una relación de antagonismo (Núñez y Gómez, 2008).

De acuerdo con Sánchez (2012), siguiendo a otros autores, afirma que en el modelo de De Soto no es del todo posible diferenciar entre empresarios y trabajadores, por lo que resulta difícil caracterizar a cada uno de estos actores y cuál es la interrelación entre ellos.

Por supuesto, lo desarrollado líneas arriba es una manera esquemática de presentar las ideas más relevantes de los distintos modelos explicativos sobre la informalidad, pero éstos no están ausentes de debates, posiciones opuestas y matices, según el autor que se consulte.

Lazarte (2000), indica que, en general, en el llamado tercer mundo y en particular en Latinoamérica, la inserción de la población económicamente activa en el mercado laboral no se observa de forma tan clara como sí ocurre en los países desarrollados capitalistas; en éstos es posible identificar la posición de la población en edad de trabajar entre los extremos de encontrarse empleado o ser desempleado. Para el caso latinoamericano la situación no resulta ser tan aparentemente simple, en estos países es posible identificar otras situaciones intermedias como el subempleo y el trabajo informal.

Plantado en el terreno del dualismo, este autor asegura la existencia de un sector moderno o dinámico de la economía y otro atrasado o tradicional y señala que en este segundo se encuentran, además de las actividades agrícolas, las actividades urbanas no desarrolladas que no se ajustan al molde típicamente capitalista.

Siguiendo las ideas de Souza, Lazarte dice que las personas que ingresan a la economía informal lo hacen de manera forzada, no voluntaria y que ello se debe a la necesidad de supervivencia del trabajador y de sus familias, lo cual no está en contradicción con que también se está trabajando de alguna manera para el mercado.

Según la caracterización que hace este autor sobre los que realizan sus actividades dentro del sector informal, son trabajadores que son solteros, son parte de la población económicamente activa que bien se encuentra en el inicio de su vida productiva, jóvenes y viejos, principalmente mujeres y migrantes recién llegados a las ciudades sin calificación para poder ingresar a los trabajos formales, y entre las diversas actividades que realizan está la de los ambulantes.

Este autor, de acuerdo con la perspectiva de Tokman y Paulo Renato de Souza del PREALC, el sector informal urbano es presentado como consecuencia de un excedente relativo de la fuerza de trabajo, que produce para el mercado y no para el autoconsumo y la dinámica de este sector está orientada a mantener un fuerte vínculo con el proceso de acumulación y expansión del sistema económico capitalista, por ello es necesario identificar las relaciones de competitividad y complementariedad con las actividades formales; ello obliga a revisar la dinámica del sector informal en el funcionamiento de la economía como un todo.

Contreras (2015), afirma que las posiciones sobre el trabajo informal urbano transitan desde las de De Soto, para quien la economía llamada subterránea es un medio para sobreponerse al atraso de las economías latinoamericanas, hasta las que sostienen que el incremento de la pobreza en las poblaciones del continente es

consecuencia de las políticas neoliberales, pasando por las que aseguran que la informalidad ha dado margen para el sostenimiento de la gobernabilidad. En el marco de la crisis de la economía mundial, la informalidad ha contribuido a mitigar los conflictos sociales al resolver por sí mismos los trabajadores informales la manera de subsistir.

En contraposición con los postulados de la vertiente neoliberal que formulan que parte de las actividades desarrolladas en la informalidad son ilegales, Contreras sostiene que lo que es ilegal es la forma en cómo se utiliza el trabajo en el capitalismo.

Para fines de este proyecto de investigación, se asume que las actividades realizadas por mujeres y hombres adultos en los cruceros de la Ciudad de México, dentro de lo que se conoce como economía informal, pueden ser consideradas como «actividades laborales», o la realización de un tipo de trabajo en sentido estricto, pues independientemente de las escuelas económicas o sociológicas que pretenden explicar el fenómeno como la estructuralista, la ilegalista o desde el mismo marxismo, las actividades que realizan estos sujetos pueden ser consideradas como un tipo de «servicios»: la venta de algo, un servicio propiamente como la limpieza de los autos o el ofrecimiento de un espectáculo breve pueden quedar inscritas en el marco de lo económico-laboral aun estando fuera de las regulaciones legales y tributarias instituidas por el Estado.

Si se tiene que inscribir el análisis del trabajo en los cruceros dentro de alguno de los modelos enunciados líneas arriba, parece que el enfoque neomarxista ayuda a comprender este fenómeno con mayores elementos, como se presenta más adelante con las nociones (tabla 1).

Tabla 1

ESTRUCTURAL-FUNCIONALISMO (CEPAL)	NEOLIBERAL CLÁSICA	NEOESTRUCTURALISMO (PREALC) OIT	NEOMARXISMO
Pinto y Prebisch	De Soto	Tokman, Souza y Klein	Portes, Castells y Benton
1. Estructura nacional subdesarrollada. 2. Coexistencia de un sector productivo moderno y otro atrasado. 3. Subutilización de la capacidad productiva de la gente 4. Bajos ritmos de inversión que afecta la creación de empleos 5. Fuentes de trabajo por cuenta propia.	1. El Estado obstaculiza el desarrollo de empresas formales. 2. Excesiva regulación del Estado, por lo que es necesario disminuir su intervención. 3. El mercado debe regular las actividades económicas. 4. La informalidad opera fuera del mercado legal. 5. El origen se encuentra en migración de la población indígena del campo a la ciudad. 6. Los informales son empresarios oprimidos, son emprendedores. 7. En ella se incluyen todas las actividades económicas ilegales. 8. No hay relación entre la formalidad y la informalidad. 9. La verdadera clase revolucionaria peruana son los medianos, pequeños y microempresarios.	1 El Estado debe eficientar su participación en la economía. 2. Dependencia centro periferia, subdesarrollo y marginalidad, como ejes explicativos centrales. 3. El origen se encuentra en el desarrollo de la tecnología que modifica la demanda de trabajo. 4. Se provoca problemas para absorber el excedente de mano de obra. 5. El origen se encuentra en la migración campo-ciudad y la imposibilidad de encontrar empleo. 6. Se encuentra fuera de la institucionalidad al no cumplir con los registros legales y tributarios. 7. No existe vínculo entre la formalidad y la informalidad. 8. Estrategia de apoyo para la sobrevivencia. 9. Hay diferencia entre la microempresa y las actividades individuales.	1 División internacional del trabajo, explotación de los asalariados, excedente de mano de obra explican el fenómeno. 2. La informalidad no sólo ocurre en los países altamente desarrollados. 3. Existe una interrelación entre formalidad e informalidad 4. El origen se encuentra en el capitalismo del siglo XIX, por lo que no es un fenómeno nuevo. 5. La informalidad es funcional al sistema capitalista. 6. La regulación institucional sí juega un papel de importancia. 7. No es una situación individual, es una forma particular de las relaciones de producción. 8. Hay distintos tipos de informalidad. 9. Las actividades criminales son distintas a la informalidad.

Tabla 1. Rasgos esenciales de los modelos teóricos de la informalidad (Elaboración propia).

2.4 Sobre la categoría de trabajo

Un primer problema que hay que resolver cuando se pretende analizar el conjunto de actividades que realizan las personas en los semáforos o cruceros como los de la Ciudad de México, es si eso que realizan puede ser considerado como trabajo o no, o si es una forma velada de mendicidad.

Para ello es necesario esclarecer qué se entiende por trabajo y partiendo de ahí, resolver si ese conjunto de actividades puede ser considerado como trabajo.

En su sentido más general, trabajo es toda actividad realizada por la que se obtiene una remuneración. Según la definición dada por la Real Academia de la Lengua Española, trabajo se define entre sus múltiples acepciones como «ocupación retribuida», «cosa producida por la gente», «cosa que es resultado de la actividad humana». Visto así el asunto, la actividad en los cruceros puede considerarse un trabajo; pero el fenómeno es mucho más complejo que una simple definición de diccionario.

Existe una multiplicidad de formas de concebir al trabajo. Para Peiró es el total de actividades realizadas por los humanos que pueden ser retribuidas o no, que permiten producir o prestar bienes, productos o servicios, a partir del uso de técnicas, materias, instrumentos e información. En estas actividades los individuos gastan energías, contribuyen con sus conocimientos y habilidades, por lo que obtienen alguna compensación material, psicológica y social (Peiró, Prieto y Roe, 1996).

Para Dejours (2013), el trabajo implica conocimiento técnico, la movilización del cuerpo, la utilización de la inteligencia, el uso de la capacidad de reflexionar, de interpretar y de reaccionar ante las situaciones y también requiere de pensar y sentir, representa un involucramiento de la personalidad para enfrentarse a tareas encuadradas en una serie de condiciones materiales y sociales. Para este autor, el trabajo no significa únicamente una relación salarial o el contar con un empleo.

En concordancia con Dejours, Barros (2003), establece que el trabajo cuenta con componentes motores, ideacionales y afectivos.

Desde una perspectiva sociológica, el trabajo es una acción en la que se expresan las tendencias de la personalidad y le permite su realización, es más que la simple obligación; el trabajo es una condición necesaria de la vida humana en sociedad, pero que siempre se realiza bajo determinadas condiciones y sólo puede ser entendido bajo una perspectiva histórica referida a sus variadas formas concretas, que van de acuerdo con las formas particulares de sociedad, cultura o civilización. Es una actividad que siempre tiene una utilidad y en la que el ser humano emplea sus fuerzas físicas e incluso morales para la producción de riqueza o servicios (Friedmann, 1985).

De la Garza (2010), conceptualiza el trabajo como una manera de interrelación entre los individuos y de ellos con objetos materiales y simbólicos en la que se construyen e intercambian significados, en él se encuentra implicado un nivel de conciencia de las metas y de las formas de cómo alcanzarlas. Para este autor, el concepto de trabajo ha cambiado históricamente y en la actualidad los objetos de trabajo en una buena cantidad son puramente simbólicos, aun cuando adquieran una forma material, y la realización del trabajo tiene implicado el desgaste de energía que ya no es sólo física; sino en muchos de los casos intelectual, por lo que el concepto de trabajo tiene un componente objetivo y otro subjetivo.

La parte subjetiva del trabajo contiene formas de razonamiento y discursos, conocimientos, valores y sentimientos que operan o se manifiestan en las interacciones entre los sujetos que establecen una relación laboral.

Para este sociólogo del trabajo, existe una diferencia entre trabajo y no trabajo, que no está determinada por el tipo de actividad u objeto, sino por la producción de objetos y servicios útiles que se enlazan con relaciones sociales que pueden ser de cooperación y autonomía o de subordinación y explotación. De acuerdo con lo anterior, la demarcación entre trabajo y no trabajo no es natural ni universal, sino que obedece a concepciones sociales y poderes dominantes al respecto en un determinado momento histórico. No puede dejarse pasar por alto, que el trabajo es fuente de construcción de identidad colectiva.

De acuerdo con Filippi (2014), una actividad es identificada como trabajo cuando: a) se obtiene dinero; b) se es responsable de él; c) genera sentimientos de pertenencia y d) se hace en un determinado horario.

Entre las múltiples conceptualizaciones que existen sobre el trabajo, quizá la que más ha abundado en explicaciones que permiten entenderlo en toda sus dimensiones y complejidad es la aportada por Marx.

En un momento inicial, en el primer tomo de *El Capital*, el filósofo alemán establece que el trabajo humano es el gasto productivo de músculos, nervios, brazos, cerebro; es el empleo de la simple fuerza de trabajo que el individuo posee en su organismo, es el gasto de la fuerza humana en un sentido fisiológico. La capacidad o fuerza de trabajo es entendida por Marx como el conjunto de condiciones físicas y espirituales actuantes en la corporeidad, en la personalidad del individuo y que son puestas en acción al producir valores de uso de cualquier tipo, en donde además se pone en juego la voluntad consciente del fin, o lo que él denomina como «atención».

En un sentido más general, a nivel antropológico e incluso filosófico, el trabajo es explicado por Marx como el proceso entre la naturaleza y el hombre, en el que a partir de la acción humana se controla y regula un intercambio de materias con la naturaleza para asimilar las que ella brinda, a partir del accionar del conjunto del cuerpo humano; en esta relación con la naturaleza el hombre la transforma y al mismo tiempo él se transforma desarrollando con ello sus potencialidades (Marx, 1986).

La importancia del trabajo es de tal magnitud en la sociedad, que es precisamente por esta actividad que fue posible la transformación de una especie homínida en la humana. En el transcurso de cientos de miles de años, la conjunción

del uso de la mano, la bipedestación y el consumo de carne, contribuyeron para que hubiese un desarrollo de la capacidad cerebral y con ello se dieran, como propiedades emergentes, el surgimiento del lenguaje, los sentidos, la capacidad de abstracción y finalmente la conciencia, con lo cual se puede asumir surge lo propiamente humano con su ulterior desarrollo social y cultural (Engels,1979).

De esta manera, se observa que con el trabajo se presenta una paradoja que delinea, por un lado, cómo el trabajo es el creador del humano, de lo humano, pero; por otra parte, es la actividad que lo denigra, lo enferma, lo altera mentalmente, lo aliena, lo pone en contra de la naturaleza.

Desde esta perspectiva, el trabajo se concibe entonces, por encima de una simple forma de obtener satisfactores o un proceso exclusivamente técnico, como una relación social en donde se encuentran en juego los intereses del capital, sobre todo en la actualidad, los del gran capital multinacional, y los de los grandes colectivos humanos que sólo cuentan con su capacidad de trabajo, que no cuentan con empleo o los que desarrollan actividades fuera de la «formalidad» laboral.

Pero las distinciones o precisiones continúan; además del trabajo, entendido en el sentido descrito antes y concebido como la actividad que da origen a lo humano en sentido estricto, es imprescindible comprender el concepto de proceso de trabajo para poder examinar cómo es que esta actividad humana, el trabajo y su proceso pueden llegar a dañar la corporeidad y la mentalidad de los sujetos e incluso llevarlos a la muerte.

De acuerdo con Marx, el proceso de trabajo se constituye a partir de la existencia simultánea de tres componentes que él denomina factores simples: la actividad adecuada a un fin, es decir el trabajo en sí mismo, el objeto de trabajo y los medios de trabajo. El primero de estos factores es la actividad realizada por los sujetos con la finalidad de obtener un producto, un bien o un servicio; el segundo es el objeto mismo sobre el que actúa el trabajador para lograr su transformación en el producto deseado y, el tercero son todos aquellos recursos, herramientas, maquinaria o instalaciones que permiten realizar la actividad o la acción humana sobre el objeto para transformarlo en una mercancía o desarrollar un servicio.

En el caso del trabajo en los cruceros, y a riesgo de forzar o hacer una traslación mecánica o lineal de los conceptos, el trabajo en sí es la actividad que se realiza con el acto de limpiar un auto, ofrecer un espectáculo o vender una mercancía, el objeto sería el servicio que se presta al realizar la limpieza del auto y los medios de

trabajo todas aquellos objetos o instrumentos que sirven para los fines de cada una de las distintas actividades, la cuña para limpiar los vidrios, el mechudo para limpiar el auto. O bien, las pelotas, machetes o demás implementos que sirven para la presentación del espectáculo.

Más específicamente, es a partir del proceso de trabajo que se pueden identificar con nitidez cuáles son las condiciones de trabajo, los riesgos y las exigencias presentes durante la actividad laboral que pueden conducir a los daños a la salud y la integridad mental de los trabajadores de los cruceros.

Sin embargo, definir el trabajo en su sentido filosófico desde la teoría marxista pudiera parecer aún insuficiente para poder comprender hasta qué punto la actividad realizada en los cruceros sí puede ser considerada como un tipo de trabajo, de carácter improductivo, como se sostendrá aquí. Si asumimos que el conjunto de estas actividades y su acelerado y descontrolado crecimiento son una expresión, entre las múltiples que hay, de la globalización neoliberal descrita más arriba, parece ser necesario buscar más antecedentes conceptuales para llegar a la caracterización de estas actividades como trabajo, o qué tipo de trabajo pueden ser. Para ello parece pertinente recurrir nuevamente a las conceptualizaciones desarrolladas por el marxismo.

En un sentido estrictamente económico, Marx, después del análisis crítico de las teorizaciones de economistas de su época y algunos que le antecedieron, destaca la discusión con David Ricardo y Adam Smith sobre el trabajo productivo e improductivo.

En *El Capital*, obra cumbre de Marx y el marxismo, poco se preocupó por establecer la distinción entre trabajo productivo e improductivo y sólo realizó algunas afirmaciones del trabajo productivo como aquel que produce plusvalía (Marx, 1986).

De acuerdo con Marx, en su obra escrita entre 1863 y 1866, el conocido como el libro 1 capítulo VI (inédito), el proceso de trabajo en general es productivo, es el trabajo que se realiza en un producto, concretamente, en una mercancía. Desde la óptica del proceso capitalista de producción, es productivo el trabajo que permite la valorización directa del capital, o que produce plusvalía, es el trabajo que sirve de manera directa al capital como instrumento para su autovalorización, como medio de producción de plusvalía; es el trabajo asalariado que produce capital. El trabajo es productivo en la medida que pasa por su objetivación en mercancías como unidad de valor de uso y de valor de cambio y un trabajador es productivo en la medida que

realiza un trabajo productivo, el trabajo productivo es aquel que desarrolla de manera directa plusvalía, es decir, que valoriza el capital (Marx, 1985).

En ese mismo sentido, en los escritos denominados «Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)» de 1857-1858, Marx fue enfático al señalar que «la verdadera definición de trabajador productivo consiste en lo siguiente: un hombre que no necesita ni exige nada más que lo estrictamente necesario para estar en condiciones de procurar a su capitalista el mayor beneficio posible» (Marx, 2011) p. 215.

En términos de oposición y a la vez de complementariedad, el trabajo improductivo se entendería, entonces, como aquel que no genera plusvalía, pero también su análisis es de mayor complejidad que definirlo sólo de esa manera, pues entre otras cosas, Marx señala que un trabajo que sea de idéntico contenido puede ser productivo o improductivo; para el caso que nos ocupa, el lavado de un automóvil se podría considerar como productivo bajo ciertas circunstancias, pero no así la limpieza rápida del mismo auto en un alto de semáforo.

No es en sí misma la actividad lo que le da el carácter de productivo o improductivo al trabajo, sino la posibilidad de valorización del capital a través de esa actividad, o cómo es que ésta contribuye a la circulación y consumo de las mercancías con lo que se cierra el ciclo de producción, circulación, consumo. Lo que establece la clara distinción entre trabajo improductivo y productivo está en si el trabajo se intercambia por dinero como dinero o por dinero como capital.

Siguiendo con la argumentación marxista, al comprar trabajo para consumirlo como valor de uso, como un servicio, y no para que sea factor del valor del capital variable e incluirlo al proceso de producción, éste no es productivo, así como ni el mismo trabajador lo es. Si el capitalista compra mercancías para su consumo privado, ellas no se consumen productivamente, no pasan a formar parte de los factores de producción, y lo mismo sucede con la compra de servicios cuando son consumidos por su valor de uso, para su consumo; los servicios en este caso no son trabajos productivos y quienes los realizan no son trabajadores productivos, el trabajo se consume por su valor de uso, no por su valor de cambio y así el dinero funciona como medio de circulación y no como capital (Marx, 1985).

Particularmente sobre el análisis de «los servicios», Marx sintetiza de la siguiente manera cómo los visualiza: «Servicio no es en general más que una expresión para el valor de uso particular del trabajo. En la medida que éste no es útil

como cosa sino como actividad. Doy para que hagas, hago para que hagas, doy para que des» (Marx, 1985) p. 87. Los trabajadores improductivos sólo ejecutarán servicios personales.

En las teorías sobre la plusvalía, escritas entre 1860 y 1863, se da entrada a una comprensión más clara de algunas de las actividades desarrolladas en los cruceros como trabajo improductivo. «El trabajo productivo es el que crea mercancías y el trabajo improductivo el que produce servicios personales...el primero se representa como una cosa vendible; el segundo debe consumirse mientras se lo ejecuta. El primero abarca (aparte del trabajo que crea la propia fuerza de trabajo) toda riqueza material e intelectual –la carne tanto como los libros- que existe en forma de cosas; el segundo abarca todos los trabajos que satisfacen una necesidad imaginaria o real del individuo, o inclusive las que se imponen al individuo en contra de su voluntad» (Marx, 1974) p. 146.

Entre los autores analizados por Marx, cita a D´Avenant quien a su vez cita a Gregory King, al categorizar a las clases productivas y las improductivas. En las segundas, incluye, entre otros, a los pobres, mendigos y vagabundos, a lo cual añade D´Avenant, que algunos se mantienen por medio del trabajo.

Entre los no productivos, además de la prostituta, el papa y las bandas de rufianes, Marx incluye al lumpenproletariado que califica de honesto y «laborioso». De nuevo cita Marx a otro economista inglés, Townsend, cuando éste dice: «Parece ser una ley natural que los pobres tengan que ser, hasta cierto punto, imprevisores; que siempre haya de haber algunos para desempeñar en la comunidad los oficios más serviles, los más sórdidos y los más innobles. Mucho aumenta, de tal modo, la suma de la felicidad humana» (Marx, 2011) p. 414.

Más adelante en la misma obra, revisando las ideas de Malthus, Marx refiere cómo este economista, al hacer la distinción entre trabajadores productivos e improductivos, argumenta a los capitalistas que los segundos también son necesarios como los primeros, incluso para la producción de la riqueza material. Entre otros, David Ricardo también argumentó por el reconocimiento del valor productivo de todas las clases que no estaban involucradas directamente entre los agentes de la producción material, entre ellos, los improductivos.

Por supuesto, Adam Smith no podía quedar fuera del análisis y él argumentó que del trabajo de los trabajadores improductivos, que alguien compra de manera voluntaria con la finalidad de utilizar los servicios, habría que distinguir que hay casos

diferentes; y entre toda la argumentación vertida sobre esta temática hay dos afirmaciones que vale la pena destacar por su posible validez en la actualidad: «todas las relaciones y funciones humanas, sea cual fuere la forma en que aparecen, afectan la producción material y tienen una influencia más o menos decisiva sobre ella» y la siguiente aún más que contemporánea: «...gran parte de los trabajadores improductivos que nada producen, ni espiritual, ni material, pero que son útiles y necesarios sólo por las defectuosas relaciones sociales; deben su existencia a los males sociales» (Marx, 1974) p. 244.

Si bien es cierto que el análisis marxista del trabajo productivo e improductivo se desarrolla de manera particular, aunque no únicamente, en el trabajo industrial, la hipótesis planteada en esta investigación es que la actividad desarrollada en los cruceros puede ser considerada efectivamente como un trabajo; pero un trabajo de tipo improductivo en la mayoría de los casos, pues se da también la situación de venta de mercancías de grandes empresas y en los hechos se está contribuyendo con la fase final del proceso capitalista de producción que es la circulación de mercancías y por tanto, el consumo, con lo que se cierra el ciclo de la valorización del capital; como señala Marx en el VI inédito, algunos trabajos improductivos se pueden relacionar de manera incidental con el proceso de producción, ello puede ocurrir en el caso de ciertos trabajadores independientes que se autoemplean.

El trabajo realizado en los cruceros está conformado por un amplio conjunto de actividades, se encuentran los que limpian el auto o el parabrisas, los que ofrecen un espectáculo como los payasitos, los mimos, los lanzallamas y tragafuegos o malabaristas y los que venden artículos diversos. Para el primer caso, se encuentran los que prestan un servicio, los segundos que ofrecen un espectáculo y los últimos, son quienes están poniendo en circulación diversas mercancías.

Siguiendo la línea de argumentación marxista, en ninguno de estos casos se estaría desempeñando ningún tipo de trabajo productivo; pero sí un trabajo improductivo, que se consume en el mismo tiempo de realización, e independientemente de la utilidad o lo «estéril» de la actividad, según palabras de los economistas clásicos analizados por Marx, salvo el caso de la compra de alguna mercancía. De cualquier manera, quienes se desempeñan en esos trabajos, reciben un tipo de remuneración, que aun cuando no es salario en el sentido estricto, tampoco necesariamente tiene que ser concebida como simple limosna derivada de la compasión, la misericordia de los que «pagan» por el trabajo recibido. La suma de las

diversas «colaboraciones» alcanza a constituirse en el equivalente a uno o varios salarios mínimos.

La retribución que se da por parte de los automovilistas finalmente es voluntaria; pero se parte de la idea de que se da porque se ha recibido un «servicio»; recordando las palabras de Marx: «Doy para que hagas, hago para que hagas, doy para que des». Ni que decir de los que compran cualquier tipo de mercancía.

En el análisis que hace Napolioni (1976) de la obra de Marx, el autor italiano establece que es posible realizar una clasificación de los trabajadores improductivos entre los que no pueden incluirse en un proceso productivo dentro de una relación capitalista y los que pueden llegar a volverse productivos; posiblemente aquellos que venden mercancías de empresas definitivamente de corte capitalista, aunque no son contratados directamente por ellas, finalmente están jugando un papel dentro del mercado a favor del capital. Napolioni también señala que en estas clasificaciones existe un margen de indeterminación.

Por otro lado, y continuando con la perspectiva marxista, en el análisis de estos grupos de personas que se encuentran en las esquinas esperando el alto del semáforo para abordar a los conductores de autos, se encuentran los que efectivamente sólo piden una moneda a cambio de nada, personas con impedimentos físicos, enfermos o gente de la tercera edad, algunos, sobre todo jóvenes, que piden dinero para comprar algún tipo de droga, y los otros que con el trabajo que realizan, aun cuando sea improductivo, según la visión marxista, resulta ser productivo para ellos, en tanto que les permite obtener el ingreso con el cual, de alguna forma, les alcanza para su reproducción.

Estas distinciones son las que posiblemente permitan diferenciar entre el lumpenproletariado y trabajadores informales que en algunos casos pueden llegar a constituir parte del ejército industrial de reserva. Sánchez y Uribe (2012) señalan que hay una gama amplia de formas de «economías informales» o «cuentapropismo» sobre las cuales se tendría que buscar otra denominación.

Buscando mayor rigurosidad conceptual para explicar el papel que juegan estos individuos en la dinámica económica y más propiamente, en la dinámica social, habría que identificar en qué tipo de ejército industrial de reserva se pueden catalogar a estos grupos de trabajadores de entre los enunciados por Marx.

En el capítulo XXIII del capital, sobre la acumulación capitalista, Marx explica que una de las condiciones para la existencia de régimen de producción capitalista es

la existencia de una superpoblación obrera. El contingente disponible de personas para ocupar un puesto en la industria y que se encuentran fuera del mercado de trabajo, sea de manera eventual o esporádica, o de manera permanente, es el que constituye el ejército industrial de reserva, los supernumerarios.

Esta superpoblación existe en tres formas de manera constante: la flotante, la latente y la intermitente; los primeros son, según la concepción marxista, el conjunto de obreros que de manera constante puede estar o no empleado, la segunda, que es la fuerza de trabajo que se caracteriza por encontrarse en estado de tránsito o en migración de un territorio a otro, y última que remite a los individuos que se emplean de manera temporal o a domicilio.

Marx añade a éstos al lumpenproletariado, a los que denomina una capa social, que también clasifica en tres grupos: los capacitados para el trabajo, los huérfanos e hijos de pobres y los que él denomina degradados, despojados y los incapaces para el trabajo; de estos tres grupos se puede encontrar que una parte de ellos puede llegar a conformarse como ejército industrial de reserva (funcionales), o como un sector de la sociedad condenado a la marginalidad, la exclusión y la miseria durante toda su vida, pues como plantea Nun (1969), se encuentra destinado a engrosar las filas de los desocupados adicionales generados por el sistema, los cuales no son necesarios para que aquel pueda seguir funcionando (afuncionales).

Un amplio número de los que conforman estos estratos son, según Contreras (2015), parte de la población migrante del campo a la ciudad y que cae en la marginalidad y «Para sobrevivir, esta población migrante comienza a realizar toda clase posible de trabajos; así aparecen los jibaritos, los tragafuegos y limpiavidrios, los minivendedores de chicles, frutas y verduras, los limosneros y demás» p.126. Para este autor, estos grupos de trabajadores informales forman parte del ejército industrial de reserva; pero habría que señalar que en la actualidad no necesariamente la mayoría de la gente que constituye estos grupos son personas que han migrado del campo.

En palabras de Cortés (2000), entre los distintos sectores que constituyen el sector informal se encuentra el conjunto de proletarios que conforman el ejército industrial de reserva fluctuante, que para sobreponerse a la situación de desempleo realizan todo tipo de actividades que les permitan generar sus medios de vida; cabe señalar, además, que en este sector no se encuentran únicamente proletarios desalojados de las fuentes de trabajo, sino un amplio conjunto de individuos que

nunca han ingresado a ningún tipo de trabajo bajo contrato en ninguna empresa, o lo que se conoce como trabajo formal. Sus actividades laborales han sido siempre desempeñadas bajo la luz, o la oscuridad, de la informalidad.

De acuerdo con Williams (2015), la globalización neoliberal ha tenido entre sus consecuencias el surgimiento de una «nueva clase marginal» global de supernumerarios que no son asimilados por la economía capitalista global, lo que les destina al desempleo o subempleo estructural, por lo que cientos de millones de estos supernumerarios en el mundo pasan a formar parte de las filas de un ejército global de reserva. Junto con las nuevas clases trabajadoras urbanas y rurales aparecen lo que él denomina las masas de «superfluos». Para este autor, «la humanidad superflua» se encuentra conformada por la gran masa de marginados y redundantes, es decir, todos aquellos expulsados de la economía y sociedad globales que por si fuese poco, se encuentran sujetos a un círculo pernicioso de despojo, explotación y exclusión, que en algunos casos se encuentran expuestos hasta el genocidio.

También valdría la pena aclarar que lo enunciado por Marx obedece fundamentalmente a lo que él analizaba en su tiempo, y que lo visto actualmente corresponde a un patrón de acumulación del capital que responde a las condiciones generadas por la globalización neoliberal, por lo que hoy el ejército industrial de reserva adquiere características que sobrepasan las atribuidas por Marx a su clasificación del ejército industrial de reserva. En la actualidad los rasgos demográficos, étnicos, de género e incluso de clase social de esta población son altamente variados y yuxtapuestos.

Ahora bien, utilizar categorías del marxismo clásico para intentar una caracterización del trabajo desarrollado en los semáforos presupone la asunción de esta postura teórica y ello obliga a explicitar por qué se parte de ella y no de otras teorías existentes que también tiene la pretensión de analizar el fenómeno.

Desde la sociología del trabajo ha surgido una variedad de conceptos para referirse a múltiples actividades laborales que no son las propiamente industriales, agropecuarias o las tradicionales del sector servicios: se habla así de trabajo atípico, desestructurado y trabajo no clásico, entre otras varias denominaciones.

Para De la Garza, el trabajo clásico es aquel que corresponde fundamentalmente con el trabajo industrial desarrollado desde el siglo XIX hasta finales de los años 80 del siglo pasado. Es lo que se ha llamado la época «fabriquista», sin embargo; este énfasis en el trabajo de la industria y el obrero como

sujeto del acto productivo dejaba fuera del análisis a un conjunto de actividades muy variadas que se han venido conformando e incrementando en las últimas décadas, y que, de acuerdo con este autor, requieren de categorías analíticas novedosas para lograr su comprensión; a este tipo de actividades las denomina trabajos no clásicos.

Las características fundamentales del trabajo llamado clásico son aquellas que definen al trabajo maquinizado y asalariado como aquel en el que el tiempo juega un papel de suma importancia a partir de la jornada de trabajo y de su realización en un espacio delimitado por la fábrica o la empresa y su contraparte que es el tiempo libre. El trabajo clásico es aquel que se realiza al mando y para el máximo beneficio del capital. En este tipo de trabajo la relación capital trabajo se encuentra perfectamente definida a partir de la compra de la fuerza de trabajo por un salario, en él quedan fuera de su espectro analítico el trabajo por cuenta propia, el del autoempleo y el no remunerado y algunos de los informales (De la Garza, 2011).

Por otra parte, por trabajos clásicos no necesariamente se entiende al conjunto de actividades laborales que han sido o son los mayoritarios por la población ocupada, como el industrial o el de los servicios «formales», habida cuenta que en países como México nunca han sido los que conforman mayoritariamente a la población económicamente activa. Estos son los que se caracterizan por corresponder al modelo de producción industrial, fordista, regulado y estable que han sido los que mayor atención recibieron en la teorización e investigación de corte empírico hasta hace algunos años. En contraste, el trabajo no clásico es el que ha tenido mayor presencia en países como México, pero es el que menos se había estudiado.

Otra forma de conceptualizar ciertas formas de trabajo es con el concepto de trabajo atípico, pero según (De la Garza, 2010), esta es una denominación más propia de los analistas europeos. Es el que se caracteriza por no encontrarse bajo la subordinación de un único patrón, o el que se realiza dentro de una sola empresa, sin contratación por tiempo indeterminado, de tiempo parcial, estacional, por obra, obtenido a través de agencias de contratación, el teletrabajo, el trabajo a domicilio, el de puesto a prueba y los que cobran por honorarios; ejemplos de este tipo de trabajo son los que realizan los autoempleados, los comisionistas, los consultores, los trabajadores de la familia, los asalariados del sector informal y los que se dedican a la venta callejera. A decir De la Garza, éste se remite principalmente al conjunto de actividades que se pueden encontrar en el trabajo informal, o también llamado no estructurado, que no cumplen con los estándares laborales que están dictados por

las regulaciones legales específicas de los distintos países. La denominación de atípico puede ser contradictoria en los países latinoamericanos pues, aunque para países con alto nivel de desarrollo las condiciones y actividades mencionadas puedan ser o parecer atípicas, en un país como México son lo típico, es decir, el trabajo en las calles no es lo normal en ciudades con alto nivel de desarrollo económico como Bruselas o Londres, pero en países como los latinoamericanos es la norma encontrar trabajo callejero.

El denominado trabajo atípico ha sido estudiado desde una perspectiva sociodemográfica y cuantitativa, en tanto que el trabajo no clásico se ha analizado con otras herramientas teóricas y metodológicas, así, el trabajo no típico no es sinónimo de trabajo no clásico.

La categoría de trabajo no clásico tiene sus raíces en los servicios modernos y precarios que han emergido principalmente de los años 90 del siglo pasado y principios del presente; en esta tipificación del trabajo, un primer elemento presente es que las categorías de análisis sobre los diversos procesos de trabajo son insuficientes o no del todo apropiadas, dada no sólo la diversidad, sino sobre todo, las características o propiedades particulares de las actividades aglutinadas en el trabajo no clásico.

Varios de los trabajos no clásicos no necesariamente forman parte del mercado de trabajo regulado en el sentido de la compra venta de fuerza de trabajo por salario, algunos se configuran a partir de una construcción social de la actividad, esto es, no hay una intervención del Estado o de la empresa que promuevan o den origen a su gestación como actividad laboral.

Para el caso particular de los que ejecutan este tipo de trabajo, es necesario considerar que los actores también juegan de manera muy distinta en el tablero de las relaciones sociales implicadas en las distintas actividades, las relaciones entre sindicatos, empresarios y gobierno pueden en algunos de los casos quedar fuera de los marcos legales de regulación tradicional. No en todos los casos existe la configuración de estos actores en el sentido más clásico e inclusive pueden entrar a la escena laboral actores no considerados en los intercambios derivados de la producción y consumo, como son los propios receptores del producto y/o el servicio (De la Garza, 2010).

En México los estudios sobre trabajo no clásico se han orientado a poblaciones trabajadoras como los vagoneros del metro, ambulantes del Centro Histórico, los

microbuseros y los taxistas, trabajadores de la producción de software, de Walmart y McDonald's, extras de televisión y artesanos de Coyoacán (De la Garza, 2011).

En todos los casos, para los sociólogos del trabajo en México y otras partes de Latinoamérica, representados principalmente por De la Garza, el trabajo de vendedores callejeros o en la vía pública, los trabajadores por su cuenta, los autoempleados, los franeleros y los que ofrecen «servicios precarios» o espectáculos breves en el espacio urbano, son ubicados dentro de la categoría de trabajo no clásico, pero sobre de ellos no hay investigaciones específicas que hayan sido reportadas.

Recapitulando, las diversas actividades realizadas en los semáforos de los cruceros de la ciudad sí se pueden considerar un trabajo dado que, en ellas, los hombres, mujeres y niños que las realizan ponen en funcionamiento su corporeidad y su subjetividad está implicada, particularmente para estos casos, la emocionalidad; desarrollan la actividad con la finalidad de obtener un ingreso económico para cubrir sus necesidades y en muchos de los casos las de su familia. Ello implica que ofrecen algo (la venta, el espectáculo o el servicio) a cambio de un magro ingreso, así se da un tipo de cierto intercambio del que hablaba Marx, doy para que des, y no se contentan con sólo pedir unas monedas a cambio de nada como es el caso de la mendicidad en el sentido riguroso.

Se presupone que las actividades realizadas en los semáforos, proporcionan a los sujetos que las desempeñan, cierto grado de identidad colectiva a partir de tres códigos enumerados por De la Garza, Gayosso y Pogliaghi: el sentido de libertad, el saber trabajar y la apropiación del espacio de trabajo (2014).

Si bien para algunos esto puede ser considerado como una forma de trabajo atípico, no estructurado, informal o no clásico, finalmente resulta un tipo de trabajo. La hipótesis aquí planteada es que, si bien estas actividades contienen o comparten muchos de los rasgos de los trabajos «atípicos», o del trabajo «no clásico», su caracterización, a partir de la función social que juegan en el sistema económico y político, del que en un sentido son excluidos, bien puede ser la de trabajo improductivo, pero trabajo al fin. De igual forma, muchos de los sujetos de estudio, pueden estar conformando parte del ejército industrial de reserva.

De acuerdo con De la Garza, Gayosso y Pogliaghi (2014) «La mayoría de la población del planeta está sujeta a la explotación, sea de forma directa al generar valores para otros como asalariados, o en forma indirecta como una parte de los

trabajadores no clásicos (formales e informales) cuando son asalariados o por cuenta propia y producen bienes o servicios para la reproducción de los otros trabajadores. Impactan de manera directa la acumulación del capital al abaratar los costos de reproducción de la mano de obra. De esta manera cuentan en la valorización del capital a escala global» p.129.

2.5 El trabajo en cruceros viales

En México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2020) en el primer trimestre del año 2020, 56 millones (60.3%) de personas conforman la Población Económicamente Activa (PEA), y la tasa de informalidad laboral es de 56.0 % (30.8 millones de personas). En Latinoamérica, el trabajo por cuenta propia oscila entre el 40% y 60% del empleo informal, todo lo cual significa que este tipo de trabajo se ha convertido en un problema sobre el cual no parece haber soluciones a la vista. De ese total de trabajadores, 6 de cada 100 personas se dedican al trabajo informal en sus diferentes ramas en los cruceros de la Ciudad de México.

Datos de la Encuesta Nacional de Micronegocios del INEGI señalan que el 5% de la población se encuentra en la informalidad porque no encontró trabajo pero el 95% de ellos lo hacen porque sus familiares se dedican a ello o porque en estas actividades encuentran un mejor nivel de ingresos que en la economía formal, sin embargo, estudios del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM indican que está demostrado que en el país la informalidad no es una opción, sino el resultado de la expulsión del sector formal (Hernández, 2014). Jóvenes «fuegueros» y artistas urbanos presentan sus espectáculos durante los altos de los semáforos y ganan en promedio 5000 pesos al mes, salario igual al de jóvenes profesionistas (Sánchez, 2012).

En el caso de vendedores de agua embotellada, ganan entre 120 y 160 pesos al día trabajando de 8 a 12 horas diarias según indicaba la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del D. F., todo ello como resultado del desempleo (Servín, 2008).

En Tlaxcala los limpiavidrios reportan ganar entre 130 y 140 pesos diarios, pero tienen que enfrentar el mal humor de algunos automovilistas, el clima y los policías que los detiene por «dar un mal aspecto a la ciudad» (Ramírez, 2010).

Estos son algunos datos que caracterizan el trabajo informal de personas que desempeñan múltiples actividades en los cruceros de la ciudad de México y de otras partes de la República, son la expresión de un fenómeno creciente, y no obstante que todos los días son vistos por los transeúntes y automovilistas, pasan desapercibidos para el grueso de la población y para las políticas gubernamentales. Si bien el fenómeno ha llamado la atención, por ser una situación no sólo de índole económica; en México no se cuenta con estudios sistemáticos que lo ubiquen como un problema para la salud colectiva de este sector de la población y los consecuentes problemas sociales y psicosociales que se derivan de él.

En un estudio con 426 mujeres vendedoras ambulantes de la Ciudad de México en 1999 sobre condiciones de trabajo, fatiga laboral y bajo peso al nacer de sus hijos, se encontró una percepción de la ocupación como nociva para la salud. Entre los principales estresores laborales identificaron conflictos entre ellas o con las autoridades, el 56% tenía jornadas de más de 48 horas a la semana, 41.5% consideraban que su ocupación podía ser dañina, al 37.8% le molestaba el ruido y al 37.1% el smog. (Hernández, Kayegama, Coria, Hernández & Harlow, 1999).

Una investigación acerca de las concepciones sobre el trabajo con 45 menores de 7 a 15 años limpiaparabrisas, vendedores y que ofrecen espectáculos en los semáforos como payasitos, encontró que el trabajo que realizan es para subsistir, ayudar a la familia, para comer y para vestir, por lo cual el trabajo es valorado de manera muy positiva y que les gusta trabajar en el 93% de los casos; según los propios entrevistados, el 60% son vendedores y el 40% realizan servicios. En la entrevista clínica piagetana realizada con los menores, reportaron que en ocasiones ganan una cantidad de dinero que califican como buena, pero en otras poco o nada. Para ellos vender y trabajar son sinónimos y afirman que todos los pobres trabajan en subempleos o en oficios y los ricos no trabajan. En este caso los niños trabajadores no identifican riesgos o daños a su salud relacionados con las actividades que realizan (Delval, Díaz, Hinojosa y Daza, 2006).

Leyra (2003) en un estudio sobre trabajo infantil en niñas mexicanas entre las que entrevistó a limpiacristales, payasitas y dedicadas al comercio callejero, no reporta tampoco riesgos específicos y posibles daños a la salud en esta población.

En Bogotá, en un estudio sobre trabajo infantil en esquinas, semáforos y paraderos se encuestó a 162 niños y se encontraron entre los principales riesgos para la salud que tiene que trabajar más de 48 horas semanales, están expuestos a ser

atropellados, a ruido excesivo, a temperaturas extremas, a humos, partículas, sobre esfuerzo, tiempo prolongado de pie y estrés; entre los daños identificados se encuentran ardor en los ojos, congestión respiratoria, molestias de piel, mala condición física, y síntomas psicológicos como ansiedad, fatiga, mal humor, llanto, agresividad, ideaciones suicidas y agresividad (Pinzón, Briceño, Gómez & Latorre, 2003).

Blandón en 2011 realizó un estudio cualitativo con vendedores callejeros de Medellín para la identificación de prácticas, relaciones y procesos sociales; desde el enfoque de la salud colectiva analizó el proceso salud enfermedad y el trabajo callejero, así como condiciones de trabajo precarias en donde observó la exposición a la variabilidad del clima, presión por parte de los agentes del control del espacio público y desgaste físico y alteraciones mentales.

De igual manera, en Bogotá, Peralta y Bernal (2011), en un estudio sobre la subjetividad y la interpretación de los discursos que aparecen en determinadas condiciones de trabajo, entrevistaron a 28 trabajadores en las calles que ofrecían productos y servicios y reportaron discriminación y exclusión, que el trabajo es duro, que hay que soportar la lluvia, el frío, el sol, el ruido, la molestia de la policía y que tienen que cargar la mercancía.

En otra investigación realizada en la ciudad colombiana de Palmira con 71 mujeres dedicadas a la venta en las calles de diversas mercancías, alimentos, tiempo para celulares y juegos de azar se encontró que el promedio de horas trabajadas era de 10.5 horas y en algunos casos de 10 a 17 horas sin días de descanso. De acuerdo con los datos, para el año 2009 el 80% de las mujeres que fueron entrevistadas no alcanzaban como ingreso mensual un salario mínimo.

Entre los riesgos identificados se encontró el ruido, asaltos, peleas callejeras y la consecuente inseguridad; bipedestación prolongada y exposición a partículas, polvos, humos y gases emitidos por los autos circulando en la vía pública.

Se obtuvo una morbilidad diagnosticada en el 83.1% de la muestra con una comorbilidad del 17%. El mayor número de diagnósticos fue para daños en los ojos en un 47.6% seguido de un 10% de insuficiencia venosa profunda y 7% de gastritis crónica, daños asociados probablemente a la bipedestación y a condiciones psicosociales propias de las actividades. Se destaca que un 55% de la muestra de mujeres presenta alteraciones mentales, principalmente casos de episodios

depresivos mayores y riesgo de suicidios; los trastornos de ansiedad, angustia y agorafobia alcanzan un 8% de prevalencia (Espinosa, 2010).

La realización de este tipo de actividades, más allá de ser o parecer una estrategia de sobrevivencia elegida libre y conscientemente por los individuos y las familias, es el resultado de la exclusión de amplios sectores de gente con posibilidades de desempeñar una actividad laboral «formal» pero que como consecuencia de la economía globalizante-neoliberal, son expulsados de la formalidad o se les niega el acceso a ella, en tanto que para los proyectos económico-políticos de gobiernos como el priista mexicano, lo fundamental era atender las exigencias de los organismos internacionales que controlan la economía mundial, correspondiendo a la vez a los intereses de los grandes capitales trasnacionales para los que la gente y sus necesidades, cuando no son accesorios o engranaje del sistema de la reproducción del capital o ávidos consumidores de todo lo consumible que puede llegar a significar nada, son entes desechables que, sin embargo, en algunos de los casos, siguen sirviendo al proceso de acumulación de capital, como es el hecho que dentro de esa informalidad se venden productos de las grandes compañías sin que eso represente ninguna obligación ni económica, ni legal, y mucho menos ética o moral de parte de esas empresas para con los informales excluidos de la «formalidad», los que contribuyen con su actividad a la realización de las mercancías, un ejemplo claro de esta situación se tiene con la venta de Bon Ice (Arteaga 2012) .

Para comprender la gama de posibles problemas de salud que puedan tener estos individuos, resulta obvio que no podemos esperar que, desde el modelo médico hegemónico, desde el enfoque de la biomedicina, a partir de la epidemiología tradicional o desde las prácticas de la salud pública oficial se pueda estudiar el perfil de morbimortalidad de estas poblaciones de «no trabajadores». En tanto estos grupos no contribuyen a la economía, vía pago de impuestos, no son sujetos de derechos sociales, por tanto, los problemas de salud-enfermedad-atención que tengan que afrontar, lo tienen que hacer desde sus limitados medios.

En el mundo, particularmente en algunos países latinoamericanos como Colombia hay una preocupación creciente sobre el trabajo, también denominado callejero, en México aún no hay una tendencia significativa para estudiar desde la salud en el trabajo las condiciones de trabajo, riesgos, exigencias y daños a la salud de los trabajadores de crucero; parece que desde la óptica de la salud colectiva,

retomando los principios teórico-metodológicos de la medicina social, el análisis desde las determinaciones sociales de la salud y bajo los principios de la promoción de la salud desde una perspectiva crítica, se puede iniciar el estudio sistemático de este fenómeno, que es un problema de salud colectiva si se atienden las cifras sobre la población dedicada a la informalidad. La salud colectiva como enfoque científico sobre la comprensión del proceso salud-enfermedad ofrece las herramientas conceptuales para analizar el fenómeno; pero más allá de ese hecho, de suyo importante, proporciona el anclaje político para asumir el compromiso de investigar fenómenos como el referido más que como un simple «objeto de estudio»; obliga a comprometerse a la búsqueda de interlocutores para generalizar el conocimiento sobre este tipo de trabajos y sus consecuencias, y en la medida de lo posible, buscar alternativas de modificación de las condiciones en las que hombres, mujeres y niños todos los días inundan los cruceros de la ciudad y entre alto y alto del semáforo pretenden trabajar y vivir dignamente dentro de la precariedad y la inequidad características del sistema.

Si se asume que las actividades que realizan en los cruceros mujeres y hombres finalmente también son en un sentido una actividad económica y se la concibe como un tipo de trabajo y se le ubica en la perspectiva de la salud laboral crítica surgida en Latinoamérica a mediados de la década de los 70s del siglo pasado, entonces el encuadre desde la salud colectiva es el marco teórico que permite analizar el fenómeno desde sus diferentes aristas, para así comprender cómo es que los posibles daños a la salud de estos grupos son resultante de una serie de determinaciones sociales en donde los entrecruzamientos de lo económico, lo político, lo ético y los rasgos sociológicos del fenómeno lo configuran como un fenómeno complejo que se escapa a las visiones mecánicas y lineales que no sólo resultan parciales, sino en ocasiones pueden ser hasta encubridoras de la realidad analizada, para con esto justificar las injusticias sociales que sobre estos amplios grupos sociales recaen, pero que desde las estructuras del poder se presentan como consecuencias inevitables de las dinámicas del «desarrollo» de una sociedad en busca del progreso.

2.6 Condiciones de trabajo, riesgos y exigencias

Como todo tipo de trabajo, sea formal o informal dentro de pequeños talleres, el trabajo informal improductivo que realizan los trabajadores de los cruceros también se encuentra mediado por la presencia de condiciones de trabajo, riesgos y exigencias que se supone son inherentes a las actividades realizadas durante los altos en los semáforos; entre estas actividades se encuentran condiciones medioambientales, formas particulares de realización de las actividades, probabilidad de diversos tipos de accidentes y relaciones interpersonales conflictivas que pueden derivar en violencia verbal y física, todo ello se puede caracterizar como riesgos y exigencias laborales que cuentan con la capacidad de generar daños a la integridad orgánica y mental de los trabajadores y trabajadoras, esto obliga a explicar cómo se conciben estos dos conceptos nucleares de la salud laboral.

Sobre el caso particular del concepto de «riesgo» es necesario precisar cómo se utiliza en este trabajo. Se concibe como la situación a la que están expuestos los sujetos bajo ciertas condiciones de trabajo, generalmente fuera de su control. Referirse a los riesgos es hablar de un conjunto de condiciones, agentes, factores, que implican de suyo un posible efecto o consecuencia negativa para la salud o la integridad orgánica y mental. Aun cuando generalmente se habla del riesgo en singular, en el tema de la salud laboral es preciso referirse a los riesgos laborales como un conjunto de condiciones, agentes o variables interrelacionadas de manera dialéctica y sinérgica que actúan en conjunto o simultáneamente sobre el individuo, su organismo, su mentalidad o incluso sobre sus formas de relación con los demás; el riesgo no puede ser atribuible siempre o en todos los casos al sujeto, a su descuido, a su indiferencia o irresponsabilidad; el riesgo es inherente a la situación en la que éste se encuentra; la suma de todos los posibles «riesgos», físicos, químicos, psicosociales, etc., configuran no un «listado de riesgos», sino el riesgo total, el gran riesgo en sí mismo que al conjuntarse bajo determinadas condiciones de trabajo tienden a potenciar su efecto, es decir, hay la probabilidad alta de sinergismo entre ellos, lo cual repercute en la salud y estabilidad psíquica, que pueden devenir en enfermedad, alteración, daño o sufrimiento, que implica incluso la muerte o la posibilidad de morir, no sólo por un accidente, y que pasa por el temor, la inseguridad, el malestar y la posible conciencia de que se está en peligro.

De acuerdo con Noriega, Franco, Martínez, Villegas Alvear y López (2005), los riesgos son: «aquellos elementos potencialmente nocivos en los centros laborales derivados de los medios de producción, es decir de los objetos y medios de trabajo» p. 24.

Entendido así, el riesgo no es solamente la probabilidad de encontrarse expuesto, sino la certeza del peligro y el posible daño. Betancourt (1999), denomina a este fenómeno condiciones peligrosas. El riesgo de enfermar en y por el trabajo consiste en la situación en la que el proceso de trabajo y las condiciones en la que se desarrolla, ponen en peligro, y se manifestarán a mediano o largo plazo, en daños a la salud por la actividad realizada.

En este sentido, el riesgo no es solamente aquello a lo que se encuentra expuesto un individuo, sino a todo aquello a lo que se enfrentan las colectividades laborales en ejercicio de su trabajo y que puede tener efectos negativos para la salud, pero puede ser controlado, disminuido o eliminado, si se toma la decisión de hacerlo.

Riesgo puede ser comprendido como peligro o amenaza, no simplemente como la probabilidad de ocurrencia del evento, o como lo que puede suceder por azar, cuando cualidades esenciales se entrecruzan, potencian y actúan sobre la ocurrencia del posible evento.

El utilizar el concepto de riesgo no implica, en el caso de esta investigación, pensar en la causalidad unidireccional propia del modelo epidemiológico dominante, en el que la noción de riesgo remite a una implícita culpabilidad del individuo por los estilos de vida adoptados. No se pretende ir en la búsqueda de «causas específicas», únicas; sino en lo que Menéndez (2009), denomina «campos de fuerza, en espacios sociales, en espacios patologizantes». p. 93.

Vinculadas a los riesgos, se encuentran las exigencias, que es un concepto que denota los requerimientos que son impuestos a los trabajadores y trabajadoras como una derivación de las características del trabajo y las formas cómo se organiza y divide; las exigencias son sus efectos o consecuencias (Noriega, 1993).

Según este autor, riesgos y exigencias son consecuencia del proceso de trabajo y son potencialmente perjudiciales para la salud; pero en cuanto son expresiones de condiciones de trabajo específicas desfavorables del proceso laboral, de ellas se derivan afectaciones orgánicas y psíquicas en los trabajadores.

Riesgos y exigencias contienen la cualidad de hacer sinergia, lo que los convierte de cierta forma en la causa aparente o directa de una alteración de la salud o de un conjunto de enfermedades y alteraciones en el psiquismo.

Para una sistematización de los diferentes riesgos y exigencias que se encuentran en los procesos laborales, Noriega, Franco, Martínez, Villegas, Alvear y López (2005), las agruparon de la siguiente manera:

1. Riesgos derivados de la utilización de los medios de trabajo.
2. Riesgos derivados de la modificación de los objetos de trabajo.
3. Riesgos derivados de los medios de trabajo en sí mismos.
4. Riesgos asociados a las condiciones insalubres o a la falta de higiene.
5. Exigencias relacionadas con el tiempo de trabajo.
6. Exigencias relacionadas con la cantidad e intensidad del trabajo.
7. Exigencias relacionadas con la vigilancia del trabajo.
8. Exigencias relacionadas con la calidad o el contenido del trabajo.
9. Exigencias relacionadas con el tipo de actividad en el puesto de trabajo.

De acuerdo con Martínez (1997), los conceptos riesgos y exigencias poseen una mayor capacidad explicativa, a diferencia de otros conceptos como el de carga, y con ellos se logra explicitar de forma específica qué riesgos se derivan de los medios de producción y qué exigencias de la forma de organización del trabajo. La integración de los conceptos riesgos y exigencias permite traducir situaciones, como las condiciones ambientales, en condiciones particulares del trabajo que pueden tener efectos sobre la salud de los trabajadores que de manera cotidiana realizan sus actividades laborales bajo las distintas manifestaciones de ellas: condiciones climáticas, ruido, calor, lluvia, etc., como ocurre con los trabajadores de los cruceros viales. Por otro lado, la forma en que estos trabajadores organizan y dividen sus actividades laborales se traducen en un tipo de exigencias muy particulares, pues ellas se constituyen en virtud de la necesidad de trabajar con una alta intensidad ya que de ello depende el monto del ingreso obtenido durante la jornada laboral.

La utilidad analítica del concepto de exigencias se encuentra en el hecho de que éste permite reconocer las condiciones laborales que pueden afectar los planos tanto fisiológicos como mentales.

La propuesta sostenida aquí es considerar a las condiciones de trabajo, el riesgo, las exigencias y el daño vinculado a ellos como un proceso complejo en donde no ocurre sólo una «multicausalidad» o una relación entre variables, sino una

interrelación sistémica, jerarquizada, diferenciada de un subconjunto de elementos o componentes y subsistemas con cierto nivel de organización y equilibrio, con gradaciones y mediaciones, de transformaciones de orden cualitativo que pueden derivar en procesos emergentes, donde también existen momentos de desequilibrio, de intervención azarosa, todo lo cual orienta prácticas individuales y colectivas, configura patrones culturales y que se encuentra determinado por el gran macrosistema social configurado por sus componentes económicos, ideológicos y políticos (Sandoval, 2009).

Entendidos de esta manera, los riesgos, las exigencias, los daños y la salud-enfermedad derivados de la actividad laboral en una colectividad permite entender que los perfiles de morbilidad de poblaciones específicas que desempeñan una actividad bajo particulares condiciones de trabajo, se configuran por un conjunto de determinaciones que en principio son sociales; no son el resultado único de manifestaciones bioquímicas del organismo individual o de susceptibilidades personales, son producto emergente de la «exposición» a condiciones medioambientales mediadas por condiciones de trabajo específicas, y a su vez están determinadas por condiciones sociales en su sentido más estricto.

Riesgos y exigencias son, a la vez, producto o resultado de condiciones de trabajo que en cada caso son específicas con relación a cada forma de desarrollar el trabajo y sus circunstancias particulares.

Las condiciones de trabajo, junto con el medio ambiente de trabajo, de acuerdo con Neffa (1988), se conforman por factores sociotécnicos y organizacionales del proceso de producción propios de un centro de trabajo, y también por los factores de riesgo del medio ambiente de trabajo. Ambos grupos de elementos constituyen las exigencias, requerimientos o limitaciones del puesto de trabajo.

En años recientes Neffa, ha insistido en la importancia de las condiciones y medio ambiente de trabajo como situaciones que explican la aparición de accidentes, enfermedades, y riesgos psicosociales en las poblaciones trabajadoras y llega a un planteamiento definitivo al respecto: «existe una predisposición natural al accidente o enfermedad profesional y los accidentados y enfermos son, por lo general, víctimas de las deficientes condiciones y medio ambiente de trabajo que pueden modificarse, no son ineliminables» (2015, p. 38). Este autor señala que el origen causal de las condiciones y medio ambiente de trabajo se encuentra en la organización y contenido del proceso de trabajo y que condiciones y medio ambiente permanentemente se ven

modificadas como resultado de los procesos de reestructuración económica y de las innovaciones científico-técnicas lo que a su vez genera nuevos riesgos, de ahí la existencia de determinantes estructurales de los riesgos (Neffa, 2017).

A partir de lo anterior, es que se conciben a las condiciones y medio ambiente de trabajo como el conjunto de propiedades que son características de una situación laboral que influyen en la realización de este y que pueden afectar, a través de los riesgos y las exigencias, la salud y la integridad mental del trabajador colectivo. El trabajador percibe y vivencia su situación de trabajo como la convergencia de un conglomerado de elementos que son posibles de distinguir entre ellos, pero los valora como si fuesen un único hecho, y constituyen un sistema complejo en el que las interacciones entre ellos y el efecto global de todos esos elementos son superiores a la simple suma de los elementos constitutivos.

Condiciones y medio ambiente de trabajo se supeditan a las características de la tarea que se realiza y pueden influir en la generación de riesgos para la salud y la seguridad; el medio ambiente de trabajo remite al lugar físico donde se realizan las actividades, pero también a las circunstancias socioculturales que enmarcan el trabajo. Según Wisner (1988), en toda actividad laboral se involucran tres aspectos que de manera indiscutible se pueden ver afectados: el plano de lo físico y de lo mental, los aspectos cognitivos y afectivos y/o emocionales.

Para el caso concreto de la población estudiada, los riesgos de trabajo se refieren a las condiciones ambientales a las que se exponen cotidianamente en los cruceros y las exigencias a las formas de realización de la actividad, el tiempo, el ritmo, el esfuerzo que les implica y el contacto permanente con otros trabajadores y los conductores a los que ofrecen sus mercancías o servicios.

3. Metodología

3.1 Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las condiciones de trabajo, riesgos y exigencias a los que están expuestos los trabajadores de crucero de distintas esquinas del oriente de la Ciudad de México?
2. ¿Cuál es el perfil de daños a la salud de los trabajadores de crucero de distintas esquinas del oriente de la Ciudad de México?
3. ¿Los daños a la salud de esta población están relacionados a las condiciones de trabajo y los riesgos y exigencias a los que están expuestos?

3.2 Tipo de investigación

Metodología mixta, observacional, transversal, analítica.

3.3 Variables

1. Variables demográficas
 - a. Sexo
 - b. Edad
 - c. Escolaridad
 - d. Estado civil
 - e. Número de hijos
 - f. Con o sin empleo formal previo
 - g. Antigüedad realizando la actividad
2. Variables laborales
 - a. Condiciones de trabajo
 - b. Riesgos y exigencias
3. Perfil de daños a la salud
 - a. Daños orgánicos: alteraciones musculoesqueléticas, daños a oído, molestias en los ojos, alteraciones respiratorias, molestias en la piel, enfermedades del corazón y enfermedades infecciosas.

- b. Accidentes: atropellamientos, machucones en pies y manos, caídas y golpes.
- c. Alteraciones mentales: ansiedad y depresión.
- d. Estrés y fatiga
- e. Violencia física y verbal

3.4 Participantes

155 participantes mujeres y hombres que realizan actividades de comercio, servicios y entretenimiento informales en esquinas con alto tráfico vehicular en distintos puntos del oriente de la Ciudad de México, específicamente dentro de los límites de la Alcaldía Iztapalapa. De esa muestra se eligió una submuestra de 14 hombres y mujeres para realizar una entrevista semiestructurada temática; el criterio para incluirlos fue que estuvieran dispuestos a brindar el tiempo necesario requerido para la entrevista que tuvo un promedio de media hora a cuarenta minutos.

3.5 Técnicas para la recopilación de la información

1. Guía de observación directa no participante: observación de la forma de realización de la actividad, uso de instrumentos de trabajo.
2. Datos generales y cuestionario sobre condiciones de trabajo.
3. Formas de organización de trabajo: actividad que se realiza, turno en que se trabaja, duración de la jornada, utilización de instrumentos para la realización de la actividad, trabajo solo o con otros, división de las actividades, forma de distribución de los ingresos.
4. Escala de Depresión, Ansiedad y Estrés de Daza, Novy, Stanley y Averill (2002), (DASS-21) en la versión validada para población de habla española.
5. Cuestionario de Síntomas Subjetivos de Fatiga de Yoshitake, en la versión validada por Barrientos-Gutiérrez, Martínez-Alcántara y Méndez-Ramírez (2004).
6. Cuestionario de Riesgos y Daños a la Salud en versión adaptada de la Guía para el Estudio de las Condiciones de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la

Encuesta Individual para la Evaluación de la Salud de los Trabajadores de Noriega, Franco, Martínez, Villegas, Alvear y López (2001).

7. Entrevista semiestructurada temática.

3.6 Muestreo

No probabilístico, Intencional, Bola de Nieve.

No es posible calcular un tamaño de muestra representativo de la población debido a que no se cuenta por parte de la alcaldía Iztapalapa con un censo o algún tipo de información sobre las personas que realizan las actividades enunciadas dentro de los límites territoriales de la misma, incluso en los mismos cruceros hay una fluctuación constante de los que se presentan día a día en los cruceros, ellos mismos reportan no saber cuántas personas son las que regularmente se presentan al día o a la semana. INEGI tampoco proporciona datos sobre estas poblaciones. Se recurrió a 33 cruceros de la Alcaldía Iztapalapa, veinte de ellos de alto tráfico vehicular y con más de ocho trabajadores en actividades informales y 13 de menor tránsito y menos de ocho trabajadores (Anexo 1).

3.7 Procedimiento

Se contactó a trabajadores y trabajadoras de cruceros de 33 esquinas de la Alcaldía de Iztapalapa de la Ciudad de México y se les explicó el objetivo del estudio, a aquellos que aceptaron participar de manera voluntaria se les aplicaron los instrumentos dándoles la indicación de que la información que proporcionarían era absolutamente confidencial y sólo se utilizaría para fines del estudio. Se administraron los instrumentos en el orden descrito anteriormente de manera individual a cada uno de los participantes, se dieron las indicaciones correspondientes a cada uno de los instrumentos: en el caso de DASS 21 se les indicó que contestaran de acuerdo a como se habían sentido en las últimas tres semanas y con el Yoshitake según se sintieran en el momento que lo contestaban.

Los daños orgánicos fueron identificados con el Cuestionario de Riesgos y Daños a la Salud y fueron referidos por la percepción de cada trabajador(a), en términos de sus manifestaciones (por ejemplo, pérdida de la audición) o condición objetiva como el hecho de sufrir accidentes o violencia de los conductores.

El trabajo de campo se realizó durante el año 2018 empezando después de la una de la tarde en la mayoría de los casos y en ocasiones hasta cerca de las siete u ocho de la noche; la razón para hacer el levantamiento de la información en ese horario fue que en esas horas de la tarde es menos intenso el ritmo de trabajo que imprimen a su actividad.

El investigador les leyó cada una de las preguntas y reactivos, el tiempo ocupado con cada uno de los encuestados fue de entre 15 y 20 minutos.

Cubiertas las 155 aplicaciones se eligió de manera intencional a 14 sujetos que tuvieron la disposición de que se les realizara la entrevista individual, éstos pertenecían a cuatro de los cruceros con más alto tránsito vehicular.

Todas las aplicaciones y entrevistas se realizaron en los distintos cruceros que fueron seleccionados durante la jornada de trabajo. El criterio para elegir los semáforos fue que en ellos se encontraran más de cinco trabajadores de manera cotidiana y que fueran en avenidas de alta afluencia vehicular.

Previo a lo anterior se realizó observación no participante en cada una de las esquinas elegidas para identificar las formas de realización del trabajo (Anexo 1), y momentos después de la aplicación de los instrumentos se registraron mediciones ambientales de ruido, temperatura en grados centígrados, índice de calidad del aire y el índice de radiación ultravioleta; el ruido se midió con una aplicación de la App Store y temperatura, calidad del aire y radiación se tomaron del registro de la Dirección de Monitoreo Atmosférico del Gobierno de la Ciudad de México.

3.8 Análisis de los datos

Análisis estadístico de la muestra de 155 participantes:

1. Una vez recogida la información en el trabajo de campo, se elaboró una base de datos con los resultados de los cuatro instrumentos de medición y se realizó control de calidad de la captura; se procesó la información y se obtuvieron

frecuencias absolutas, y se realizó la agrupación de las variables demográficas y laborales.

2. Para explorar la existencia de asociación de las variables y para obtener tasas de prevalencia de daños a la salud se realizaron análisis bivariados y se obtuvieron Ji cuadradas con valores significativos de p menores a 0.05; los datos se procesaron con el paquete estadístico JMP versión 9.

Análisis de las 14 entrevistas temáticas individuales

1. Para el análisis cualitativo de las entrevistas de la submuestra de 14 entrevistados se realizó análisis de contenido para identificar cómo los trabajadores de cruceros caracterizan la actividad que realizan y si establecen relaciones entre ella y sus condiciones de salud o enfermedad.
2. Se realizó la configuración de la Unidad Hermenéutica y se construyeron categorías con sus respectivos códigos, se buscaron las sinonimias entre las palabras que definían a las categorías, se identificó la valencia positiva, negativa o neutra de las frases u oraciones con las que los participantes calificaron los eventos y se pasó a conformar las familias con las que se estableció, a través de las redes, el tipo de relación que existía entre las diversas categorías. Los datos se procesaron con el Atlas.ti 7

Sobre los aspectos éticos, se desarrolló el estudio dentro del marco del respeto a la dignidad y protección de los derechos y la privacidad de los participantes a partir de su aceptación voluntaria.

4. Análisis de Resultados

4.1 Descripción de la muestra

La muestra total se conformó con 155 participantes, entre los resultados arrojados en esta población se encontró una mayor presencia de hombres (81%) desarrollando estas actividades que pueden perfilarse como peligrosas. Asimismo, se encontraron menores de edad (6 casos), situación que sucede con cierta frecuencia en la Ciudad de México, y en este tipo de trabajo el promedio de edad es de 34 años. El 77% no cuenta con pareja y el (66%) tiene hijos lo que de cierta forma puede explicar el crecimiento del trabajo informal en estos espacios.

Un hallazgo que es relevante es el hecho de encontrar personas con formación universitaria, fenómeno que puede ser reflejo de la difícil situación por la que atraviesa el empleo en México (tabla 1).

Tabla 1

Datos demográficos en trabajadores de crucero de la Ciudad de México

	n	%	x	DE
Edad			34.29	10.78
12-24 años	53	34		
24-34 años	48	31		
35-60 años	54	35		
Nivel de escolaridad				
Sin estudios	5	3		
Primaria	46	30		
Secundaria	69	45		
Bachillerato	29	19		
Licenciatura	6	3		
Sexo				
Masculino	125	81		
Femenino	30	19		
Estado civil				
Sin pareja	120	77		
Con pareja	35	23		
Número de hijos			3.11	1.22
Con Hijos	102	66		
Sin hijos	53	34		

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. N=155 total de la muestra.

Respecto a las condiciones laborales que privan en el crucero, del total de la muestra el 70% reporta haber tenido un trabajo formal previamente, la antigüedad laboral en el crucero va desde menos de un año hasta 40 años; aunque predominan

quienes tienen hasta 10 años desempeñando estas actividades. El 57% trabaja los siete días de la semana y el 48% tienen un familiar o más que trabajan en los cruceros. Las actividades que realizan se dividen en venta (45%), la realización de algún espectáculo (10%) y la prestación de un servicio (45%); el 68% trabaja en un turno mixto o prácticamente todo el día y el 32% restante se divide en turnos vespertino o nocturno (V o N), con una duración de la jornada de ocho horas o menos para el 57%; el 94% trabaja por su cuenta y sólo el 6% trabaja para otros. De los que llegan a realizar una actividad entre dos o más, los que realizan un servicio o un espectáculo, representa el 45% de los casos (tabla 2).

Tabla 2

Condiciones de trabajo en trabajadores de crucero de la Ciudad de México

	n	%	x	DE
Trabajo formal previo	108	70		
Antigüedad en el Trabajo			17.32	9.75
De menos de un año a 10 años	110	71		
De 11 a 20 años	26	17		
De 21 a 40 años	19	12		
Otros familiares trabajan en lo mismo	74	48		
Actividad realizada				
Venta	69	45		
Espectáculo	16	10		
Servicio	70	45		
Turno				
Mixto	105	68		
V o N	50	32		
Duración de la jornada			9.21	2.53
8 horas o menos	88	57		
9 horas o más	67	43		
Trabajo				
Trabaja por su cuenta	146	94		
Trabajan para otro	9	6		
Distribución de los Ingresos				
No lo distribuye	85	55		
En partes iguales	70	45		
Días de trabajo a la semana				
4 días o menos	67	43		
7 días	88	57		

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. N=155 total de la muestra.

Existe una diversidad de riesgos y exigencias para quienes desarrollan sus actividades en el crucero. Los riesgos a los que están expuestos los trabajadores son en primer lugar, el caminar mucho (86%), la exposición a cambios bruscos de temperatura (84%), a humos (70%) a ruido (68%), polvos (64%), y gases emitidos por los vehículos automotores (48%). Durante la jornada el 29% corre mucho, el peso que cargan es excesivo únicamente para el 14% y el 11% ejecuta sus acciones con posiciones incómodas. El 63% sí trabaja cuando llueve, la exposición al sol es alta para el 77%, el esfuerzo realizado es mucho para el 45% y 60% no utiliza ropa

adecuada para las condiciones del clima. Como se puede observar, la exposición es alta para la mayoría de los trabajadores (tabla 3).

Tabla 3

Riesgos a los que están expuestos de manera intensa los trabajadores de cruceo de la Ciudad de México

	n	%
Camina mucho**	133	86
Cambios bruscos de temperatura*	130	84
Alta exposición al sol*	120	77
Muchos humos*	109	70
Mucho ruido*	106	68
Muchos polvos*	99	64
Trabaja con lluvia*	97	63
Muchos gases*	75	48
Esfuerzo físico realizado**	69	45
Trabaja con ropa de acuerdo al clima*	62	40
Corre mucho**	45	29
Carga mucho**	21	14
Tiene posiciones incómodas**	17	11

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceos, 2018. N=155 total de la muestra. **Exigencias disergonómicas, *Exigencias de exposición ambiental

En este estudio se exploraron algunos posibles daños a la salud que este tipo de actividades pueden deparar. Se privilegió el análisis de algunos trastornos mentales y daños orgánicos que se presuponen inherentes a este tipo de trabajo. En la tabla 4 se observa que casi la mitad de los participantes 46% presenta síntomas de ansiedad y fatiga; el 43% reporta padecer estrés y sintomatología depresiva el 41% (tabla 4).

Tabla 4

Percepción de daños a la integridad mental en los trabajadores de cruceo de la Ciudad de México

	n	%
Síntomas de Ansiedad	72	46
Síntomas de Fatiga	72	46
Síntomas de Estrés	67	43
Síntomas de Depresión	42	41

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceos, 2018. N=155 total de la muestra.

El perfil de daños a la salud orgánica se configuró con siete diagnósticos presuntivos: con molestias de los ojos para el 38%, la presencia de trastornos musculoesqueléticos es del 35%, alteraciones respiratorias 34%, daños al oído en un

28% y molestias de la piel en un 25% todos ellos posiblemente relacionadas con la exposición a condiciones del medio ambiente de los cruceros donde realizan su actividad los trabajadores, y de exigencias disergonómicas como caminar continuamente, adoptar posiciones incómodas y cargar peso durante toda la jornada (tabla 5).

Tabla 5

Percepción de daños a la salud orgánica en los trabajadores de crucero de la Ciudad de México

	n	%
Molestias en los ojos	59	38
Trastornos musculoesqueléticos	54	35
Alteraciones respiratorias	53	34
Daños al oído	43	28
Molestias en la piel	39	25
Enfermedades del corazón	19	12
Enfermedades infecciosas	10	6

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. N=155 total de la muestra.

Esta población, por el tipo de actividad que realiza se perfila como muy vulnerable a diversas condiciones que rodean su trabajo. El 63% de los participantes reporta que ha sufrido agresiones por parte de los conductores y el 31% haber tenido al menos un accidente durante el desempeño de sus actividades en el crucero durante el tiempo que llevan ahí; un 25% ha padecido de acoso sexual por lo menos una vez también en el tiempo que han trabajado en los semáforos. Este conjunto de eventos potencialmente pone en peligro su integridad psicofísica (tabla 6).

Tabla 6

Reporte de accidentes y violencia en los trabajadores de crucero de la Ciudad de México

	n	%
Ha sufrido agresiones por parte de los conductores	97	63
Qué tipo de agresiones		
Insultos/amenazas	89	57
Violencia física	10	7
Ha sufrido algún accidente	48	31
Ha sufrido de acoso sexual	38	25
Ha sufrido agresiones por parte de los compañeros	30	19

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. n=155 total de la muestra.

4.2 Análisis de perfil de daños por variables demográficas (sexo y edad)

En el análisis del perfil de daño por sexo llama la atención el que no se hayan encontrado datos comparativos estadísticamente significativos entre los hombres y las mujeres. Únicamente la agresión por parte de los conductores resultó casi duplicada para el caso de los hombres con respecto a las mujeres con una p significativa de <0.0014.

El análisis del perfil de daño con la edad muestra algunas asociaciones estadísticas muy fuertes y una mayor prevalencia de daño a mayor edad. Este grupo reportó daños en los ojos y en los oídos dos veces y media más que el grupo más joven. Las enfermedades respiratorias tienen una presencia del 20% más elevada para el último grupo (tabla 7).

Tabla 7

Perfil de daños por sexo y edad en los trabajadores de crucero de la Ciudad de México

Sexo	Hombres	Mujeres	RP	RP*	IC	P*
Agresión	68.8	36.6	1.87	1.88	1.15 - 3.04	14
Edad	12-24	25-34	35-60	RP	RP*	P*
Ojos	20.8	41.7	51.9	2.49	2.55	0.0021
Oídos	15.0	27.0	40.7	2.71	2.66	0.0061
Respiratorias	24.5	50.0	29.6	2.04	1.20	0.0061

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza, P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por sexo y edad.

4.3 Análisis del perfil de daños a la salud por condiciones de trabajo

El desarrollo de la actividad laboral a largo de los días, las semanas, meses y años implica una mayor exposición de los trabajadores a diferentes riesgos y exigencias, lo que tiene como consecuencia el deterioro orgánico y mental, como ha sido demostrado en el caso del trabajo formal; es de suponer que el trabajo informal no es la excepción, en tanto que las actividades realizadas en los cruceros implican condiciones de trabajo que de forma inherente conllevan riesgos particulares.

En la tabla 8 se presenta la asociación entre algunos daños y las condiciones de trabajo que resultaron estadísticamente significativas.

Con respecto al número de días trabajados, quienes trabajan la semana completa presentan una prevalencia de alteraciones respiratorias del 82% más que los que trabajan seis días o menos. La duración de la jornada de 9 horas o más tiene un riesgo duplicado de presentar afecciones respiratorias con relación a quienes trabajan menos de ocho horas. Una situación similar aunque menos marcada, se da con la violencia, la cual se presenta con un 46% más entre quienes laboran más de 9 horas.

Los que perciben un ingreso de hasta ochocientos pesos al día presentan un nivel de estrés y de trastornos musculoesqueléticos por arriba del 50% que los que obtienen un ingreso de hasta doscientos pesos diarios, esto se debe a que para obtener un ingreso mayor tienen que trabajar más horas o realizar las actividades con mayor intensidad. Particularmente en el caso de los que se dedican a la venta, obtienen un mayor ingreso que los que se dedican a las otras actividades porque en

ocasiones venden mercancías a precios un tanto elevados y no necesariamente porque trabajen más horas o realicen un mayor esfuerzo durante la jornada, eso quizá pueda explicar que ese subgrupo es el que alcanza ingresos de hasta \$800 pesos al día. Otra razón referida por ellos, se puede encontrar en el hecho que dependiendo de la temporada del año (navidad, día de reyes, 15 de septiembre y hasta cuando juega la selección nacional de fútbol) venden mercancías alusivas a esas fechas o eventos y esos días incrementan su ritmo de trabajo. Los trabajadores que tienen una antigüedad de más de ocho años tienen un 72% más de propensión a padecer molestias en los ojos que los que han trabajado ocho o menos años. Los trabajadores de espectáculo y servicio tienen una prevalencia mayor de depresión y de sufrir violencia que los que se dedican a la venta (tabla 8).

Tabla 8

Daños a la salud orgánica por condiciones de trabajo en trabajadores de crucero de la Ciudad de México

Días de trabajo	7 días	6 días o menos	RP	RP*	IC	P*
Respiratorias	42.0	23.9	1.75	1.82	1.07-2.88	0.0242
Duración de la jornada	Más de 9 hrs.	Menos de 8 hrs.	RP	RP*	IC	P*
Respiratorias	47.8	23.9	2.00	2.0	1.27-3.13	0.0025
Violencia	76.6	52.3	1.46	1.46	1.14-1.85	0.0117
Ingresos	\$800	\$200 o menos.	RP	RP*	IC	P*
Estrés	53.7	35.2	1.52	1.51	1.06-2.18	0.0194
TME	44.8	28.4	1.57	1.60	1.03-2.41	0.0349
Antigüedad en el trabajo	8 años o más	8 años o menos	RP	RP*	IC	P*
Molestias en Ojos	50.8	29.3	1.73	1.72	1.16-2.58	0.0069
Tipo de actividad	Servicio	Espectáculo	Venta	RP	RP*	P*
Depresión	50	50	28.9	1.73	1.78	0.0294
Violencia	78.6	43.7	50.7	1.55	1.79	0.0008

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza, P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por edad y sexo.

4.4 Análisis de perfil de daños a la salud asociados a riesgos de trabajo

Del grupo de riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores de cruceros, se identifican algunos que se pueden considerar específicos por el lugar donde desarrollan la actividad laboral, como son los altos niveles de ruido ambiental, la alta concentración de polvos circundantes, los gases emitidos por los vehículos y los altos niveles de radiación solar durante la mayor parte de la mañana y la tarde.

Del conjunto de riesgos presentes en los cruceros, el ruido es el que se puede percibir de manera directa e inmediata, porque además de tener un carácter

permanente, en muchas de las ocasiones alcanza una intensidad por arriba de los 90 decibeles.

Como se observa en la tabla 9, la exposición a mucho ruido presenta más de 1 y media veces la posibilidad de padecer estrés, ansiedad y el doble de fatiga y daños al oído.

Encontrarse en medio de polvos puede asociarse con la presencia de ansiedad y con las afecciones respiratorias en más del doble, y cerca de cuatro veces más de padecer enfermedades de los ojos. Los trabajadores que reportan mayor exposición a los gases que despiden todo tipo de vehículos presentan una prevalencia del 44% en relación con los daños oculares y casi tres veces más en el caso de las afectaciones respiratorias. Finalmente, el encontrarse expuesto al sol implica mayor fatiga y más molestias en los ojos. El trastorno que más llama la atención es la ansiedad, la cual duplica su presencia cuando hay una exposición alta al sol (tabla 9).

Tabla 9

Daños a la salud por riesgos de trabajo en trabajadores de crucero de la Ciudad de México

Ruido	Mucho	Algo	RP	RP*	IC	P*
Estrés	50.9	26.5	1.92	1.92	1.16-3.17	0.0102
Ansiedad	53.8	30.6	1.75	1.76	1.11-2.77	0.0076
Fatiga	64.1	30.6	2.09	2.13	1.34-3.26	0.0001
Oído	33.9	14.3	2.37	2.35	1.13-4.96	0.0324
Polvos	Mucho	Algo	Nada	RP	RP*	P*
Ansiedad	52.5	42.5	18.7	2.80	2.88	0.0163
Daños en ojos	47.5	25.0	12.5	3.80	3.91	0.0032
Respiratorios	43.4	17.5	18.7	2.48	2.52	0.0106
Gases	Mucho	Algo	Nada	RP	RP*	P*
Ojos	48	32.0	27.3	1.75	1.44	0.0030
Respiratorias	45.3	44.0	14.5	3.12	2.66	0.0450
Exposición al sol	Alta	Media	RP	RP*	IC	P*
Ansiedad	52.5	25.7	2.04	2.08	1.13-3.67	0.0066
Fatiga	59.2	34.3	1.72	1.73	1.06-2.79	0.0098
Ojos	42.5	22.9	1.85	1.90	0.97-3.53	0.0165

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza, P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por edad y sexo.

Del conjunto de exigencias exploradas en esta población trabajadora, resaltan las posiciones incómodas que adoptan en el desarrollo de sus actividades y el cargar diferentes pesos durante el tiempo que duran en el crucero, ya que las mismas se asocian con alteraciones psíquicas y trastornos músculo esqueléticos. En el caso de las posiciones incómodas, se encontró un riesgo duplicado con la depresión entre quienes las reportan y más del doble con la ansiedad, la fatiga y los trastornos musculoesqueléticos. Por otro lado, la ansiedad y la fatiga se encuentran cercanas al doble entre los que reportan cargar mucho respecto de los que no cargan ningún peso y los trastornos musculoesqueléticos se presentan más de dos veces y media (tabla 10).

Tabla 10

Daños a la salud por posiciones incómodas y cargas pesadas en trabajadores de cruceo de la Ciudad de México

Posiciones incómodas	Mucho	Algo	Nada	RP	RP*	P*
Ansiedad	82.3	53.8	39.3	2.09	2.10	0.0121
Depresión	70.6	42.3	35.7	1.97	2.00	0.0238
Fatiga	94.1	76.9	41.9	2.24	2.29	0.0256
TME	76.5	50.0	25.9	2.95	2.95	0.0101
Carga	Mucho	Algo	Nada	RP	RP*	P*
Ansiedad	76.2	55.6	39.66	1.92	1.94	0.0187
Fatiga	85.7	55.6	47.41	1.80	1.80	0.0063
TME	71.4	50.0	26.72	2.67	2.73	0.0174

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceos, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza, P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por edad y sexo.

El elevado tráfico vehicular en ciudades como la de México se encuentra asociado a una alta incidencia de accidentes como choques y atropellamientos; el trabajar caminando entre los vehículos automotores y bicicletas que circulan en las avenidas incrementa el riesgo de sufrir accidentes que van desde empujones de los autos y motos, machucones en los pies aun cuando las actividades se realizan durante los altos, hasta accidentes menores como caídas y rasguños al realizar propiamente la actividad como es en el caso de la limpieza de los autos.

La tabla 11 presenta la asociación de estrés y depresión con el hecho de sufrir algún tipo de accidente con una prevalencia mayor al 50% en comparación con quien no los han sufrido, los atropellamientos se relacionan con la depresión en más del doble cuando se presenta el caso (tabla 11).

Tabla 11

Alteraciones mentales por accidentes en trabajadores de crucero de la Ciudad de México

Accidentes	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Estrés	56.2	37.4	1.50	1.51	1.06-2.13	0.0230
Depresión	56.2	33.6	1.67	1.69	1.16-2.40	0.0112
Tipo de accidente	Atropellado	Otros	Nada	RP	RP*	P*
Depresión	77.78	51.28	33.64	2.31	2.33	88

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza, P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por edad y sexo.

Un grupo de riesgos que en su conjunto parece ser específico de este tipo de trabajadores es el que está configurado por los accidentes y las agresiones a las que se ven expuestos de manera cotidiana. Los accidentes transitan desde caídas de camiones al momento de subirse al cofre para la limpieza, machucones y rasguños en manos o dedos (con los limpiavidrios cuando son activados por los conductores para evitar el servicio), machucones en los pies o dedos de los pies, aventones con el carro o motos y atropellamientos de distinto grado de severidad. Las agresiones a las que están expuestos estos trabajadores principalmente son de parte de los conductores y éstos pueden ser desde insultos u ofensas, amenazas de golpearlos o que llamarán a la policía, hasta amenazarlos con pistola, cuchillos y otros objetos. En los casos más graves llegan a golpearlos.

Las conductas agresivas surgen a partir de la insistencia por parte de los trabajadores de realizar la actividad (la limpieza del auto) o por entorpecer o retardar la circulación, según los conductores, como lo reportan algunos de los agredidos.

Las amenazas o agresiones entre ellos mismos, incluso de hombres contra mujeres, principalmente se deben a la disputa por el espacio, por ganar clientes o a los conflictos surgidos a lo largo del tiempo por estas razones.

En cuanto al perfil de daños, la depresión se presenta casi dos veces más entre quienes han sufrido agresiones por parte de los conductores y los compañeros de trabajo y es casi cuatro veces más frecuente cuando han sido objeto de insultos y violencia física por parte de los conductores; las asociaciones identificadas son estadísticamente significativas.

Aunque las razones de prevalencia de las agresiones entre compañeros de trabajo son un poco menos que las que se reciben por parte de los conductores, éstas

también influyen en la presencia de malestar de orden mental y contribuyen a la aparición de fatiga.

En el caso del acoso o insinuaciones de tipo sexual por parte de los conductores a los trabajadores se traduce en una situación estresante y cabe destacar que no sólo se presenta de hombres hacia las mujeres, sino también de mujeres conductoras de todas las edades hacia los hombres y de hombres a hombres (tabla 12).

Tabla 12

Alteraciones mentales por agresiones

Violencia verbal por parte de conductores	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Depresión	49.5	25.7	1.92	1.96	1.18-3.09	150
Insultos y violencia de parte de conductores	Violencia física	Violencia verbal	Nada	RP	RP*	P*
Estrés	80	44.9	33.9	2.35	2.39	0.0166
Depresión	90	43.8	26.8	3.35	3.46	0.0035
Violencia de compañeros	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Ansiedad	76.7	39.2	1.95	1.94	1.45-2.62	0.0005
Depresión	66.7	34.4	1.93	1.94	1.36-2.75	0.0019
Fatiga	73.3	48.8	1.50	1.52	1.13-1.98	0.0167
Acoso sexual por parte de conductores	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Estrés	57.9	38.5	1.50	1.50	1.05-2.14	475

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por edad y sexo.

4.5 Asociaciones entre distintos daños a la salud

Además de buscar las posibles asociaciones entre condiciones, riesgos y exigencias de trabajo con algunos daños a la salud y la integridad mental en los trabajadores de cruceros, se obtuvo que había una asociación entre algunas alteraciones orgánicas y sintomatología psíquica.

Ansiedad, depresión y fatiga se asocian significativamente con los trastornos musculoesqueléticos y la razón de prevalencia es 50% mayor para quienes reportan padecerlos; quienes reportaron afectaciones del corazón presentaron más estrés y ansiedad en relación con los trabajadores que no las reportan (tabla 13).

Tabla 13

Alteraciones mentales relacionadas con daños orgánicos

Trastornos	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Musculoesqueléticos						
Ansiedad	63.0	37	1.70	1.70	1.24-2.37	0.0017
Depresión	52.7	34	1.55	1.52	1.07-2.24	0.0260
Fatiga	69.0	45	1.53	1.53	1.16-2.03	0.0044
Corazón						
Estrés	68.4	39.7	1.72	1.74	1.19-2.49	0.0339
Ansiedad	73.7	42.6	1.73	1.73	1.23-2.40	0.0142

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza, P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por edad y sexo".

Como era factible esperar, por las condiciones de trabajo y los riesgos y exigencias a los que están expuestos estos trabajadores, quienes reportan la presencia de estrés presenta cuatro veces más ansiedad; la depresión se reporta con más del triple y el doble con la fatiga; en los tres casos con un nivel de significancia muy alto, lo que indica que el estrés es un fuerte desencadenante de alteraciones emocionales entre este grupo de trabajadores.

Tabla 14

Estrés y sintomatología psíquica

Estrés	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Ansiedad	80.6	20.4	3.95	4.0	2.56-6.04	<.0001
Depresión	67.2	20.4	3.29	3.35	2.10-5.12	<.0001
Fatiga	77.2	35.2	2.19	2.2	1.61-3.00	<.0001

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza, P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por edad y sexo.

4.6 Perfil de daño en trabajadores de cruceros según condiciones de trabajo, riesgos y exigencias

Una de las condiciones de trabajo que generalmente juegan un papel importante en la generación de daños a la salud de las poblaciones trabajadoras es la antigüedad laboral, este caso no es la excepción aunque con un matiz inesperado,

como se observa en la tabla 15, una menor antigüedad en el trabajo se encuentra relacionada con el hecho de sufrir más violencia por parte de los conductores y la presencia de depresión en cerca del doble y más de tres veces de sufrir accidentes que aquellos que tiene más antigüedad. Quienes tienen menor antigüedad y han padecido violencia por parte de los compañeros presentan más de dos veces ansiedad, más de dos veces y media depresión y una y media veces más fatiga que los de mayor antigüedad, en éstos la presencia de accidentes es de más del doble. El estrés se presenta más del doble de veces entre los que tiene menor antigüedad y han sufrido un accidente que aquellos que no los han tenido.

Posiblemente el que los de menos antigüedad sean los más afectados pueda deberse a que aún no han adquirido la suficiente experiencia para sortear favorablemente todos los problemas que implica trabajar en la calle como lo han logrado hacer los de mayor antigüedad en el cruce.

Tabla 15

Perfil de daño en trabajadores de cruceros por antigüedad en el trabajo asociado a sufrir violencia de parte de los conductores

8 años o menos	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Depresión	50.0	22.50	2.22	1.96	1.17-4.19	0.0148
Accidentes	40.4	12.50	3.23	2.66	1.33-7.81	0.0046

Perfil de daño en trabajadores de cruceros por antigüedad en el trabajo asociado a la violencia por compañeros

8 años o menos	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Ansiedad	82.35	40.0	2.05	1.94	1.44-2.93	0.0005
Depresión	76.47	29.33	2.60	1.94	1.68-4.04	0.0019
Fatiga	76.47	49.33	1.55	1.52	1.09-2.19	0.0163

Más de 8 años	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Ansiedad	69.23	38.0	1.82	1.82	1.09-3.02	0.0435
Accidentes	61.54	28.00	2.19	1.70	1.18-4.07	0.0280

8 años o menos	Si	No	RP	RP*	IC	P*
Estrés	65.38	31.82	2.05	1.12	1.30-3.22	0.0218
Depresión	57.69	30.30	1.90	1.15	1.16-3.11	0.0111

Fuente: Encuesta de evaluación a trabajadores de cruceros, 2018. RP= Razón de prevalencia, IC= Intervalo de Confianza, P= Probabilidad, n=155 total de la muestra. *Datos ajustados por edad y sexo.

5. Análisis de las entrevistas

Se realizaron 14 entrevistas individuales, con este número se llegó al punto de saturación pues la información proporcionada por los entrevistados desde la entrevista diez o doce empezó a ser repetitiva y los participantes ya no ofrecieron información novedosa o diferente a lo enunciado previamente. De los treinta y tres cruceros identificados en la demarcación, se eligieron cuatro de los de más intenso tráfico para realizar las entrevistas partir de que en esos cruces algunos de los encuestados inicialmente mostraron una mayor disposición para colaborar con el estudio. (Anexo 2).

Siguiendo la metodología propuesta por el software Archivo para la Tecnología, el Mundo de la Vida y el Lenguaje Cotidiano (ATLAS.ti), se realizó la construcción de la Unidad Hermenéutica cuyo elemento básico para trabajar son los Documentos Primarios que consisten, en este caso, en el conjunto de las transcripciones de las 14 entrevistas realizadas.

Derivado de los documentos primarios se construyen las Citas, Códigos, Memos, Categorías y Redes como pasos previos para poder realizar el análisis de toda la información que resulta significativa en el total de las entrevistas.

Se construyeron veintisiete códigos que se agruparon en ocho categorías. Cada una de las categorías contiene un determinado número de códigos que se agruparon en ellas a partir de las relaciones que se dan y que son representadas gráficamente en ocho respectivas redes.

En la tabla 16 se encuentran los 27 códigos diseñados y sus respectivas abreviaturas que sirven para ubicarlas en las ocho categorías que se pueden observar. A cada categoría le corresponden los diferentes códigos que se contienen en cada una de ellas y se vinculan de alguna manera para dar un significado específico por categoría, y finalmente, un significado global derivado del discurso completo de cada una de las entrevistas y el que se puede considerar el significado global que obedece al conjunto de representaciones, creencias y comportamientos contruidos colectivamente por los trabajadores de cruceros de la demarcación de Iztapalapa.

Tabla 16

Categorías, códigos y abreviaturas.

Número de categoría	Categoría	Códigos	Número de categoría	Categoría	Códigos
1	Actividad realizada	*Actv *Caracatv *Ventj *Trab	5	Subjetividad	*Autoperc *AutoVact *Emocsen *Metpers
2	Trabajo y representación	*Acep *Motivinf *Sigtrab	6	Relación con otros	*ApoyCond *Percotr *Tracond *Conflic.
3	Impactos en familia	*Hijs *Impfam *Valfam	7	Sobre la salud	*Sal. *Trabsal. *Afecpsic *Atemed
4	Autoridad y gobierno	*Contaut *Solgob	8	Situación en el lugar	*Caractlug *Comlug *Relcom.

Fuente: Elaboración propia

5.1 Categoría 1: Actividad realizada

Para el caso del código **Actividad**, se obtuvo que nueve se dedicaban exclusivamente a limpiar autos, cuatro a la venta y uno a ambas cosas.

Sobre la pregunta de cómo consideraban la actividad que realizan, los 14 trabajadores de cruceros contestaron afirmativamente que sí es un trabajo la actividad que realizan en el crucero; entre las argumentaciones que ofrecieron se encuentra que «el estar ahí hasta doce hora limpiando, sí es un trabajo», «sí es un trabajo, porque andamos pa´rriba y pa´bajo y nos cansamos», «andar caminando en el sol», «sí, ¿no?, sí, los callos que salen de estar todo el día... «yo lo veo honestamente, para mí sí», «porque aquí saco para solventar mis gastos».

Sobre la **Caracterización** que ellos hacen de la actividad a pesar de que alguno afirma que es «algo tan sencillo» otros lo perciben como que «sí es cansado», «es bastante el desgaste de estar aquí», «es su fuente de trabajo», «siempre las

manos sucias»; uno de ellos refiere que «calcula el tiempo del semáforo y todo eso hay que tenerlo a conciencia, porque uno mismo ya hasta el sonido del auto ya lo conoce» para referirse al momento que inicia el arranque del motor; otro señala que «estoy cambiando un servicio por unas monedas... no se pide nada regalado».

Se puede afirmar, según lo reportado por los participantes, que este tipo de actividades tiene aspectos positivos porque entre otras cosas afirma que «les da para comer», incluso sus valoraciones morales entran en juego, pues es preferible dedicarse a eso que andar robando. Una vendedora asegura que se dedican a vender no «a hacer cosas malas» y otro dice que «es honrado porque se les está ofreciendo a la gente cosas que pueden consumir», aseguran que están vendiendo no solamente pidiendo dinero, robando o haciendo cosas malas. Por otra parte, tiene la posibilidad de establecer su ritmo de trabajo.

No obstante lo anterior, las valoraciones negativas sobre la actividad son más que las positivas; por ejemplo, uno de ellos dice que solamente tiene como día de descanso el 25 de diciembre, y que sí es una actividad cansada; un limpiador de autos asegura que es trabajo por tener que caminar todo el día y cargar los mechudos que pesan como tres kilos y él trabaja con dos, uno en cada mano; una vendedora señalaba que «aunque no aguantan las horas de trabajo tenemos que venir a vender».

Una situación laboral importante para esta población son las condiciones climáticas, pues en el caso de temporada de lluvias les va mal, porque no pueden hacer la limpieza de los carros o no venden, el calor o todo el ambiente es una condición desventajosa, lo mismo ocurre cuando hay cierre de calles, una vendedora de botellas de agua, que estudia enfermería a nivel técnico en una escuela de paga, reporta que cuando las ventas están bajas no puede pagar su escuela.

Cuando el gobierno del presidente López Obrador decidió enfrentar el huachicoleo y hubo desabasto de gasolina en la Ciudad de México, todos los entrevistados reportaron que la circulación de autos bajó considerablemente por lo que se vieron severamente afectados en sus ingresos diarios.

Entre las **Ventajas** que visualizan se encuentra que ellos se mandan solos y que pueden poner un límite al esfuerzo que realizan. En los trabajos formales no tienen la posibilidad de atender sus necesidades, aseguran que pueden tener control sobre sus horarios y que en la formalidad hay quienes tienen que salir de la ciudad hasta el fin de semana y asegura: «yo al menos llego en la noche». Otro señala que

el estar ahí «es más que nada por el tiempo pues en un trabajo (formal) no te dejan salir». Una de las facilidades que les dan estas actividades, es que pueden atender asuntos familiares en cualquier horario, como el cuidar a los hijos o llevarlos a la escuela y después iniciar su jornada laboral; otro asegura «no tengo patrón, soy mi propio patrón, mi horario».

Una ventaja que es percibida por varios de ellos y ellas es que de las actividades que realizan pueden cubrir sus gastos, que ahí se gana bien, al menos en algunos de los casos, mejor que en el trabajo asalariado, pues dicen que «este punto me da para comer y dos o tres cositas más, ¿no?»; «aquí obtenía los recursos que necesitaba que en otro lado no los iba a tener».

5.2 Categoría 2: Trabajo y representación

Acerca del **motivo de la informalidad** las razones son variadas, algunas tienen que ver con que en los trabajos (formales) los sueldos son muy bajos, las jornadas son muy extensas y no permiten el cuidado de los hijos. Otra razón es que ahí ganan un poco más que el sueldo mínimo, dos de ellos aseguran que porque no tienen patrón, y a uno no le gusta tener patrón y el otro porque es su propio patrón; para cuatro de ellos la razón es que no cuentan con estudios y aseguran que son necesarios para trabajar en el sector formal, uno refiere que porque no hay mucho trabajo (formal); porque realizar esas actividades es más sencillo y en el comercio no siempre se vende; es un trabajo flexible con el horario, porque no tienen papeles para pedir trabajo en una fábrica y uno de ellos dice que llegó al semáforo como emergencia después de ser despedido, otro argumenta que como última opción; uno más también aduce que por haber sido despedido. La estudiante de enfermería reporta que para pagar sus estudios, la mamá que trabajaba con su hijo en la venta de aguas dice que por padecer diabetes y no poder trabajar en otra parte, a la vez de que podía atender a sus hijos que estudian; uno de los hombres de más de treinta años afirma que algunos de los más jóvenes llegan al semáforo porque sus padres los han corrido de sus casas y otro claramente dice que porque nunca ha buscado trabajo pero que está ahí «para no andar robando, preferimos estar mil veces aquí ensuciándonos que andar haciendo otras cosas».

La **aceptación** de la actividad se da de manera tácita, no hay demasiada argumentación alrededor del hecho, es porque están acostumbrados a ella, uno es enfático diciendo que porque le gusta, porque «me la llevo tranquilo con lo que saque, no me voy a esforzar con algo que ya no puedo más».

Alrededor del **significado del trabajo** la argumentación tampoco es muy extensa ni de mayor profundidad: «pues el significado es que me da de comer, saqué a mis hijos... y eso significa mucho para mí»; uno más reitera: «Es algo importante para mí...da solvento para mi familia...muchos piensan que uno todo lo que saca aquí lo ocupamos para drogas, alcohol... nuestro dinero que sacamos aquí pues es para el hogar», otro de los entrevistados afirma que significa mucho porque conoce mucha gente, y una joven dice que: «Bueno, porque más que nada puedes tener tu dinero y te distraes un rato también»; aunque ella misma afirma que «estar aquí implica algo de sufrimiento».

5.3 Categoría 3: Impactos en familia

En el caso del código **impactos en la familia e hijos** se encontró que únicamente dos de los entrevistados juzgaron que hay efectos negativos con la familia, pues uno reporta que ha habido ocasiones que le reclaman por el poco tiempo que les dedica y el otro señala de inicio que no hay repercusiones en su vida familiar, pero también afirma que sí le quita tiempo de convivencia con la familia por todo el tiempo que le dedica a su trabajo. Uno más asegura que «tiene sus pros y sus contras, como en todos lados puede ser». Los once restantes aseguraron que el trabajo no interfiere con la familia y, por el contrario, les da la oportunidad de tener más tiempo, atender asuntos de la casa, convivir con esposa e hijos, llevar a los hijos a la escuela o llevarlos a jugar al parque y pueden tomar un día o dos de descanso.

Sin embargo, estos reportes de no afectación a la familia contrastan con el hecho de que todos afirmaron que no les gustaría que sus hijos se dedicaran a lo mismo que ellos; entre los principales argumentos a esta situación se encuentran, por ejemplo, un vendedor de bebidas que tiene a sus hijos en la universidad dice: «les he dado la opción de mirar hacia arriba, no hacia abajo...que logren desarrollarse como personas y que no se estanquen en nada»; otro que tiene hija dice «no, pues por el ambiente que hay, si fuera hombre, pues tal vez sí, como última opción». Uno más

plantea que «no, yo les estoy dando estudios a mis chavos, para que agarren un oficio más o menos... no me gusta que anden en la calle». La vendedora de botellas de agua que tenía a un hijo también vendiendo en el mismo cruce ante la pregunta ríe, pero dice que no y con orgullo relata que su hijo ya no está en esa actividad porque ya hizo dos carreras y trabaja como profesor de educación física. Uno más enfatiza que no, porque «como son mujeres les he inculcado en la cabeza, pues sinceramente de esto no se vive así toda tu vida... si tienes estudios estas monedas se cambian por billetes». Uno más indica: «No, por eso me esfuerzo para darles un estudio»; la estudiante de enfermería aseguró: «No, porque ya voy a tener mi carrera». Otro dijo que «no, porque no quiero que sufran» y, por último, el restante indicó «Pues no, sí me gustaría que tuvieran un trabajo mejor».

Sobre la **valoración de la familia** hacia su actividad, dos entrevistados calificaron que su familia la ve como algo positivo, porque es trabajar para sostenerla, que sí es un trabajo, pero hay tres casos en que la familia lo percibe como algo negativo, a partir de que les han dicho que se consigan un trabajo «normal», o que están sucios y el caso más elocuente es el que asegura que «considero yo que están orgullosos de que hago un esfuerzo diario» (vendedor de aguas con diabetes y con hijos universitarios); aunque también enfrentó que: «Por parte de la familia de mi esposa me veían como alguien ¿no?, que no luchaba por ser alguien más en la vida, porque como que yo ya me había estancado y que no tenía aspiraciones de nada... mi esposa y mis hijos nunca, nunca han tocado este punto en el sentido de que les avergüence, saben de que aquí hemos obtenido los recursos y que de aquí sale para lo que necesitamos diario».

5.4 Categoría 4: Autoridad y gobierno

Con respecto al **contacto con las autoridades** del gobierno de la ciudad o de la alcaldía que mantienen los trabajadores de cruceros, se encontró que solamente hay dos hechos que se pueden considerar favorables para ellos: en un grupo numeroso cuyos integrantes venden, limpian autos y realizan actos de magia en uno de los cruceros, varios de ellos fuman marihuana, pero en palabras de uno de ellos: «sí fumamos mota, pero es lo que fumamos, los policías no nos dicen nada, ya estamos apadrinados con ellos»; aunque no lo reconocieron de manera explícita, esa situación hace suponer que les dan a las patrulleros una «mordida» por permitirles fumar marihuana en la vía pública. Lo otro es que, en una de las vías de alto tráfico vehicular,

hace tres años se realizó un padrón por parte de la todavía delegación, y se nombró un representante de los trabajadores, con el que se dirigían los patrulleros ante cualquier problema que se presentara, y con eso se logró que les permitieran realizar sus actividades sin contratiempos.

De lo que puede ser desfavorable para grupos de otros tres cruceros, se encuentra que con cierta regularidad los policías se presentaban para llevarse a algunos de ellos, bajo el pretexto de que no hay permisos para limpiar o vender en los semáforos y los detenían hasta por treinta y seis horas y de acuerdo con su versión «llegaban y decían me voy a llevar a tres, escojan ¿quién se va? Entonces se echaban un volado, se llevaban a tres y los soltaban tres, cuatro de la tarde, y así era constante, para justificar que estaban vigilando y que nos tenían bajo control».

Otra situación problemática es que en varios puntos se presentan individuos que, diciendo ir de parte de la delegación, les cobraban una cantidad de dinero para dejarlos trabajar, uno de ellos lo refiere de esta manera: «No, pues de hecho nosotros pagamos este... pagamos por estar aquí vendiendo, nos pasan a cobrar, sí... un muchacho nos pasa a cobrar, él dice que viene de la delegación pero no sabemos, pero él nos pasa a cobrar», otros confirman que pasaban unos sujetos en una camioneta y les pedían dinero de parte de la delegación.

Un caso más que se ha presentado y con el que no se encuentran a gusto o de acuerdo, es que anteriormente se presentaban con ellos representantes del PRD y luego de Morena para que los apoyaran y asistieran a mítines para permitirles trabajar en los cruceros, pero su inconformidad radica en que pierden los ingresos de una jornada del trabajo y los partidos no se los compensaban, pero uno de los entrevistados aseguró: «ahorita no nos molestan de la delegación, no nos molesta ni la policía».

Respecto al código de **solicitud al gobierno** de la ciudad o de la Alcaldía, dos de ellos coinciden en que solicitarían que se les proporcionara un sueldo y uno pide un empleo con un «sueldito», con seguro y servicios en un buen hospital del gobierno, otro de ellos hablando de los servicios médicos después de caracterizarlos como «malos», decía «pues simplemente que den un buen trato, pues es un servicio que lo están regalando, que lo hagan bien, ¿no? » otro de los entrevistados fue enfático al decir «una despensa, una despensa, una despensa».

La vendedora de aguas que estudia enfermería es clara en la petición que haría, «ora sí que mis papeles para una beca, para la universidad, eso es lo que hice,

pues de aquí ¿no?» (su mamá que también es vendedora comentó que de la alcaldía fueron a preguntar a su domicilio cuáles eran sus necesidades y solicitaron el apoyo para que la joven continuara con sus estudios, pero que después de un tiempo no habían obtenido respuesta).

En las entrevistas individuales solamente uno de los participantes lo manifestó, pero durante el sondeo con los cuestionarios sobre condiciones de trabajo, riesgos y daños a la salud varios concluyeron que lo que deseaban es que los dejaran trabajar, «yo lo único que pediría es que respeten nuestra fuente de trabajo».

Una respuesta que llama la atención es de un joven que se dedica a la limpieza de autos y que fue entrevistado días después de los acontecimientos de la llegada de los migrantes hondureños y él expresó lo siguiente: «vienen los migrantes de otros países y los apoyan más que a uno, o sea, nosotros estamos aquí, en el país, somos mexicanos... ve como no tengo casi tenis ¿por qué? Porque no tengo recursos para comprármelos; el gobierno debería fijarse en eso y decir sabes qué, esos chavos no tienen un sueldo fijo, pues tan siquiera apoyarlos con ropa como a los hondureños, que les daban de comer y lo tiraban, o sea, sí está mal porque el gobierno también debería de fijarse en uno porque, está bien que seamos como ellos nos consideran, lo peor y todo, pero somos seres humanos y somos mexicanos».

Únicamente uno de los catorce entrevistados, contestó a la interrogante: «Pues no se le puede pedir nada».

5.5 Categoría 5: Subjetividad

La familia subjetividad contiene a la categoría **autovaloración** y sobre de ella se encontró que de veintinueve aseveraciones sólo cuatro son de carácter negativo y el planteamiento es que no les gusta mucho la actividad que desempeñan, que no la recomendarían salvo casos extremos, de mucha necesidad o porque luego no venden; únicamente se identificó una valoración como neutral y el resto son evaluaciones positivas en las que se plantea que ellos no hacen cosas malas, que es más feo que roben, que trabajan, que respetan su trabajo, lo toman como un trabajo decente, que sí les agrada; uno de los entrevistados afirma que «yo le estoy muy agradecido al crucero», él mismo señala que «es muy pródigo», otros más dicen que es un trabajo normal, que es bueno, que es «mi fuerza de empleo para sostener a mi

familia», que puede ser «sucio, humilde, pero para mí muy honrado», que «sí es cansado pero que vale la pena».

Respecto a la **autopercepción** por dedicarse a estas actividades se obtuvo que los entrevistados dieron doce valoraciones positivas y sólo dos negativas y dos neutras sobre cómo se perciben ellos con respecto a su actividad; lo negativo lo expresan dos de los participantes, para referirse a cómo es que los más jóvenes no toman en serio la actividad. Las valoraciones positivas giran en torno a que, no obstante trabajar en los cruceros eso no significa que sean «gente ladrona, ni buscamos hacerlo daño a nadie, nos ganamos peso por peso», o que «la mayoría son gente que trabaja y que se dedica a lo suyo y que no molesta a nadie», otro afirma de forma contundente: «está bien que seamos como ellos nos consideran (la demás gente) lo peor y todo, pero somos seres humanos y somos mexicanos». Por otro lado, se valoran como gente que «le echamos ganas» o que son optimistas y un elemento en el que varios coinciden es que el estar en el crucero los ha hecho fuertes ante las enfermedades: «estar aquí me ha hecho resistente», «aquí te haces inmune casi a todo...ya tiene como tres años que no me enfermo ni de una gripa», «me he hecho fuerte, o sea, contra la enfermedad me he hecho fuerte». De un grupo que reconoce que sí fuman marihuana con regularidad, uno de ellos dice en plan autocrítico: «la droga no deja nada bueno, ¿sí me entiendes, no?, es el problema con nosotros».

Las **emociones sentidas** que expresaron los trabajadores se distribuyeron en trece afirmaciones de valencia negativa y once de positiva; las valoraciones de naturaleza positiva refieren que ese trabajo les ha dado mucha satisfacción, que es un orgullo realizar esa actividad, que sí les agrada, que está bien o se sienten bien, que sí les gusta o se sientan a gusto con lo que hacen.

Las emociones negativas se dividen en dos grandes grupos, las que se relacionan con el cómo se sentían principalmente los primeros días al iniciarse en la actividad y lo que sienten por el mal trato que reciben de parte de los conductores. Lo que llegaron a sentir fue que se avergonzaban, se sentían humillados, se sentían lastimados y con miedo; reportan que con el tiempo esos sentimientos se van desvaneciendo, uno de ellos sobre este asunto decía: «no creo que mucha gente nos pueda contar de lo que no hemos vivido, porque aquí hemos pasado de todo».

Lo que llegan a sentir ante el trato ofensivo de los conductores es coraje, enojo, pero todos han tenido que aprender a controlarse como lo describe uno de ellos: «por dentro sí estoy así, como que diciéndole algo (a las personas) pero ya mejor me relajo

y ya para cuidar mi trabajo». Una de las vendedoras dice: «me molesta que nos vean como, como si fuéramos unos viciosos, unos drogadictos que todo lo ocupamos (el dinero que ganan) es para eso». Todos los que fueron entrevistados durante los días que hubo escasez de gasolina reportaron poca circulación y por lo tanto sus ingresos de esos días se redujeron sustancialmente, pero uno de ellos expresó el sentir de todos de esta manera: «No nos enojamos porque han dicho (el gobierno) que todo esto es para un bien...está bien».

Respecto a las **metas personales** únicamente cuatro de los entrevistados se refirieron a lo que ellos deseaban alcanzar; uno de ellos dice que le gustaría estudiar, la joven vendedora de aguas que estudia enfermería dice que trabaja porque quiere terminar sus estudios, otro asegura: «me gusta el comercio, sí, si tuviera algo de dinero pondría algo de comida o algo así»; el padre de hijos que estudian a nivel licenciatura, como ve próximo el que sus hijas e hijo logren la independencia económica, y además de pensar en poner un negocio, dice: «considero que tengo suerte para vender, tengo modo de tratar a la gente. Poner un negocio, me voy a comprar un carro y un perro y no me importa más» (ya no tener que trabajar para sus hijos); esto lo plantea porque también asegura que: «yo preferí, este, sacrificar un poco de lo mío con tal de que ellos vayan para arriba...les he dado la opción de mirar hacia arriba no hacia abajo, y que se pongan límites» (se refiere a metas, objetivos); de la misma manera cinco más de los que son padres y madres centran sus metas u objetivos en el desarrollo de sus hijos: «yo primero haría que estudiaran ¿no? pues para que lleven una carrera», todos se refieren a que sus hijos estudien como una forma de superación personal.

5.6 Categoría 6: Relación con otros

Con respecto a la **percepción de los otros** se recoge la percepción que los trabajadores tienen sobre cómo, según ellos, los perciben los conductores y la gente que transita por los cruceros, de acuerdo con lo que les dicen. Sobre esta categoría sus argumentaciones son amplias y contienen una profundidad subjetiva o simbólica muy significativa.

Entre las valoraciones identificadas se encuentran nueve que se pueden considerar negativas, únicamente tres son abiertamente positivas y cuatro que oscilan

entre lo negativo y lo positivo o neutras. Con respecto a las primeras se tiene que: «hay mucha gente que sí considera que este trabajo es para flojos, ¿no? por no buscar otra cosa estamos aquí, esa gente nos considera como el último escalón, como lo más bajo, como que no nos merecemos todo el respeto que debiera ser». Otro de los entrevistados afirma: «no tienen la experiencia de ponerse en nuestros zapatos porque si estuvieran ahí limpiando y un día o unas horas se darían cuenta de que realmente sí, sí es un trabajo y además hay personas que sí lo requieren...algunas personas no lo ven así como un trabajo».

Muchos de ellos aseguran que la gente es muy grosera, desprecian el servicio que les ofrecen (la limpieza del auto), los rechazan o los humillan, porque piensan que los van a robar, que son unos delincuentes, cuando se acercan suben los vidrios de las ventanillas, los ven sucios y varios reportan que los conductores les dicen «los mugrosos», que no se bañan.

Entre las opiniones positivas se encuentra el que les llegan a decir que son muy respetuosos, que está bien lo que hacen, «qué bueno que le echen ganas a trabajar así», que hay gente a la que sí les agrada, pero a otros no.

Sobre el **trato de los conductores** la situación difiere un poco, pues en este caso se reporta cómo es el trato directo, objetivo, que tienen de manera cotidiana con mujeres y hombres que circulan en sus autos; aquí se encontraron seis valoraciones positivas, ocho negativas y siete que podrían considerarse neutras. En el primer caso se encuentran quienes dicen que la mayoría los trata bien o que es un porcentaje bajo quienes los tratan mal. Un dato significativo es que tres de los entrevistados indican que: «Aquí luego nos apoyan los de los carros, luego me han regalado ropa, zapatos»; otros dicen que la gente es generosa con ellos en ocasiones especiales como navidad y año nuevo pues les regalan ropa, cosas o les dejan comida como pollos para que coman. Sobre los aspectos negativos se tiene que los maltratan, que los han acusado de robo, los denuncian con la policía, los insultan, los desprecian porque dicen que son drogadictos, la joven estudiante de enfermería reporta que en ocasiones los automovilistas pasan y les avientan cosas, botellas con líquidos que no saben si es agua u orines, otro comenta que los escupen y algunos informan que incluso han sido amenazados con pistola. En el plano de lo que pudiera ser neutro alguno señala que la relación mutua debe ser de respeto, otro espera que sean un poco amables y un par más de los entrevistados afirman que «algunos son groseros y otros son tolerantes y «hay gente buena onda, gente déspota».

5.7 Categoría 7: Sobre la salud

De los catorce entrevistados, once reportaron no tener problemas de salud y tres sí reconocen estar enfermos. Sobre la **atención médica** que reciben cuando la requieren, seis contaban con seguro popular, tres aseguran asistir a médicos privados, tres asisten al centro de salud o al hospital de Balbuena (por accidente) uno dice no contar con ningún servicio médico y tres reconocen que cuando tiene algún padecimiento ellos se automedican. Únicamente dos de los entrevistados aseguran que el servicio es bueno y cinco de ellos reportan que el servicio en el seguro popular o el centro de salud es malo, algunos dicen que les gustaría recibir la atención médica en el ISSSTE, en el Hospital General o en el Hospital de Balbuena y uno de los que no asiste al médico y se auto medica dice que le gustaría ir con un privado: «¿a quién no le gustaría ir con un buen médico?».

Con respecto al **estado de salud**, de los catorce entrevistados dos indicaron que padecen de diabetes, (ambos vendedores, mayores, un hombre y mujer) y se encuentran bajo tratamiento; aunque el hombre reconoce que no sigue la prescripción como debe pues en sus palabras: «dentro de lo que cabe, honestamente, así al pie de la letra no, este porque digamos, en la alimentación que es lo más importante, aquí honestamente comemos lo que se puede». Otro reporta haber sufrido convulsiones; pero que en el centro de salud le recetaron una hierba y que con eso se le quitaron y uno más afirma que hace tiempo fue operado del apéndice y según le dijeron los médicos el problema se debió al tipo de alimentación.

Los diez restantes, a juicio suyo, dicen no tener ningún problema de salud, y no sólo eso, sino que además, es generalizada la idea de que estar en el cruce los hace inmunes de alguna forma a las enfermedades; sus respuestas son más que ilustrativas de esa idea: «¿problemas de salud? gracias a Dios no», «uno está aquí entre lo peor de lo peor, la basura y todo y como que creamos anticuerpos», «El tiempo lo cura todo, así sin medicina ni nada, aquí te haces inmune casi a todo y con el tiempo... ya tiene como tres años que no me enfermo ni de una gripa».

En el caso de las **afectaciones psicológicas**, diez de los entrevistados aseguran que no creen que la actividad que realizan pueda causarles algún tipo de alteración psíquica y sólo cuatro manifiestan claramente que sí puede ocurrir; sin embargo, en tres casos que dicen no tener efectos negativos en la mentalidad

plantean algún tipo de condición para que esto pueda suceder: «Fatigado sí; no tanto pero yo creo que es mental porque sabemos que la jornada todavía va para más, entonces, si nosotros nos sentimos cansados desde... bueno yo me siento cansado desde antes, solito me agoto». Otro expresa que «sí porque, este, a veces uno no tiene con quien desahogarse y termina uno ya mal, de malas, también en el día por personas que a la mejor también, este, pues vienen mal, vienen de malas y tú tienes que soportarlos y aguantarlos». Un tercero ante la pregunta de si su trabajo lo puede afectar mentalmente señala: «No, al parecer no. No que yo sepa, solamente tal vez volverme más este, gruñón y agresivo, es que como a veces nos tratan mal».

Algunos de ellos tienen una visión positiva de su situación: «Pues no, al contrario, lo agarro como una distracción a veces». En tres de los casos reconocen que pueden sentirse presionados cuando creen que no van a obtener el ingreso mínimo del día, porque tienen que juntar cierta cantidad para comprar algo que la familia necesita, esto ocurre cuando no hay ventas, por las lluvias o por alguna otra situación por la que no pueden trabajar por ese día.

Particularmente para la relación **trabajo-salud** resulta notorio que trece de los entrevistados sí identifican una relación directa entre las condiciones de trabajo y su salud, lo que se manifiesta de diversas maneras; sólo una mujer mayor dijo que no porque al estar vendiendo se distraen, pero termina diciendo que sí por el smog y que si es peligroso por los accidentes.

Quienes afirman categóricamente que sí hay una relación entre trabajo y salud dieron varias argumentaciones que remiten a las condiciones insalubres de las calles: «polvo, humo de los carros, lo que hay en el ambiente, los cambios de clima, por ejemplo, en las mañanas hemos pasado temperaturas de hasta debajo de los cero grados, hemos tenido aquí calores pero bien tremendos, o sea todas las condiciones climatológicas que hay y pues aquí las pasamos y a la intemperie... la lluvia, pero es en sí eso lo que luego nos enferma»; de la misma forma varios de ellos hacen referencia a todas esas condiciones y a los peligros de encontrarse entre la circulación de los vehículos; uno de ellos reporta haber sido atropellado una ocasión y otro comenta que vio como a uno de sus compañeros le aplastaron la pierna, varios reportan caídas, empujones de los autos, y también indican lo que han observado ocurre en la salud de otros, un joven relata: «Les da cáncer de piel y no, pinche piel se pone negra como... ora sí que negra negra. Pues tienen que comprar pomadas y les da pena pues ora sí que toda la piel así, les da pena...pues pomadas de a mil

quinientos, dos mil pesos, porque sí los he visto ¿eh?, y si es una madrina ¿si me entiendes? Pues imagínate de dónde sacan pomadas de mil quinientos pesos». Otro de los entrevistados también menciona: «a largo plazo te puede dar cáncer» y una de las mujeres jóvenes decía: «nos hacemos más morenos, nos quemamos, de repente salen manchas en la piel». Entre el conjunto de daños que ellos identifican de acuerdo con su experiencia cotidiana, mencionan dolores musculares, en articulaciones, de la vista, de la garganta, que no comen bien, deshidratación, jaquecas, en los pulmones; ante la pregunta a una vendedora de «vive 100» si el uniforme que les proporciona la compañía los protege del sol aseguró: «no nos ayuda en lo de la piel namás, namás nos ayuda a vender más».

5.8 Categoría 8: Situación en el lugar

En el caso del código **características del lugar** las valoraciones son disímbolas, pues algunos lo califican como peligroso, otros dicen que «está tranquilo», algunos lo identifican sobre todo como el espacio de trabajo y lo califican como un lugar muy disputado y uno de ellos, relata que hacen limpieza de la calle, ponen bolsas para que todos, incluso los peatones que pasan por ahí tiren la basura dice: «No será el paraíso, pero tratamos de que esté, de que esté lo mejor que podamos». Algunos refieren el cansancio, la fatiga de tanto caminar en el día, dolores de pies o piernas.

Acerca de su **comportamiento en el lugar**, específicamente en el cruce, todos coinciden en que deben tener un buen comportamiento, dicen que se dedican a vender, no a hacer cosas malas; uno de ellos dice: «nosotros no hacemos maldad ni nada de eso, nosotros trabajamos», otro asegura que «la mayoría son gente que trabaja y que se dedica a lo suyo y que no molesta a nadie», al menos tres de ellos refieren el hecho de que deben de dar una buena imagen, incluso aunque andan sucios por el trabajo (los limpiaparabrisas), deben cuidar de que las personas no los perciban como gente peligrosa. También varios hacen un recuento de que ayudan a quienes transitan por allí cuando se requiere, como en los casos de pinchaduras de llantas o que el auto queda detenido, ellos ayudan cambiar llantas, a empujar los coches; en caso de accidentes dicen abrir espacio para que lleguen las ambulancias con los accidentados, ha habido casos de que protegen a mujeres: «las señoras que las han querido molestar se vienen y sí les hemos dicho, sabe que, este pues no se

preocupe, siéntese aquí y hasta que veamos que se puede ir tranquila ya, y todos nos unimos y no dejamos que molesten en especial a las mujeres».

Otra situación que es constante es que, en la mayoría de los cruceros no permiten entre ellos mismos que haya quien esté tomando o drogándose, uno de ellos lo expresa de la siguiente manera: «evitamos esos desfiguros aquí en el trabajo, para que nos vean como trabajadores». De la misma manera una regla de comportamiento compartida es que incluso en los casos en que son agredidos por los conductores, evitar las confrontaciones: «Ponerme al brinco a la gente, al rato van a decir que los quiero robar cualquier cosa, y pues para que pierdo mi trabajo, nada más por una simple persona qué...que quiere sentirse más que uno», otro lo dice así: «pero para evitar problemas...gracias, buen camino».

Sobre la **relación con los compañeros**, en general en todos los cruceros coinciden en que hay una relación de compañerismo, cooperación, apoyo, aún cuando eventualmente se presentan conflictos entre algunos, pero buscan formas de resolverlos: «Hay dos o tres personas que son conflictivas pero la mayoría de los compañeros nos llevamos bien, cuando ha habido problemas pues ahora sí que la regla aquí es que si le hacen algo a uno todos le entramos, si tocan a uno nos tocan a todos, entonces este, se ha hecho como un compromiso de mí para allá y de ellos para mí»; otro de ellos de manera sucinta expresa el sentir de varios: «namás, hablando la gente se entiende». También reportan estar de acuerdo en no dejar que alguno de ellos intente robar a la gente que pasa por el crucero, en general no permiten que se establezca en el crucero quien no acate las reglas acordadas por ellos mismos y en ocasiones son quienes evitan que haya robos por parte de otros que llegan con esa intención a los semáforos.

Como se puede notar a partir del discurso de los trabajadores de los cruceros, en sus respuestas y argumentaciones se encuentran elementos que permiten reconocer que el trabajo realizado sí tiene una significación importante para sus vidas. En primer lugar, se encuentra que para hombres y mujeres las actividades que desempeñan sí son reconocidas como un trabajo que les representa la posibilidad de sostener los gastos propios y de la familia y lo realizado no es percibido como una situación de mendicidad; ante él asumen una responsabilidad y aun cuando cuentan con la opción de establecer sus propios horarios, duración de la jornada y días de descanso, todo ello lo hacen de manera más o menos planificada y sistemática, organizando todo en función de sus necesidades familiares, como llevar a los hijos a

la escuela, atender los llamados a reuniones escolares, las actividades de la casa y demás.

En la mayoría de los casos muestran un respeto por la actividad, por los conductores a quienes le ofrecen el servicio o las mercancías que venden y se preocupan por mantener el espacio laboral, que es la vía pública, limpio y sin permitir entre ellos mismos desórdenes, comportamientos inapropiados o mucho menos presentar conductas delictivas, ni permitir que otros usen ese mismo espacio para robos o abusos contra las personas que transitan tanto en los autos como los que caminan por esos lugares, particularmente destaca el respeto, ayuda o hasta protección a las mujeres. Es de notar que ante eventualidades que van desde descomposturas de los autos que circulan por la vía, el mal funcionamiento de los semáforos, el paso de ambulancias o accidentes como choques o atropellamientos, ellos sin esperar a la llegada de la autoridad asumen la responsabilidad de ayudar a agilizar la circulación, abrir espacios para que llegue o pase la ambulancia; se puede pensar que tienen un alto grado de conciencia cívica.

Es evidente por sus argumentos que hay una serie de contradicciones, como el tener una valoración positiva de su actividad, pero el afirmar en la totalidad de los casos que no les gustaría que sus hijos se dediquen a eso, incluso en el caso de la madre e hijo que trabajaban en el mismo cruce; lo singular de este hecho es que en un estudio realizado con académicos de las distintas carreras de la FES Zaragoza la respuesta fue la misma; decían estar satisfechos y orgullosos de su trabajo pero no deseaban que sus hijos se dedicaran a lo mismo (Sandoval, 2006).

Otra situación paradójica se encuentra en que reconocen que el tipo de actividad que realizan los afecta en su estado de salud, pero a la vez varios argumentan que les hace fuertes o inmunes; de igual forma, aseguran que no les afecta psicológicamente; pero reportan emociones o sentimientos de enojo, desprecio, humillación y, al menos cuando se iniciaron en las actividades, vergüenza.

Se puede hipotetizar que la subjetividad que van construyendo en el tiempo se articula a partir del entramado entre las condiciones objetivas de su vida cotidiana, como lo sería las propias condiciones en la que desempeñan sus labores, y sus percepciones sobre la actividad, su persona y los sentimientos o emociones que se generan en el día a día y sus expectativas o metas personales.

Las familias o conjunto de categorías contienen códigos que por ser parte del conjunto expresan relaciones entre ellas; así, se tiene que **actividad, caracterización**

y **ventajas** hacen alusión directa al trabajo que realizan, cómo lo perciben y las ventajas o desventajas que identifican.

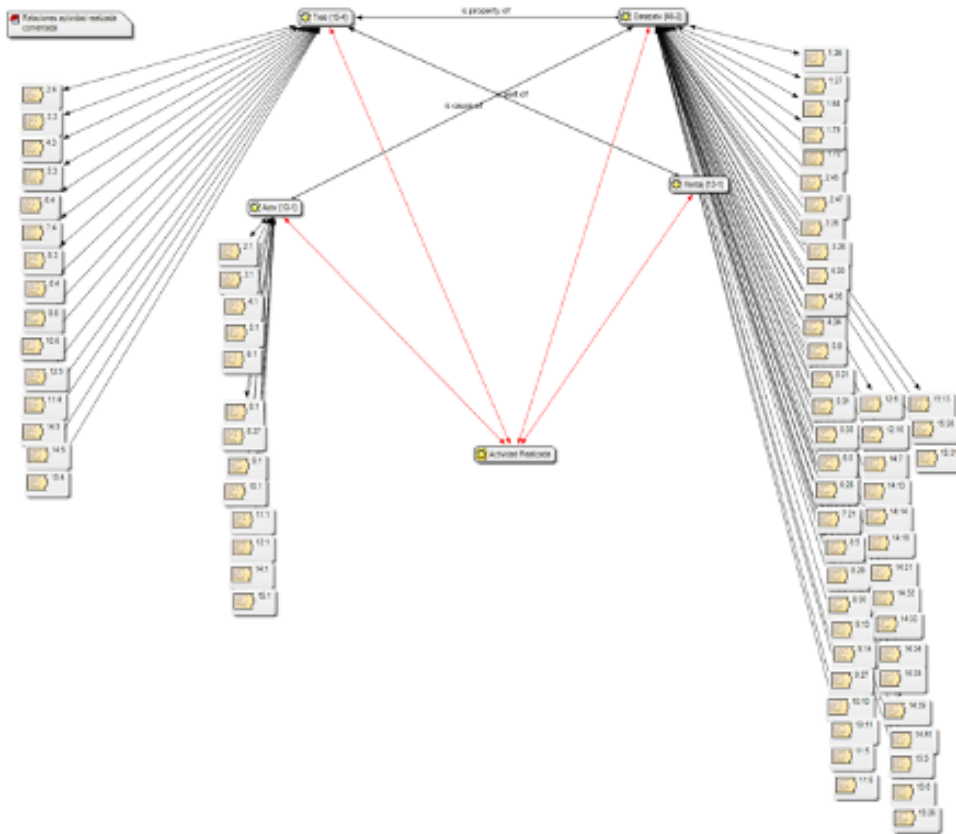
En un sentido analítico se pueden separar los componentes de un concepto o categoría, pero como fenómeno o proceso siempre se encontrarán todos los elementos, partes o componentes vinculados, articulados de tal forma que configuren o den sentido al fenómeno en su totalidad, como un sistema que además puede ser complejo, y que sólo puede ser comprendido en toda su magnitud si es visualizado de esa manera; así, los contenidos de una idea, percepción o representación se presentarán de manera integral; de esta forma es que la configuración de las familias y los códigos del discurso obtenido en las entrevistas a los trabajadores informales ilustran el contenido subjetivo que se conforma en la vida laboral cotidiana de los trabajadores y trabajadoras; percepciones, valores, prácticas, ideas, pensamientos, emociones y formas de representaciones orientan las maneras de interrelación con otros sujetos que se expresan de maneras, a veces muy claras y otras no muy conscientes, en estas personas que vivencian su trabajo no sólo como forma de sobrevivencia, sino también, y quizá, sobre todo, como forma de «andar por la vida» con todos sus matices, contradicciones y expectativas. De esta forma, se puede confirmar que el trabajo dentro de la informalidad, por muy desvalorizado socialmente que pueda parecer, es una actividad que contribuye de manera sustancial a la estructuración del psiquismo individual y a la constitución de intersubjetividades más allá de una simple actividad de orientación pragmática económica.

5.9 Análisis de integración de categorías

La integración de las categorías con sus respectivos códigos y la interrelación entre las categorías dan cuenta de ese proceso, como se muestra a continuación:

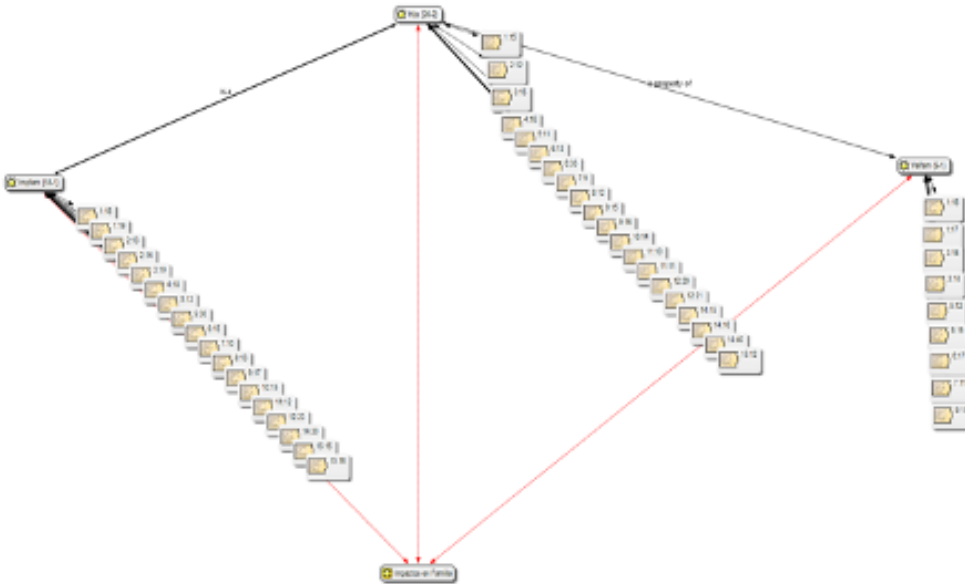
La categoría **trabajo y representación** se componen de **motivo de la informalidad**, la **aceptación**, y el **significado del trabajo**; en este caso, el motivo de por qué se dedican a esas actividades se vincula con que lo aceptan sin razonamientos de mayor profundidad y de manera casi lineal se encuentra que el significado que le atribuyen es principalmente porque es la fuente de ingresos para el sostenimiento familiar; esto se entrelaza, a su vez, con la categoría actividad. De lo que hablan es del conjunto de tareas que realizan como un trabajo que les permite el

sustento y como todo trabajo tiene desventajas, incluso implica sufrimiento o pesar, pero en su caso, también les proporciona algo de libertad y ventajas. Red 1.



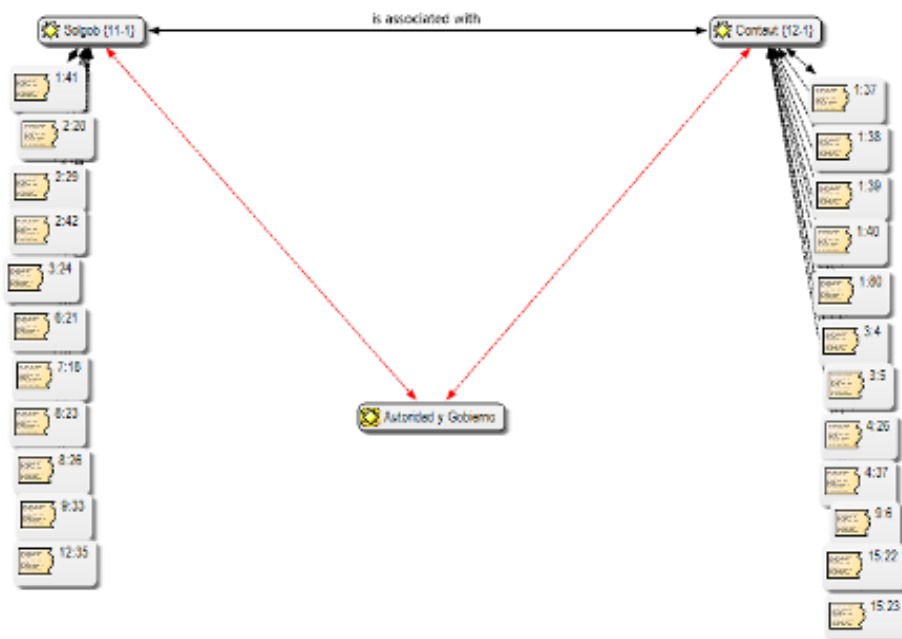
Red 1. Actividad realizada con citas que vinculan las categorías.

La categoría *impactos en la familia* incluye los códigos *hijos*, *impactos en la familia* y *valoración de la familia*. En este caso se identificaron algunas ideas contradictorias pues, aunque la mayoría ven que no hay impactos negativos del trabajo en la familia, y que la valoración de sus familias hacia lo que hacen no merece descalificarse; al mismo tiempo afirman que lo que ellos realizan no lo desean como el trabajo al que se dediquen sus hijos; se observa que hay fuerte relación entre la familia actividad e impactos en la familia manteniéndose la percepción un tanto ambivalente en ambas. Red 2.



Red 2. Impactos en la familia con citas que vinculan las categorías.

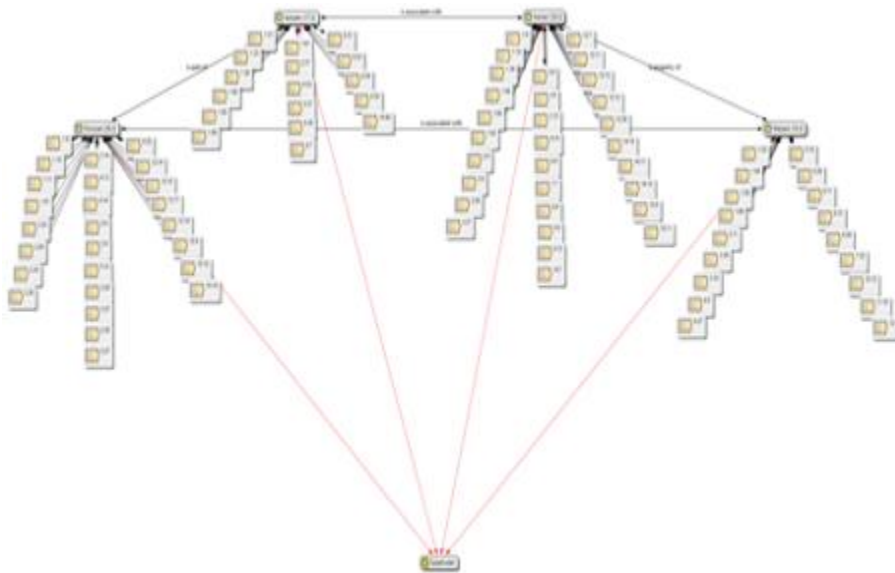
La categoría **autoridad y gobierno** compuesta por los códigos **contacto con las autoridades** y **solicitud al gobierno** tiene relación con la categoría de trabajo pues se reitera que lo que le solicitarían sería que los dejen trabajar; por otra parte, también se identifica una relación directa con la categoría **sobre la salud**, en tanto que otra de sus solicitudes es que les proporcionen servicios médicos. Red 3



Red 3. Autoridad y Gobierno con citas que vinculan las categorías.

Subjetividad como categoría contiene los códigos **autovaloración**, **autopercepción**, **emociones sentidas** y **metas personales**; para este caso se identifica una relación con la categoría **actividad**, **familia**, **salud**, **emociones sentidas** e **hijos** de forma contradictoria, pues nuevamente señalan que no les agrada mucho lo que realizan y no la recomendarían; pero al mismo tiempo reportan las ventajas que tiene para la familia, que no afecta su salud de manera significativa y al contrario, los fortalece y sus metas personales se orientan hacia lo que hacen por sus hijos y esperan para ellos.

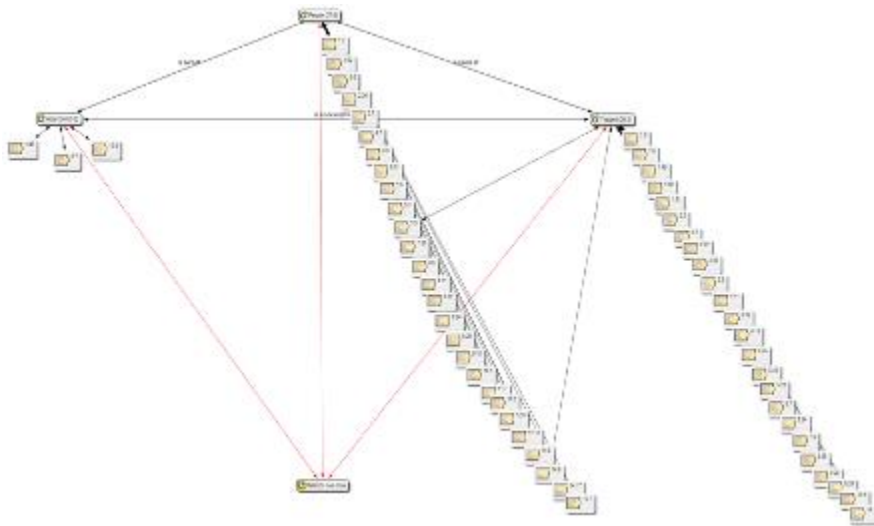
Se puede notar que la categoría subjetividad es la que se vincula con más categorías que las otras y eso pudiera interpretarse a partir del hecho de que la vida subjetiva es lo que orienta a las otras categorías, en tanto que lo subjetivo es lo que engloba las formas de pensar, sentir y actuar en los individuos. Red 4.



Red 4. Subjetividad con citas que vinculan las categorías.

La **relación con otros** como categoría compuesta por **percepción de los otros** y **trato de los conductores**, está marcada por un fuerte relación con **actividad**, ya que se reitera la valoración positiva de ésta a partir de su código **percepción de los otros**, en tanto que, no obstante las valoraciones que ellos reconocen por parte de los conductores hacia ellos como negativas, reivindica su experiencia laboral de

tal forma que también aprecian el reconocimiento que muchos conductores tienen hacia ellos y a su trabajo. Red 5.



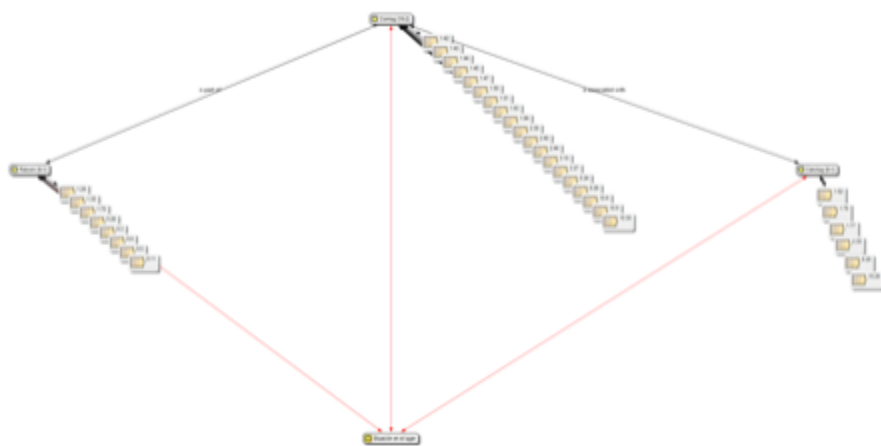
Red 5. Relación con otros con citas que vinculan las categorías.

La categoría **sobre la salud** que se configura a partir de los códigos **atención médica, estado de salud, afectaciones psicológicas** y **trabajo-salud**, se relaciona en su primer código con **solicitud al gobierno** como se señaló antes, y **estado de salud** con **actividad**, aunque nuevamente de manera paradójica, en un sentido negativo y lo mismo ocurre con el código **afectaciones psicológicas**. El código **trabajo-salud** mantiene un fuerte vínculo con actividad al reconocer que el trabajo sí repercute en su condición de salud a partir de las condiciones de trabajo y los accidentes, pero no dejan de notarse algunas contradicciones en el discurso de los entrevistados. Red 6.



Red 6. Sobre la salud con citas que vinculan las categorías.

Por último, la categoría **situación en el lugar**, que contiene a los códigos *características del lugar* y *comportamiento en el lugar* remiten de nueva cuenta a la categoría **actividad**, lo cual puede parecer obvio; pero también se relacionan de cierta forma con la categoría **relación con los otros**, en tanto que esta categoría condensa cómo conciben los trabajadores de cruceros el lugar y su comportamiento en él, pero en su vínculo simbólico e intersubjetivo con las personas con quienes tiene trato directo en su actividad cotidiana. Red 7.



Red 7. Situación en el lugar con citas que vinculan a las categorías.

6. Discusión

La misma Organización Internacional del Trabajo asume lo complicado de poder configurar un mapa de la economía informal, por ello reconoce que realizar comparaciones a nivel internacional es imposible. Esta situación la atribuye a la existencia de diversas definiciones conceptuales; los datos estadísticos no han sido recopilados de manera periódica y la confiabilidad de los mismos también presenta problema; bajo esta perspectiva es un tanto difícil esperar encontrar información abundante, bien sistematizada, confiable (OIT, 2002) y que permita hacer contrastaciones con los hallazgos obtenidos en ese estudio, sobre todo, si se parte del hecho de que lo menos estudiado entre los trabajadores informales en todo el mundo son sus condiciones de trabajo, los riesgos laborales a los que están expuestos y los daños a la salud orgánica y mental que pueden estar relacionados con estas condiciones y riesgos; por ello, puede resultar difícil desarrollar una discusión cuando no hay suficientes estudios con resultados que permitan realizar comparaciones con los datos obtenidos en esta investigación con trabajadores de los cruceros. Algunos de los estudios encontrados se refieren fundamentalmente a vendedores ambulantes y trabajadores callejeros dedicados principalmente a la venta de mercancías, pero no se encuentran datos sobre limpiaparabrisas y todos aquellos dedicados a actos de magia o diversos tipos de malabares en los semáforos.

Por otro lado, de los estudios encontrados, no obstante que remiten a trabajadores informales, se refieren a trabajadores que trabajan en condiciones de informalidad pero que no trabajan en las calles, y de los localizados que sí cumplen un tanto con la condición estudiada, son poblaciones de países africanos o de Latinoamérica pero que realizan una diversidad de actividades que no se asemejan a las de las poblaciones estudiadas en esta investigación. Lo que puede servir como punto de referencia comparativa son algunas de las condiciones de trabajo, riesgos y daños a la salud relativamente comunes entre todos estos grupos. En primer lugar, se hará un análisis comparativo entre estas variables y después se revisarán algunos de los elementos teóricos que sustentan los hallazgos empíricos.

Sobre el caso de los datos demográficos se identificó que en la muestra estudiada existe una conformación homogénea con respecto a la edad, pues los rangos se encuentran desde los 12 hasta los 60 años con porcentajes del 31, 34 y 35

para los tres grupos establecidos, lo que no coincide plenamente con lo reportado en otras partes del mundo e incluso México, pues según datos del Banco Mundial, el trabajo de los informales en el autoempleo es realizado principalmente por adultos (Perry, Maloney, Arias, Fajnzylber, Mason y Saavedra-Chanduvi, 2007).

Los datos son contradictorios ya que otros estudios concuerdan con que la mayoría de quienes trabajan en el sector son mujeres jóvenes, (Diallo, Yin y Beckline, 2017), en este caso, entre los participantes en el estudio en la Alcaldía de Iztapalapa únicamente se contó con un 19% de mujeres y no todas eran jóvenes. Datos obtenidos por Luna et al. en 2012 establecen que el 70.5% de su muestra se concentran en edades entre los 20 y 49 años.

En lo que hay una coincidencia es en lo que respecta al nivel educativo, pues en la muestra se encuentra que el nivel más representado es el de secundaria, seguido de la primaria; en África Occidental se reporta que entre los trabajadores del sector informal, sin importar el género, hay un bajo nivel de educación (Diallo, Yin y Beckline, 2017). Maloney (2011), afirma que en México, como en otros países latinoamericanos, a mayor nivel educativo de parte de los trabajadores formales es menor la propensión a abandonar el empleo, lo que significa que en la informalidad se concentran los trabajadores con menores niveles educativos.

Datos obtenidos en Bogotá en un estudio con trabajadores informales resultan en cierto sentido alarmantes, pues establecen que de 2006 a 2008 del 23% al 25% contaban con estudios superiores (Luna, Ariza, Ramírez, de Arco, Sotelo, Torres, Apráez, Velasquez y Cortés, 2012); en la muestra del estudio en Iztapalapa se encontraron seis casos de personas con estudios superiores. Ello puede encontrar una explicación en la disminución de posibilidades de encontrar empleo formal en las diferentes profesiones.

Para el caso de las condiciones de trabajo, se encontró que la antigüedad para los trabajadores de cruceros se concentra en el 71% desde menos de un año hasta los diez años, lo que coincide con los datos obtenidos por la OIT (1988), que plantea que en estudios iniciales se pensaba que la venta en las calles era una actividad transitoria y esporádica, pero se encontró que más bien es permanente y sus datos arrojan que el mayor porcentaje de antigüedad se ubica entre los cinco y los nueve años, de manera similar a los de esta población.

El estudio realizado por la OIT identificó que aproximadamente el 80% de los trabajadores laboran ocho horas o más, lo que no coincide del todo con los datos de

la muestra, pues en ella el 57% de los encuestados reporta trabajar ocho horas o menos, aunque el 43% restante labora más de nueve horas. Según la OIT, en otro estudio, el trabajo informal ambulante se caracteriza por ser una actividad altamente intensiva en lo que respecta al tiempo, pues se reconocen jornadas de más de 12 horas diarias (OIT, 2002).

Sobre el número de días de trabajo a la semana, el 57% de los trabajadores evaluados afirman laborar los 7 días de la semana lo que es un poco mayor a lo encontrado por la OIT, que reporta que un 47% no toman ni un día de descanso semanal.

Una investigación realizada con mujeres trabajadoras en la vía pública en Palmira, Valle del Cauca, Colombia, coincide con los datos de la OIT, ya que se obtuvo que una jornada laboral extensa de 10.5 horas llegando hasta 17 en el 78.8% de los casos y sin días de descanso para el 80.3% de las mujeres (Espinosa, 2010).

Continuando con lo obtenido por la OIT, este organismo señala que para el año del estudio realizado no se contaba con estadísticas confiables sobre los ingresos en el sector de la economía informal, pero que una de las razones por las cuales las personas preferían realizar este tipo de trabajo, es que los ingresos obtenidos eran superiores a los obtenidos en el trabajo formal, lo que es coincidente con lo encontrado en los semaforistas de la Ciudad de México, pues de acuerdo a sus respuestas en ellos sus ingresos son superiores a los que podrían obtener dentro de puestos de trabajo en fábricas u otras fuentes de trabajo formales. Sin embargo, las contradicciones en la información se presentan incluso en una misma fuente, pues de acuerdo con la OIT en 2002, la mayoría de los empleos que se creaban para los jóvenes en la informalidad el ingreso era un 44% más bajo que en los empleos formales (OIT, 2002). De manera semejante, el Banco Mundial en 2019 registra que las diferencias salariales entre los trabajadores formales e informales son significativas a favor de los primeros. El ingreso de los trabajadores de cruceo en la Alcaldía Iztapalapa se encuentra en promedio por arriba de los 200 pesos diarios, lo que es superior a un salario mínimo vigente para los trabajadores de la economía formal.

No obstante, el tener un ingreso superior a los salarios mínimos en trabajos formales no puede considerarse como una ventaja envidiable, puesto que ese ingreso «superior» siempre estará sujeto a la posibilidad de poder trabajar diario, el día que no se sale a trabajar no hay ingreso, a las condiciones climáticas, a que no haya

cierres de la circulación vehicular, y el ingreso mayor no compensa la falta de prestaciones sociales como serían el pago de periodos vacacionales, el reparto de utilidades y el servicio médico y medicamentos gratuitos.

Entre las condiciones y riesgos de trabajo identificadas por la OIT en el estudio de 1988 se encontró que los trabajadores de la calle están permanente expuestos a las condiciones climáticas, pocas opciones para protegerse del sol, el ruido intenso y la lluvia; tenían que permanecer todo el día de pie o caminar entre los autos, comer en la calle y no contaban con servicios higiénicos como baños, y en el caso de las mujeres, que sus hijos se encuentren en los camellones mientras ellas trabajan. Por su parte, la Organización Panamericana la Salud también coincidía en 1999, que en las ocupaciones independientes se observan condiciones de trabajo más inseguras y mayores riesgos, destacándose los psicosociales, la inseguridad en la calle y la exposición a esos mismos riesgos de familiares que de forma directa o indirecta se ven involucrados en ellos.

En 2002 la OIT reconocía que los trabajadores en la informalidad se encuentran mucho más expuestos a malas condiciones de trabajo, a riesgos medioambientales y normas de seguridad y salud menos estrictas que los formales; entre otras de las cosas identificadas está que la informalidad se realiza en espacios abiertos sin acceso a agua potable, formas de eliminación de residuos y sin instalaciones sanitarias, situaciones similares a las narradas en las entrevistas con los semaforistas.

Para Neffa (2009), en la actividad informal, las condiciones y medio ambiente de trabajo son deficientes, con jornadas extensas y altos riesgos ocupacionales para la salud, además de observarse formas de discriminación variadas. Todo esto coincide con lo encontrado en la muestra estudiada, pues de acuerdo con los datos obtenidos y en el análisis cualitativo de esta investigación, hay porcentajes muy elevados de exposición a riesgos y exigencias.

Con respecto a algunos de los riesgos a los que se encuentran expuestos de manera intensa quienes participaron en este estudio, se tiene que la exposición al sol es reportada por el 77%, y a altos niveles del ruido el 68%; los daños identificados fueron 25% molestias en la piel, 38% molestias en ojos, alteraciones respiratorias 34%. Estos resultados parecen estar justificados a partir de los datos proporcionados en un informe técnico de exposición a la radiación ultravioleta de origen solar. De acuerdo con este informe la radiación ultravioleta se relaciona de manera directa con

daños en la piel, los ojos y el sistema inmunológico. Los posibles daños a la piel van desde eritemas hasta el riesgo mayor de cáncer en piel. En el caso de los efectos en los ojos se encuentran la queratoconjuntivitis, cataratas, pterigión y pingüecula (Instituto de Salud Pública de Chile, 2007). Esta información es coincidente con lo señalado por Diego, Guimaraens y Rupérez (2010), aunque estos autores afirman que son numerosos los estudios que confirman estos datos en la población general, pero existe una ausencia muy marcada de estudios en trabajadores, y más en los informales.

Para el caso particular del ruido, Ramírez y Domínguez (2011), indican que el ruido producido por el tránsito vehicular es la principal fuente de este contaminante y que después de los 60 decibeles (dB) ya se empiezan a generar molestias, de 70.9 a 80.2 dB provocan pérdida auditiva en el 28.5% de trabajadores urbanos de Sao Paulo, Brasil, y niveles de 87.9 dB en una ciudad de la India causaban impedimentos auditivos en policías de tránsito. Entre los daños reportados se encuentran dolores de cabeza, irritación, incremento de la presión sanguínea y los latidos, vasoconstricción y cambios en la respiración; como post-efectos un día después se consideran a la fatiga, la irritabilidad y las alteraciones mentales.

Cabe señalar que junto a la obtención de los datos con los instrumentos de evaluación que se realizó en los cruceros de Iztapalapa se tomó la medición del Índice de Radiación Ultravioleta reportada diariamente por la Dirección de Monitoreo Atmosférico-CDMX y en la mayoría de los días en que se hizo el levantamiento de los datos el índice UV se encontró la exposición entre Alta y Extremadamente alta. En el caso del ruido, aunque no se realizó una medición con un sonómetro con las especificaciones técnicas requeridas para el tipo de ruido, se evaluó con una aplicación de la App Store que permitiera tener un aproximado menos ambiguo que el «mucho» de las respuestas al cuestionario; en todos los días monitoreados el ruido detectado en los cruceros fue de 72 hasta 95 decibeles.

En estudios realizados en países latinoamericanos se reporta que en Guatemala con trabajadores formales e informales se ha encontrado que ambos sectores se encuentran expuestos a humo y polvo en un 32%, a temperaturas extremas en un 30% y a ruido en un 20% y a diversas sustancias tóxicas el 15% (Linares, 2014). Por su parte, Víquez (2014) refiriendo la Iª Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud del 2013, indica que la población

trabajadora en la informalidad de la región está expuesta a riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales entre otros más.

En el estudio de Espinosa (2010), la exposición a factores de riesgo ocupacionales en población informal se concentra en ruido, inseguridad, riesgo ergonómico por las prolongadas jornadas de pie y riesgos químicos por la exposición a vapores, polvos, partículas suspendidas y gases de los vehículos en circulación, lo que coincide plenamente con lo identificado en los trabajadores de la Ciudad de México.

Análisis realizados por investigadores de países de alto nivel de desarrollo en poblaciones de países pobres, se identificó que el sector de la economía informal se caracteriza por falta de higiene ocupacional, en la insuficiencia de control de los peligros y la carencia de intervenciones en salud. En los pocos estudios desarrollados con poblaciones de países como Sudáfrica, se reportan los niveles de exposición a los que se enfrentan los trabajadores; los estudios se han basado en los informes de síntomas sobre dolores musculoesqueléticos, tos, y otras afectaciones en el tracto respiratorio, neurológicos leves e irritaciones de la piel (Lund, Naidoo, 2016), tal y como lo reportaron los trabajadores de la Alcaldía de Iztapalapa, con trastornos musculoesqueléticos en el 35% de la muestra, alteraciones respiratorias en el 34% y molestias en la piel en el 25%.

Al analizar los daños a la salud reportados por los trabajadores de cruceros se encuentra que hay coincidencia con lo señalado por investigadores de diferentes latitudes, por ejemplo, en Colombia entre el perfil de daños identificado en trabajadores en la informalidad se encuentran enfermedades cardiovasculares, trastornos gastrointestinales y alteraciones mentales, pérdida de la autoestima y factores de riesgo psicosocial, además de otros factores de riesgo físico y ergonómicos (Bueno y Derly, 2011).

El estudio realizado en la Ciudad de Palmira, Colombia se encontró que entre las principales afectaciones a la salud están daños a los ojos en un 47.6% y alteraciones mentales en un 55% con alta prevalencia de depresión mayor, y en menor medida diferentes trastornos de ansiedad (Espinosa, 2010), lo que concuerda con los datos obtenidos en la población de Iztapalapa, en tanto que en ellos se identificó un 46% de síntomas de ansiedad y un 41% de sintomatología depresiva; para los daños en los ojos se obtuvo que un 38% presentaban diversas molestias. En el estudio de Colombia se encuentra una correlación significativa del -0.1917 entre

condiciones de trabajo y salud mental. En el mismo sentido, Luna, et al. (2012) reconocen que las principales alteraciones de índole mental son la ansiedad, la depresión y las fobias.

Desde 1999, en un análisis del trabajo informal en varias regiones del mundo realizado por Forastieri (1999), se identificó que los problemas de salud que se presentaban con mayor frecuencia entre estas poblaciones, además de los trastornos musculoesqueléticos, reacciones alérgicas y trastornos respiratorios se encontraban la fatiga y el estrés, estos dos últimos padecimientos que también fueron identificados en los trabajadores de crucero en Iztapalapa con una prevalencia del 46% para la primera y del 43% para el segundo. En el reporte de Forastieri se reconoce la escasa información sobre accidentabilidad y morbilidad laboral en estas poblaciones, lo cual hace difícil identificar las áreas prioritarias para desarrollar programas de intervención.

Sobre la situación específica de los accidentes no se encuentran datos que permitan hacer comparaciones; pero como lo menciona el estudio de OIT de 1988, la actividad de la venta entre automóviles (y la limpieza de los autos y la presentación de espectáculos) no está exenta de peligro, pero al igual a lo expresado por los semaforistas de Iztapalapa, los estudiados por la OIT reportan que saben sortear con agilidad el tráfico vehicular para realizar las actividades; no obstante, el 31% de los evaluados en Iztapalapa, aseguran haber sufrido algún tipo de accidente. Datos de Minayo-Gómez y Thedim-Costa (2003), indican que pacientes internados por accidentes de trabajo es 6 veces superior a los registrados como sólo accidentes y de ellos el 50% ocurren en trabajadores informales.

A pesar de que los trabajadores de Iztapalapa, al igual que en la muestra de la OIT, aseguran tener «clientes» frecuentes y una buena relación con los automovilistas, el 63% reporta haber sufrido algún tipo de agresión que va desde insultos hasta violencia física en el 7%, pero las amenazas en ocasiones han sido con pistolas o armas blancas, lo cual no es un problema menor.

El 25% indica que han recibido insinuaciones de tipo sexual, principalmente de hombres a hombres, y un 19% han recibido agresiones por parte de sus propios compañeros. Así, se tiene que accidentes, agresiones y acoso sexual son una parte significativa de la problemática que tienen que enfrentar día a día en los cruceros los que trabajan en esos lugares, sin embargo, en una situación contradictoria, muchos conductores temen a los trabajadores informales sólo por su aspecto como algunos de ellos lo relataron en las entrevistas.

Por otra parte, la información obtenida en las entrevistas individuales también encuentra respaldo en lo planteado por distintos autores, por ejemplo, sobre el hecho de cómo consideran la actividad que realizan, los 14 sujetos afirmaron categóricamente que lo que hacen sí es un trabajo y en términos globales lo caracterizan de manera positiva en algunos aspectos, pero también como una actividad con rasgos negativos, como pesada, cansada, desgastante y con dificultades como las condiciones del clima, la disminución de los ingresos ciertos días u otros en los que no hay ventas o no logran el mínimo de ingreso para cubrir sus necesidades y la ausencia definitiva de prestaciones sociales, protección legal etc.

La duda sobre si lo que hacen hombres, mujeres y niños en las calles es un trabajo o no está más que saldada, como se puede notar a partir del tratamiento que dan organismos internacionales al fenómeno; la OIT fue la organización que promovió los primeros estudios sobre lo que en 2002 denominó economía informal en lugar de sector informal (OIT, 1988; OIT, 2002; Baccheta, Ernest y Bustamante, 2009; OIT, 2013). El Banco Mundial no se ha excluido de intervenir sobre el problema como se constata en tres de sus informes anuales (Banco Mundial, 1995; Perry, Maloney, Arias, Fajnzylber, Mason y Saavedra-Chanduvi, 2007; Grupo Banco Mundial, 2019). Para estos organismos la informalidad en las calles es un trabajo.

En concordancia con lo expuesto por los trabajadores de cruceros, la OIT (2002) señala las características precarias de estas actividades al igual que lo hacen Guadarrama, Hualde y López (2012), quienes plantean que en América Latina la precariedad es confundida con situaciones como la vulnerabilidad, la exclusión, la pobreza, los trabajos atípicos y la informalidad. Para Bouffartigue y Busso (2010), la categoría de trabajo informal evidencia formas de inserciones no «típicas» o «normales», en tanto que no contienen las características de los «verdaderos empleos».

Los motivos para dedicarse al trabajo informal son variados según lo argumentado por los entrevistados: porque los ingresos son mayores que los salarios formales, porque no tiene patrón, administran ellos mismos su tiempo de trabajo, porque no hay muchos empleos, o porque para encontrar empleo se necesita un nivel de estudios que ellos no tienen, posibilita el cuidado de los hijos, etc. Maloney (2011), argumenta en el sentido de que en la informalidad hay un aumento en los ingresos y se tiene una mayor independencia, entre otras razones porque se tiene más tiempo para otras actividades o porque han sido despedidos. Por otro lado, la OIT (1988),

refiriéndose a la venta ambulante de varias mercancías, estipula que los vendedores eligen esos productos porque son artículos simples, novedosos, de uso frecuente, de bajo costo, que sean de un precio de fácil negociación y que cumplan requisitos como su facilidad para cargar, el tamaño y el peso; algunas de estas condiciones fueron mencionadas por los vendedores en cruceros de Iztapalapa, pero como se afirma en el estudio de la OIT en 1988, los motivos son diversos pero se pueden agrupar en dos rubros: una inserción voluntaria o por la existencia de coerciones y cambios externos.

Como se observó en las entrevistas, cuando se preguntó sobre la familia y los hijos hay una postura ambivalente, pues mientras en general se afirma que no hay un impacto desfavorable del tipo de trabajo que realizan hacia la familia, por otra parte indican que no desearían que sus hijos se dedicaran a esa actividad y según datos del Banco Mundial (Perry, Maloney, Arias, Fajnzylber, Mason y Saavedra-Chanduvi, 2008) muchas mujeres aseguran preferir no trabajar dentro de la formalidad para tener un mejor balance trabajo familia, tal y como lo constatan algunas de las respuestas de los y las entrevistadas. Tal como lo encontró Alba (2015), en entrevistas con lideresas de vendedores ambulantes del centro de la Ciudad de México, la mayoría no desea que sus hijos se dediquen a esa actividad por considerarlo un trabajo peligroso y estigmatizado.

Con respecto a cómo se relacionan los trabajadores con las autoridades, en este caso de la Alcaldía, se tiene que ellos reportan que el trato principal con la autoridad, que básicamente es la policía, y en algunos pocos momentos representantes de la entonces delegación, salvo la excepción de una aparente buena relación con los patrulleros, en un número de casos sí han sido objeto de encarcelamiento por algunas horas por el hecho de vender u ofrecer sus servicios en los semáforos, situación también reportada por la OIT en 1988, cuando identificaron que los vendedores callejeros eran perseguidos de manera frecuente por la autoridades, lo que los hacía sentirse como delincuentes, aunque en el caso de los encuestados en Iztapalapa varias de sus argumentaciones eran que ellos no son delincuentes, realizan un trabajo, que su trabajo es honrado y que lo único que pedirían al gobierno de la ciudad es que los dejen trabajar, pero como se afirma en el informe del 2002 de la OIT, los trabajadores del sector informal son susceptibles a la extorsión, el chantaje y al acoso por funcionarios corruptos.

El análisis cualitativo de las entrevistas arrojó la categoría de **subjetividad** compuesta por la **autovaloración**, la **autopercepción**, las **emociones sentidas** y las

metas personales. Sobre ello, la OIT, en su estudio de 1988, confirma lo hallado en la Alcaldía Iztapalapa, pues se da la coincidencia entre los sentimientos contradictorios de vergüenza, humillación y rechazo, al menos durante las primeras semanas de iniciarse en el trabajo en los cruceros, junto con el orgullo y cierto afecto por trabajar en las calles después de un tiempo. Para los trabajadores en la informalidad el aspecto subjetivo se ve subsumido a las condiciones sociales, pues sus percepciones sobre su misma situación, sus preocupaciones, en la orientación de sus acciones dan prioridad a sus necesidades más inmediatas de subsistencia; si bien tienen planes hacia el futuro, las exigencias de la realidad cotidiana los encadena a un presente permanente.

Sobre la relación de los trabajadores con los conductores y la gente que transita por los cruceros y el trato que reciben por parte de ellos, sobresale una percepción dividida entre el buen trato y el maltrato, las calificaciones ofensivas e incluso la violencia. Sobre este aspecto, la OIT nuevamente sirve de punto de comparación con su estudio de 1988 en el que se encontró que en general hay un trato positivo, no hay menosprecio o faltas de respeto por parte de los clientes, y se afirma que el trato es igual al que ocurre en cualquier otro tipo de trabajo en el que se tenga un contacto permanente con público; incluso se plantea que hay una relación «cariñosa» entre los ambulantes y la clientela; esto contrasta de manera marcada con lo obtenido con los trabajadores de la demarcación de Iztapalapa, pues los resultados reflejan efectivamente situaciones de buena relación entre los trabajadores y los conductores, pero también actos ofensivos, de desprecio, humillación y situaciones violentas que en algunos casos han terminado en peleas a golpes y el recibir amenazas con distintas armas o ser atacados con los mismos vehículos; esta diferencia entre las distintas formas de relacionarse quizá tiene que ver con la diferencia en el tiempo en que se realizó el estudio de la OIT y la condición social actual que se caracteriza por una marcada presencia de violencia en las poblaciones de las grandes ciudades como la de México.

De la Garza (2011a), precisa que algunos servicios implican el trato directo con los ciudadanos en el momento mismo que se presta el servicio, como los que se presentan en los espacios públicos como es la calle; pero en estos trabajos el control sobre el trabajo puede ser ejercido por el ciudadano, por la autoridad, por partidos políticos o por la colectividad de trabajadores, lo cual deja en ocasiones un margen pequeño para que el trabajador decida por sí mismo cómo controlar su trabajo.

En el caso particular de la salud, es significativo el hecho de que los datos cuantitativos sí permiten identificar daños a la salud orgánica y la mentalidad de los trabajadores de cruceros, sin embargo; en las entrevistas, sólo tres reconocen tener problemas de salud, y paradójicamente, en el caso específico de la relación salud trabajo, trece de los entrevistados reconocen una relación entre sus condiciones de trabajo y su salud; Blandón, (2011) identificó que las condiciones de trabajo de los vendedores callejeros producen un desgaste biológico en sus cuerpos y Lund y Naido (2016), hipotetizan que una posible razón por la que los resultados sobre la salud de los trabajadores en la informalidad pueda estar mal documentada se debe a su situación laboral ambigua, disfrazada o poco clara de esas poblaciones, pero aún con eso, estos autores sostienen que el lugar de trabajo es en sí mismo un elemento determinante del acceso a la salud y la seguridad.

Barten, Sousa, Rongo, Varillas y Pakasi (2008), afirman que distintos estudios han confirmado que los trabajadores informales tienen malas condiciones de vida como resultado de bajos ingresos, y la falta de protección social, destacando la falta de atención a la salud; no obstante que también se reconoce que los riesgos son comunes en los entornos laborales con exposición a sustancias químicas, presencia de ruido y polvos en exceso, posturas incómodas, sobrecarga de trabajo, condiciones higiénicas deficientes, lo que los coloca en una situación de mayor riesgo de lesiones y enfermedades, de manera complementaria identifican también una asociación positiva entre el trabajo informal y los trastornos mentales.

Borja-Aburto y Sousa (2010), refiriéndose a la región de América Latina y el Caribe, aseguran que la economía informal se encuentra asociada a ambientes peligrosos que afectan la salud de los trabajadores; pero al mismo tiempo remarcan la falta de datos confiables sobre riesgos, enfermedades y accidentes ocupacionales en el sector formal, lo que lleva a presuponer que los datos sobre los trabajadores informales son casi nulos o muy poco confiables, cuando los hay, ya que estos autores indican que la OMS calcula que para la región únicamente se notifican el 25% de los accidentes de trabajo y 5% de las enfermedades ocupacionales en el mundo, y entre los accidentes y defunciones calculadas no están incluidos los que corresponden a la economía informal. Minayo-Gómez y Thedim-Costa (2003) coinciden con lo anterior porque de acuerdo con ellos, en las tasas de morbimortalidad no son contemplados los estudios con los trabajadores informales por motivos que oscilan entre la falta de

reconocimiento social hasta el carácter que se le atribuye a la actividad como fuera de la legalidad.

Para la atención a sus problemas de salud ellos refieren que reciben atención médica en lo que era el Seguro Popular, el centro de salud o en hospitales para emergencias, sin embargo; como puede parecer obvio, como colectividad laboral no cuentan con servicios médicos por parte del gobierno, lo que señala el Banco Mundial (Perry, Maloney, Arias, Fajnzylber, Mason y Saavedra-Chanduvi, 2007) y Peraza, Torres (2014), quienes afirman que los trabajadores y sus familias son más susceptibles a los riesgos propios de sus actividades y al enfermar se atienden en el sistema de salud pública, que entre otras de sus características, se encuentra con presupuesto insuficiente, lo que origina de alguna forma una mala prestación del servicio, problemática señalada por algunos de los entrevistados.

Sobre las características del lugar del trabajo y el comportamiento en él por parte de los trabajadores, representa para ellos un espacio que merece ser cuidado desde el hecho de no hacer cosas que dejen una mala impresión en los conductores y transeúntes, que se manifiesta en no consumir bebidas alcohólicas o drogarse (salvo el caso del crucero donde reconocen explícitamente que si lo hacen pero sin alterar el orden público) y el mantenerlo limpio barriendo, levantando la basura que arrojan los que transitan por allí o poniendo bolsas para que ellos mismos y los que pasan la depositen en ellas; ello coincide con lo expresado por Lund y Naido (2016), cuando plantean que trabajadores en la informalidad en Sudáfrica, después de una intervención reforzó en ellos la idea de que los espacios en los que trabajan son sus lugares de trabajo y que ellos les dan ciertos derechos; pero también responsabilidades en relación con ese espacio. En el mismo sentido, en el reporte de OIT de 1988 se relata como los vendedores de la calle compran escobas para barrer y mantener limpio el espacio de trabajo.

Por último, la relación entre los trabajadores de crucero de Iztapalapa, muestra un comportamiento similar a lo informado por la OIT en el 2002, organismo que reconoce que los trabajadores informales tienen como una de sus características un alto nivel de vulnerabilidad, y que es complicado que puedan alcanzar una organización eficaz para plantear demandas, pero a la vez sí logran acuerdos y cuentan con sus propias normas, estructuras no formales o grupos de ayuda mutua y formas de solidaridad; esto se contrapone de cierta forma con lo argumentado por Tokman cuando afirma que el sentido de pertenencia y la cohesión social entre los

informales es afectada por ser excluidos, y como él menciona, por una «carencia de ciudadanía» (Tokman, 2007 p. 13). Estas afirmaciones obligan a hacer matices, pues si bien es cierta la condición de exclusión y marginación en la que se encuentran la mayoría de las personas en la informalidad, y las situaciones de rechazo y maltrato que tiene que enfrentar ante los conductores, en ellos sí se logra establecer un sentido de colectividad que les permite sentir pertenencia y cohesión grupal, aunque como dijera algunos de los que limpian autos, que les llaman los «mugrosos», ellos son o existen como colectivo, no sólo como entes individuales.

Una vez hechas algunas comparaciones entre los resultados de este estudio con lo generado por otros investigadores y organismos internacionales, se puede pasar a un vistazo global de elementos teóricos en la medida que encuadran mucho de lo que puede explicar la existencia de la informalidad callejera en ciudades como la de México.

La globalización ha sido señalada como una de las causas más importantes de la proliferación de la economía informal e incluso los apologistas de ésta la reconocen como responsable, pero es de mayor utilidad determinar cómo los diferentes procesos de globalización repercuten en las oportunidades de empleo y bienestar de los trabajadores; si bien la economía informal fue identificada como un fenómeno económico desde la década de los 50 del siglo XX y la globalización neoliberal se impone como modelo económico cuatro décadas después, el agotamiento del modelo fordista es una de las causas del establecimiento del sector informal en el mundo, como una opción para que millones de individuos en el mundo logren acceder a una forma de obtener ingresos para ellos y sus familias.

No obstante que la mayor parte de los estudios sobre el trabajo informal se han realizado en países pobres o de nivel medio de desarrollo, los países altamente industrializados no se encuentran exentos de presentar esta problemática, y como señala Siqueira (2016), más allá de las categorías ideológicas artificiales de países «desarrollados» y «en desarrollo», trabajadores en el autoempleo y por cuenta propia conforman un contingente numeroso en países como los Estados Unidos de América y Europa.

Hablar de sector o economía informal como concepto resulta insuficiente para representar el dinamismo, la heterogeneidad y la complejidad de lo que es un fenómeno, más que un sector en el sentido de grupo industrial o actividad económica, sin embargo, dentro de la economía informal se pueden ubicar a los que trabajan en

las calles en diversas actividades; lo que hace comunes a todos estos grupos es el hecho de que no se encuentran reconocidos ni protegidos por los marcos jurídicos.

No obstante que mucho se dice que hay grupos de trabajadores informales callejeros que obtienen un ingreso mayor que algunos que trabajan dentro de la formalidad y que se asume que no hay una relación directa entre el trabajo informal y la pobreza, o entre éste y escapar de ella, resulta difícil negar que el porcentaje de pobres que trabajan en el sector informal es mucho más alto que los que se encuentran en la economía formal (OIT, 2002).

Los trabajadores urbanos desarrollan sus actividades en el espacio público, en la tierra, en el territorio; a este espacio público se deben adaptar los habitantes más pobres de la ciudades y sin oportunidades de empleo, por lo que el territorio les proporciona la oportunidad de subsistencia; sin embargo, el uso de la calle como lugar de trabajo no está exento de problemas y contradicciones, por ello sería necesario analizar hasta dónde el espacio público sólo puede ser usado con fines privados. En junio de 2015 la Conferencia Internacional del Trabajo reconoció la recomendación de que el espacio público es un lugar de trabajo, y dispone que los trabajadores en condición de informalidad deben tener un acceso regulado para el uso de ese espacio público, asumiendo que, debido a la naturaleza cambiante del trabajo, la calle es de manera esencial un «nuevo» lugar de trabajo (Chikarmane, 2016). En la Ciudad de México, los trabajadores de los cruceros no se enfrentan a esa disyuntiva; para ellos las calles, la esquina, el semáforo es su lugar de trabajo «natural»; no gestionan autorización ante el gobierno, no piden permiso a transeúntes o conductores, sólo han tomado las esquinas, los cruceros, los semáforos y una vez instalados, el espacio es suyo, es su lugar de trabajo, en cierto sentido esa pequeña parte de la ciudad es suya. Trabajar en la calle implica en cierta forma transformar a la ciudad, pero esta transformación es un proceso colectivo en el que participan diversos agentes, y en los cruceros los actores fundamentales son los trabajadores informales callejeros.

Muchas de las muertes en África se deben a condiciones riesgosas que pueden ser prevenibles, por ello es necesario poner énfasis en las interacciones políticas, económicas, ecológicas y societales que pueden influir en la salud (Basu, Ahoumènou, Djobénou, Kedoté, Lawin, Tohon, Oloruntoba, Adebisi, Cazabon, Fobil, Robins y Fayomi, 2016); Latinoamérica no dista de estar en la misma situación y por ello es necesario prestar oídos a lo que en otras partes del mundo también ocurre,

porque si el origen del problema es global, las soluciones tienen que darse a nivel global.

7. Conclusiones

La economía y los trabajadores informales existen desde tiempo. Es un fenómeno que se hizo mucho más visible después de la Segunda Guerra Mundial; su generalización como objeto de estudio de diversas ciencias se da a partir del inicio de la década de los 70 del siglo XX, pero en la década de los 80 e inicio de los 90, con la instauración de la globalización neoliberal como el único modelo económico para el supuesto desarrollo de los países a escala mundial, la informalidad adquiere los rasgos que la caracterizan hasta esta segunda década del siglo XXI, y parece que es casi imposible encontrar soluciones a este tipo de actividades que en cierto sentido enmascaran, matizan o vienen a ocupar el lugar del desempleo y el subempleo.

La economía informal representa más del 20% del PIB para todas las regiones consideradas en desarrollo, la década pasada concentró el 64% del empleo urbano y el 50% de los ocupados en el sector informal son trabajadores por cuenta propia y del 60 al 70% de la composición de estos trabajadores es por voluntad propia. Varios autores y datos de distintas fuentes aseguran que en América Latina la informalidad se concentra en más de la mitad de los trabajos, situación que representa un grave problema no sólo de naturaleza económica, sino también societal, de confrontación social, de imagen y uso del espacio urbano con impactos en la salud en estas poblaciones. Lo anterior deja claro que la informalidad significa con mucho un problema más que económico a escala global.

Con independencia de las teorías que apoyan la idea de que la situación de informalidad es una decisión voluntaria de los individuos, por las aparentes ventajas que esto conlleva, la mayoría de los trabajadores en la informalidad lo hacen porque para ellos significa la única opción para obtener un ingreso para la sobrevivencia de ellos y sus familias.

El Banco Mundial especifica que la función principal de la economía informal es la creación de puestos de trabajo y consecuentemente la reducción del subempleo y el desempleo, no obstante que sean puestos de trabajo con bajos ingresos y no seguros; el sector informal facilita el ajuste exitoso a la globalización y a las reformas estructurales emprendidas por los gobiernos de muchos países, es un mecanismo de sobrevivencia para la mayoría de los pobres rurales y urbanos, y lo es a tal grado que en países como Angola es considerado como el verdadero motor de la economía; sin

embargo, su expansión en los entornos urbanos ha exacerbado los problemas en los barrios pobres, la congestión vehicular, del medio ambiente y la salud de las personas que trabajan en este sector.

De esa manera, el trabajo informal sirve de velo que ayuda a los gobiernos a ocultar la realidad del subempleo y el desempleo, cumpliendo además como una barrera de contención de varios de los problemas sociales que son consecuencia directa de las políticas económicas impuestas por el gran capital: violencia, delincuencia, anomia, consumo masificado de drogas y desarticulación social, entre otros más.

Aun cuando el trabajo informal no forma parte del mercado del trabajo en los términos clásicos de la economía, sí presupone la generación de un bien o un servicio, con todo y que en algunos de los casos los servicios que se ofrecen produzcan lo que De la Garza denomina intangibles como lo son el servicio de transporte en taxi o microbús o la venta callejera.

A partir de las concepciones sociales sobre lo que es trabajo, es que se definen las actividades de algunos grupos de trabajadores informales como trabajo o no trabajo, así, por ejemplo, la venta de diversas mercancías en los cruceros no sólo queda claramente tipificada como trabajo; sino que además es un trabajo en el que los vendedores se vinculan de manera indirecta a empresas multinacionales como UNILEVER, Coca Cola y otras de carácter trasnacional al participar directamente en la fase intermedia del proceso de producción-circulación y consumo de las mercancías, esto, sin que medie relación laboral alguna entre las empresas y los trabajadores en la informalidad, con la obvia falta de seguridad laboral, prestaciones laborales o seguridad social a las que tendrían derecho si fuesen reconocidos como trabajadores de tales empresas. Algunas formas del trabajo informal pueden ser consideradas como una manera de poner en circulación valores de uso; aunque no encuadren dentro de la noción más típica del trabajo asalariado.

De esta forma, algunos de los artistas, vendedores callejeros y los dedicados a la limpieza de autos son parte del ejército industrial de reserva que realizan un trabajo improductivo, en tanto que el trabajo realizado es una actividad que no genera plusvalía, pero que sí les permite hacerse de los recursos económicos para su reproducción y la de sus familias; situación un tanto diferente para aquellos que venden mercancías de las grandes empresas de bebidas embotelladas, como «vive 100» y otras marcas de dulces y cigarrillos de empresas con amplia presencia en los

mercados de varios países: sin ser trabajadores formales trabajan para el gran capital transnacional y de esa manera los trabajadores en la informalidad, independientemente de su caracterización como superfluos e incómodos para algunos sectores de la sociedad, resultan ser funcionales para el proceso de acumulación del capital.

Conceptualmente se puede caracterizar al trabajo informal como una unidad productora de autoempleo para generar ingresos de manera reproductiva; el trabajo improductivo para el capital es productivo para los excluidos del mercado de trabajo capitalista. En ese sentido, el fenómeno estudiado no es el del desempleo, sino el de unas ciertas ocupaciones para la sobrevivencia.

Siguiendo los planteamientos teóricos de donde se asentó esta investigación, la corriente neomarxista, los trabajadores informales no son emprendedores que evolucionaron a microempresarios, son trabajadores improductivos en unos casos y en otros parecen ser más asalariados que microempresarios, como lo plantea la propuesta de De Soto, y en algunos de los casos conforman parte del ejército industrial de reserva.

El sector informal urbano es resultado de la baja capacidad del capital para absorber la fuerza de trabajo excedente y representa también la ineficacia social del capital de los países periféricos frente al capital central; el neoliberalismo no cumplió lo que prometió, a pesar de que bien sabía que nunca lo iba a cumplir.

El trabajo se lleva a cabo en determinadas condiciones históricas y sociales que configuran cierta espacialidad y temporalidad, la informalidad obedece directamente a eso, por ello el espacio y el ritmo acelerado de las urbes son plataforma para que el cruce sea un lugar de trabajo, a decir de Nieto (1998), «Esta ciudad no es sólo un mundo de objetos materiales, arquitectónicos, viales, etcétera, sino ante todo un conjunto de relaciones sociales que se articulan y dan lugar a la intersección de distintos universos simbólicos» p.126. Por un lado, se observa una función económica de acumulación para algunos, de sobrevivencia para otros, de simple transitar por las vías para los más, pero en el fondo se configura una forma de vivir en la ciudad, de vivir la ciudad. Los trabajadores de cruces no son invisibles como en ocasiones son vistos, precisamente por no verlos, ni adorno, ni mucho menos estorbo, son parte de la ciudad/sociedad que muestra en ellos una parte grande de sus contradicciones.

Es necesaria la introducción de la seguridad y la salud en el trabajo de manera efectiva en los grupos dedicados a la economía informal para ofrecer una mejora en

sus estándares de vida, para que el trabajo informal deje de ser percibido por algunos organismos como una «pandemia social».

Hasta ahora, no se cuenta con un conjunto de datos sistematizados y confiables sobre las condiciones laborales de los que trabajan de manera informal, especialmente no de condiciones relacionadas con la salud en el trabajo; la OMS está promoviendo la integración de servicios de salud y seguridad ocupacional en la atención primaria de salud para estas poblaciones, pero aún no se encuentran definidos los mecanismos para la recopilación de datos sobre trabajadores informales (Lund y Naidoo, 2016); en este plano, México se encuentra muy rezagado en general con los trabajadores informales, y específicamente, los trabajadores de crucero todavía se encuentran fuera del campo de visión como también ocurre en otras latitudes con otros informales (Rother, 2016; Dedeoglu y Yurtseven, 2016), y el desafío consiste en garantizar que estos trabajadores tengan acceso a los servicios de salud.

Aún y con los estudios que se han realizado, hay una marcada escasez de publicación de los hallazgos epidemiológicos de los problemas de salud relacionados con el trabajo informal a nivel mundial, pero de los pocos, los perfiles epidemiológicos caracterizados en el espacio urbano no deberían de ser simples datos estadísticos sobre la problemática, sino elementos para una fundamentación explicativa sobre la complejidad de un fenómeno que, no obstante su magnitud, en lo que respecta a la salud, sigue apareciendo como una arista marginal. Desde esta óptica, la salud colectiva se encuentra de frente con el reto de estudiar de manera profunda la determinación social de la salud de estas poblaciones, desde la visión crítica y transformadora de la realidad social propia de la medicina social y la salud colectiva, para trascender la concepción de los determinantes sociales impulsada desde la OMS, y poder proponer una auténtica política de salud en el trabajo desde las condiciones particulares del trabajo informal en las calles de la ciudad.

De acuerdo con uno de los planteamientos de la OIT, todo trabajador tiene derechos laborales, independientemente de donde trabaje, y para alcanzar el objetivo del trabajo decente, es necesario atacar las causas de profundidad y no únicamente las manifestaciones negativas más evidentes de las actividades informales.

La inserción en el trabajo callejero no es un acto de plena decisión y voluntad personal, sino producto de las presiones externas a los sujetos que los obligan a buscar el sustento en actividades en la calle; el trabajo informal es la expresión de un

problema a escala global que de manera inevitable seguirá formando parte del paisaje urbano en el futuro, hasta que se pueda dar una mejora en la situación económica del país.

Se puede concluir afirmando que la pregunta de investigación de este estudio fue resuelta en el sentido de que sí hay una relación entre las condiciones de trabajo, los riesgos y las exigencias con la presencia de alteraciones mentales y daños orgánicos en los trabajadores de cruceros; eso compromete a que con el fin de entender mejor, analizar con mayor certeza y mejorar las condiciones del trabajo informal, se requiere utilizar los hallazgos de la investigación, pues parece ser que la problemática de la informalidad es soslayada por la mayoría de los investigadores científicos, y se precisa de muchos más estudios con la finalidad de recopilar datos necesarios y pertinentes para poder desarrollar la formulación de políticas y programas para promover y garantizar la mejora de las condiciones de trabajo para estas poblaciones, en tanto se encuentran soluciones de carácter estructural en los diferentes países. En consecuencia, el estado de vulnerabilidad de la salud en estas poblaciones trabajadoras requiere del desarrollo de una política sanitaria que comience por resarcir hasta donde sea posible los daños, y a mediano plazo, se desarrollen programas preventivos, asumiendo que los trabajos informales precarios, atípicos y sus consecuencias no deberían de conformar porcentajes mayores a los del trabajo formal.

Los datos cuantitativos se articulan con los cualitativos en el sentido que con los segundos reafirman que las actividades que realizan los semaforistas sí significan un trabajo para ellos, además es un trabajo al que identifican como cansado, estresante, desgastante, riesgoso, amén de que es la actividad que les permite cubrir sus necesidades económicas. Aunque sin utilizar propiamente el concepto, los trabajadores reconocen las características de «las condiciones de trabajo» a las que se encuentran sometidos.

Mucha de la información obtenida por medio de las entrevistas, no se refleja en las escalas de evaluación cuantitativa y permite configurar el contexto en el que se desarrolla el trabajo, los motivos, los impactos en la familia, las valoraciones subjetivas, las metas y formas de relación interpersonal. Con los instrumentos cuantitativos se obtuvo el perfil de daños al psiquismo y con los cualitativos se registran malestares o molestias y estados mentales como desvalorización, miedo, humillación y coraje. Todo ello permite comprender que la descripción cuantitativa da

un conjunto de síntomas, pero éstos vienen acompañados de valoraciones, percepciones, emociones y afectos y representaciones colectivas que permiten observar al fenómeno en sus múltiples determinaciones.

Los datos cualitativos ayudan a reconocer las contradicciones presentes en la subjetividad al señalar, por un lado, que el trabajo puede provocar enfermedades, y al mismo tiempo fortalece al sujeto permitiéndole enfrentar las condiciones, riesgos y exigencias de manera exitosa; sin embargo, el dato cuantitativo muestra los daños de manera casi inobjetable. Esto da muestra de que los mecanismos subjetivos son dinámicos, paradójicos y complejos; el fenómeno mental no es necesariamente siempre lineal o se mueve sólo en uno de los extremos de las valencias positivo-negativo; las explicaciones dadas por los trabajadores y las trabajadoras ejemplifican muy claramente este rasgo del psiquismo.

Los datos cuantitativos permiten configurar un posible perfil epidemiológico en el que sobresalen las alteraciones mentales asociadas a condiciones estresantes, los daños musculoesqueléticos relacionados con las condiciones disergonómicas y el conjunto de diversos daños que se vinculan con las diversas condiciones de trabajo. Los datos cualitativos ofrecen algunas explicaciones, desde la propia perspectiva de las y los entrevistados, del por qué este perfil de daños. A partir de lo anterior, es que la integración cuantitativo-cualitativo proporciona opciones para una mayor comprensión del fenómeno.

No es posible implementar medidas de protección a los grupos de trabajadores informales si los gobiernos no están dispuestos a hacerlo; un gobierno de la Ciudad que se asume como comprometido con las poblaciones más vulnerables tiene la responsabilidad y la oportunidad de mostrar su carácter democrático y solidario si atiende las necesidades más apremiantes de estos trabajadores; al hacerlo puede mejorar varias problemáticas a la vez: se puede atender los problemas de salud de estos grupos sociales, mejorar las formas de trabajo, atacar la pobreza, disminuir la exclusión y marginación e incluso mejorar la imagen del espacio público. Autores revisados aseguran que el apoyo para los trabajadores pobres en la economía informal es una vía clave para reducir la pobreza y la desigualdad.

El proponer qué hacer ante la realidad encontrada en esta población de trabajadores informales puede parecer difícil, pero se pueden formular algunas ideas desde diferentes planos, como lo serían el investigativo-metodológico, el de

demandas sociales y el de las acciones específicas en los cruceros como las siguientes:

Realizar estudios con los trabajadores de cruceros con muestras no sólo más amplias, sino también con mayor representatividad por su localización en las distintas zonas de la Ciudad de México, pues no obstante que se realicen las mismas actividades, es de suponer que no es igual trabajar en cruceros de Iztapalapa, que es una de las alcaldías de mayor concentración de pobreza en la ciudad, que hacerlo en alcaldías donde transita gente de mayores recursos económicos y con distintas formas de percibir la realidad social.

Efectuar investigación con diseños de mayor alcance explicativo con análisis estadísticos más rigurosos para superar el carácter descriptivo y poder demostrar la veracidad de hipótesis que sustenten la posible causalidad de condiciones de trabajo, riesgos y daños en estas poblaciones.

En el nivel de las posibles demandas sociales, sería necesario buscar la interlocución entre los distintos grupos de trabajadores de cruceros con las autoridades de la Alcaldía o de la Secretaría de Salud de la Ciudad para desarrollar, en la medida de lo posible, un censo en la demarcación, la autorización formal para el desarrollo del trabajo, el reconocimiento de estas actividades como trabajo informal y su consecuente inclusión en los registros oficiales. En lo que corresponde específicamente a la salud, el desarrollo de campañas de salud, capacitación en la seguridad, higiene y salud en el trabajo para la identificación de los riesgos, exigencias y daños y su posible control. Formalizar entre el conjunto de trabajadores la inscripción al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para que cuenten con servicios de salud cuando lo requieran.

En el plano de las acciones en el crucero, realizar campañas informativas dirigidas a los automovilistas para que reconozcan a estas personas y lo que hacen durante los altos del semáforo como trabajadores informales, que efectivamente están proporcionando un servicio, lo que quizá pueda ayudar a disminuir el maltrato o actos de violencia a los que se enfrentan en su trabajo cotidiano los semaforistas.

Proporcionarles por parte de las autoridades de la ciudad chalecos reflejantes que tengan en lugar de publicidad de algunas compañías algún aviso como por ejemplo «trabajador informal de crucero» o «trabajador no asalariado», como un medio para hacerlos más visibles, sobre todo durante la noche o días lluviosos y como forma de hacer del conocimiento de los que transitan por los cruceros que son gente

trabajando. En caso de que empresas les proporcionen algún tipo de prenda con publicidad que acompañe esto con algún tipo de compensación por ese servicio adicional que estarían prestando los trabajadores, finalmente se convierten al usar ese tipo de prendas en «publicidad andante».

El estudio se realizó dentro de la demarcación de la Delegación/Alcaldía Iztapalapa; en una alcaldía que colinda con ella, Iztacalco, hay un crucero donde el contingente de trabajadores informales es muy numeroso, a ellos una automotriz que se encuentra sobre una de las avenidas que cruzan, les ha proporcionado chalecos reflejantes que son usados por la mayoría de los que ahí realizan su labor; es una medida de «seguridad» encomiable; pero los chalecos tienen la publicidad de la automotriz y por portarlos no les dan ninguna compensación a los semaforistas, más que la prenda que se supone los hace visibles ante los conductores y así poder evitar algún accidente. Otras empresas han replicado esta forma de hacerse publicidad. ¿Cuántas acciones se pueden llevar a cabo para contribuir a la protección de este grupo de trabajadores?, ¿se les puede seguir usando para el beneficio de los grandes capitales?, ¿el Gobierno de la Ciudad podrá hacer algo por ellos?

Referencias

- Acero, M., Caro, I., Henao, L., Ruiz, L. y Sánchez G. (2013). Determinantes sociales de la salud: postura oficial y perspectivas críticas. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*; 31 (supl. 1): pp. 103-110.
- Akerman, M., Cavalheiro, C., Bógus, C., Chioro, A. y Buss, P. (2010). Las nuevas agendas de la salud a partir de sus determinaciones sociales. En *determinantes ambientales y sociales de la salud*, Editores Galvao. L., Finkelman, J. & Henao, S. Organización Panamericana de la Salud. McGraw-Hill Interamericana Editores. Washington, D. C.
- Arteaga, A. (2012). El trabajo, clave en la construcción ciudadana. En *Polis. Nueva época*, primer semestre 2012, volumen 8, número 1. Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, México. pp. 13-44.
- Baccheta, M., Ernest, E. & Bustamante, J. (2009). La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo: estudio conjunto de la Oficina Internacional del Trabajo y Organización Mundial del Comercio. Organización Internacional del Trabajo/ Organización Mundial del Comercio. Ginebra, Suiza.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (1995). *El mundo del trabajo en una economía integrada. Informe sobre el desarrollo mundial 1995*. Oxford University Press. Washington, D.C.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001: Lucha contra la pobreza*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid-Barcelona-México.
- Barten, F., Sousa, V., Rongo, L., Varillas, W. & Pakasi, T. (2008). Contextualising workers health and safety in urban settings: the need for a global perspective and an integrated approach. *Habitat International* 32 (2008) pp. 223-236. www.elsevier.com/locate/habitaint
- Barten, F., Rovere, M. & Espinosa, E. (2010). *Salud para todos: una meta posible, pueblos movilizadados y gobiernos comprometidos*. Editorial del Ministerio de Salud. San Salvador.
- Barrientos-Gutiérrez, T., Martínez-Alcántara, S. & Méndez- Ramírez, I. (2004). Validez de constructo, confiabilidad y punto de corte de la Prueba de

Síntomas Subjetivos de Fatiga en trabajadores mexicanos. *Salud Pública de México*, 46(6), 516-523. Recuperado el 31 de mayo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342004000600006&lng=es&tlng=es.

- Barros, P. (2003). Trabalho coletivo: a construcao de espacos de cooperacao e de trocas cognitivas entre os trabalhadores. En Da Graca M. y Codo, W. Saúde mental & trabalho: leituras. Editora Vozes. Brasil. pp. 82-97.
- Basu, N., Ahoumènou, P., Djobénou, L., Kedoté, M., Lawin, H., Tohon, H., Oloruntoba, E., Adebisi, N., Cazabon, D., Fobil, J., Robins, T. & Fayomi, B. (2016). Occupational and Environmental Health Risks Associated with Informal Sector Activities-Selected Case Studies from West Africa. *NEW SOLUTIONS: A Journal of Environmental and Occupational Health Policy* 2016, Vol. 26 (2) pp. 253-270.
- Betancourt, O. (1999). Para la enseñanza e investigación de la salud y seguridad en el trabajo. OPS/OMS-FUNSAD. Quito, Ecuador.
- Blandón, M. (2011). El trabajo en las calles: territorialización, control y política en el centro de Medellín a comienzos del siglo XXI. Universidad de Antioquia.
- Berlinguer, G. (2007) Determinantes sociales de las enfermedades. *Rev. Cubana Salud Pública*, 33 (I) pp.1-14.
- Borja-Aburto & Sousa (2010). Trabajo y salud en la región de las Américas. En Galvao, L., Finkelman, J. & Henao, S. Determinantes ambientales y sociales de la salud. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. pp. 443-456.
- Bouffartigue, P. & Busso, M. (2010). Precariedad, informalidad: una perspectiva «Norte-Sur» para pensar las dinámicas del mundo del trabajo. VI Congreso de la Asociación Latino Americana de Sociología del Trabajo. Abril de 2010, México.
- Breilh, J. (1994). Las ciencias de la salud pública en la construcción de una prevención profunda: «determinantes y proyecciones» En: Lo biológico y lo social: su articulación en la formación del personal de salud. Serie Desarrollo de recursos Humanos No. 101 OPS-OMS. Washington. pp. 63-100.

- Breilh, J. (1995). Nuevos conceptos y técnicas de investigación: guía pedagógica para un taller de metodología (epidemiología del trabajo). Centro de estudios y asesoría en salud, Ediciones CEAS. Quito, Ecuador.
- Breilh, J. (2008). Una perspectiva emancipadora de la investigación y acción, basada en la determinación social de la salud. En Taller Latinoamericano sobre Determinantes Sociales de la Salud. México.
- Breilh J. (2010). Las tres "S" de la determinación de la vida y el triángulo de la política. 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud. Conferencia presentada en el Seminario "Rediscutiendo a questão da determinação social da saúde" CEBES, Salvador de Bahía, Brasil, 19-20 de marzo.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). Rev. Fac. Nac. Salud Pública; 31 (supl 1): S13-S27.
- Bueno, F. & Derly, D. (2011). Actividades de promoción de la salud en los lugares de trabajo en el sector informal. Umbral Científico, núm. 18, junio, 2011, pp. 21-28 Universidad Manuela Beltrán. Bogotá Colombia.
- Bunge, M. (2004) Emergencia y convergencia: novedad cualitativa y unidad del conocimiento. Gedisa. Buenos Aires, Argentina.
- Cabezas, G. & Feo, O. (1994). Desarrollo del conocimiento científico biológico y social en la teoría y la práctica de la salud de los trabajadores. En Lo biológico y lo social: su articulación en la formación del personal de salud, Serie Desarrollo de recursos Humanos No. 101 OPS-OMS. Washington. pp. 129-142.
- CEBES/ALAMES (2011). El debate y la acción frente a los determinantes sociales de la salud. Documento de posición conjunto ALAMES y CEBES, Río de Janeiro, octubre.
- Cervantes, J., Gutiérrez, E. & Palacios, L. (2008). El concepto de economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas. Estudios demográficos y Urbanos, vol. 23, núm.1, enero-abril, 2008. El Colegio de México. México. pp. 24-54.

- CDSS (2008). Subsanan las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. Ginebra.
- Chikarmane, P. (2016). Public Space, Public Waste, and the Right to the City. *NEW SOLUTIONS: A Journal of Environmental and Occupational Health Policy* 2016, Vol. 26(2) pp. 289-300.
- Comisión sobre determinantes sociales de la salud (2005) Hacia un marco conceptual que permita analizar y actuar sobre los determinantes sociales de la salud. Borrador. Organización Mundial de la Salud.
- Contreras, J. (2015). Enfoque crítico sobre las teorías del sector informal urbano en América Latina. Itaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México.
- Córdoba, A. (2006). La globalización como un proceso del desarrollo de la economía internacional. En *La dinámica mundial del siglo XXI: revoluciones, procesos, agentes y transformaciones*. Arroyo, G. (coordinadora). Cenzontle grupo editorial. México.
- Cortés, F. (2000). La metamorfosis de los marginales: la polémica sobre el sector informal en América Latina. En De la Garza E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica. México. pp. 592-618.
- Daza, P., Novy, D., Stanley, M. & Averill, P. (2002). The Depression Anxiety Stress Scale-21: Spanish Translation and Validation with a Hispanic Sample. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*. 24. pp.195-205.
- Dedeoglu, D. & Yurtseven, C. (2016). Determination of Optimum Levels of Occupational Health and Safety in Setting with Informal and Formal Sectors. *Modern Economy*, 7. pp. 204-211.
- Dejours, C. (2013). *Trabajo vivo T.II Trabajo y emancipación*. Topia editorial. Buenos Aires, Argentina.
- De la Garza, E. (2006). ¿Hacia dónde va la teoría social? En: De la Garza E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología*. México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. pp. 19-37.

- De la Garza, E. (2010). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En: De la Garza, E. (coord.) Hacia un concepto ampliado de trabajo: del concepto clásico al no clásico. Anthropos. Barcelona. pp. 111-140.
- De la Garza, E. (2011). Introducción. Construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema. En: De la Garza, E. (coord.). Trabajo no clásico, organización y acción colectiva T. I y T.II Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés Editores. México.
- De la Garza, E. (2011a). Más allá de la fábrica: los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial. Nueva Sociedad N° 232, marzo-abril de 2011.
- De la Garza, E. (2012). Los proyectos de Reforma Laboral a mayo del 2011. En De la Garza, E. (Coordinador). La situación del trabajo en México, 2012: el trabajo en la crisis. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdez Editores. México.
- De la Garza, E., Gayosso, J. & Pogliaghi, L. (2014). Construcción social de la ocupación, identidad y acción colectiva. En Hernández, M. (Coordinadora). Los nuevos estudios laborales en México: perspectivas actuales. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/CONACYT/M.A. Porrúa. México. pp. 121-160.
- Delval, J., Díaz, F., Hinojosa, L. y Daza, D. (2006). Experiencia y comprensión. Concepciones sobre el trabajo en menores que trabajan en la calle en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 11 núm. 31, octubre-diciembre. México. pp. 1337-1362.
- Diallo, A., Yin, Z. & Beckline, M. (2017). Assesing the Socioeconomic Impacts of the Informal Sector in Guinea, West Africa. *Open Access Library Journal*, Volume 4, e3290. <http://dx.doi.org/10.4236/oalib.1103290>
- Diego, B., Guimaraens, D. y Rupérez, M. (2010). Sol en el trabajo, un peligro olvidado. Seguridad y salud en el Trabajo N° 57 mayo 2010. Centro Nacional de nuevas Tecnologías. España.
- Duarte, E. (1994). Saúde coletiva: história de uma idéia e de um conceito. *Saúde e Sociedade* 3(2): pp.5-21.
- Duarte, E. Cecília Donnangelo: pioneira na construação teórica de um pensamento social em saúde. *Ciência & Saúde Coletiva*, vol.13, mayo-

- junio, 2008, pp. 909-916 Associação Brasileira de Pós-Graduação em Saúde Coletiva, Rio de Janeiro, Brasil. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63013313>.
- Duarte, E. Por una epidemiología de la Salud Colectiva: los conceptos sociológicos. SALUD COLECTIVA, Buenos Aires, 6(1): 11-19, Enero-Abril, 2010.
- Engels, F. (s/f). El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Ediciones Quinto Sol. México.
- Espinosa M. (2010). Mujer y salud en el trabajo informal callejero en Palmira, Valle de Cauca. En Luna, J. Cuspoca, D, & Vásquez, L. (compiladores) Trabajo, Crisis global y Salud. Memorias del 7º Seminario Internacional. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. pp. 163-171.
- Feo, O. (2010). La crisis y su impacto sobre la salud y el trabajo. En Luna, J. Cuspoca, D, & Vásquez, L. (compiladores) Trabajo, Crisis global y Salud. Memorias del 7º Seminario Internacional. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. pp. 21-36.
- Katz, D. (1979). Los estudios de campo. En Festinger, L. y Katz, D. Los métodos de investigación en las ciencias sociales. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. pp. 67-103.
- Filippi, G. (2014). El significado del trabajo en un escenario post crisis. En Filippi, G. & Zubieta, E. (coordinadoras) Psicología y Trabajo, una relación posible. Eudeba. Universidad de Buenos Aires. Argentina. pp. 33-49.
- Forastieri, V. (1999). Improvement of working conditions and environment in the informal sector through safety and Health measures. International Labour Organization https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/resources-library/publications/WCMS_110306/lang-en/index.htm
- Friedmann, G. (1985). Introducción y metodología. En Friedmann, G & Naville, P. Tratado de sociología del trabajo T. I. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 13-36.
- Fujii, G. & Ruesga, S. (2004). Introducción: El trabajo en un mundo globalizado. En Fujii, G. & Ruesga, S. (coordinadores). El trabajo en un mundo globalizado. Ediciones Pirámide. Madrid. pp. 15-31.

- Gandásegui, M. (2008). Los procesos globales y sus efectos sobre América Latina. Mundos policéntricos vs. mundos perturbados. En La globalización y el Consenso de Washington. Lechini, G. (compiladora), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Buenos Aires.
- Giddens, A. (2006). Sociología. Alianza Editorial. España. pp. 53-90.
- Girón, A. (2008). Fondo Monetario Internacional: de la estabilidad a la inestabilidad. El Consenso de Washington y las reformas estructurales en América Latina. En La globalización y el Consenso de Washington. Lechini, G. (compiladora), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Buenos Aires.
- Gómez, G. (2004). Lo social. En: Apreciaciones teórico-metodológicas: una mirada desde la psicología. Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México. pp. 49-77.
- González, P. (1999). Globalización, naciones, pueblos y etnias al filo del milenio. En neoliberalismo y resistencia popular. Partido de la revolución democrática. México.
- Guadarrama, R., Hualde, A. & López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. Revista Mexicana de Sociología 74, núm.2 (abril-junio, 2012). pp. 213-243.
- Gutiérrez, R. (2002). La globalización: retos, oportunidades y tendencias. En: Tendencias de la Globalización en el nuevo milenio. Coords. Correa, M. & Gutiérrez, R. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. pp. 13-47.
- Hart, K. (2015). Prefacio. En Alba, C. Lins, G y Mathews, G. La globalización desde abajo: la otra economía mundial. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica. México. pp. 9-26.
- Hernández A. (2012). La globalización económica y sus implicaciones en el mundo del trabajo. En Bouzas, A. (coordinador) Trabajar ¿para qué?: reflexiones de lo global a lo local. Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Económicas. México. pp. 19-63.

- Hernández, A. (2014). Trabajadores informales ganan más que el promedio <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/trabajadores-informales-ganan-mas-que-el-promedio.html>
- Hernández, B. y Velasco, H. (2007). Encuestas transversales. En Hernández, M. (editor). Epidemiología: Diseño y análisis de estudios. Editorial Médica Panamericana/Instituto Nacional de Salud Pública. México. pp. 181-206.
- Hernández, P.; Kageyama, M.; Coria, I.; Hernández, B. & Harlow, S. (1999). Condiciones de trabajo, fatiga laboral y bajo peso al nacer en vendedoras ambulantes. Salud Pública, vol. 41, núm. 2, marzo-abril, Instituto Nacional de Salud Pública. México.
- Hertz, N. (2002). El poder en la sombra: la globalización y la muerte de la democracia. Planeta, México.
- Instituto de Salud Pública de Chile. (2007). Informe Técnico: exposición laboral a la radiación ultravioleta de origen solar. Gobierno de Chile.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: cifras durante el primer trimestre de 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>
- International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank. (2019). The changing natura of work. World Development Report 2019. World Bank Group. Washington, DC.
- Lazarte, R. (2000). El "sector informal". Una revisión conceptual bibliográfica. Problemas del Desarrollo, Vol. 31, núm. 121, México IIEc-UNAM, abril-junio, 2000. pp. 35-62.
- Leyra, B. (2003). El trabajo infantil femenino: Las niñas de las calles de la Ciudad de México. Instituto Complutense de estudios Internacionales. Madrid.
- Laurell, A. (1978). Algunos problemas teóricos y conceptuales de la epidemiología social. Cuadernos políticos 5. Editorial Era, México.
- Laurell, A. (1982). La salud-enfermedad como proceso social. Revista Latinoamericana de salud 2, México, Nueva Imagen.
- Laurell, A. & Noriega. M. (1989). La salud en la fábrica. Ediciones Era: México.

- Laurell, A. (1994). Sobre la concepción biológica y social del proceso salud-enfermedad. En: Lo biológico y lo social: su articulación en la formación del personal de salud, Serie Desarrollo de recursos Humanos No. 101 OPS-OMS. Washington. pp. 1-12.
- Linares, L. (2014). Economía informal y salud ocupacional. En: Salud, trabajo, ambiente. SALTRA. Volumen 11, septiembre 2014. Unión Europea. pp.3-4.
- López, O., Martínez, S. & Moreno, C. (1987). La relación salud-trabajo. El caso de los trabajadores de la Cooperativa Pascual. Salud Problema. UAM, México.
- López, O.; Escudero, J. & Carmona, L. (2008). Los determinantes sociales de la salud. Una perspectiva desde el Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud, ALAMES. Medicina Social 3 (4).
- López, O., Blanco, J., Garduño, M. A., Granados, J.A., Jarillo, E., López, S., Rivera, J. A., Tetelboin, C. (2008). Los determinantes sociales de la salud y la acción política. Una perspectiva desde la academia. Taller Latinoamericano sobre Determinantes Sociales de la Salud. México.
- Luna, J., Ariza, L., Ramírez, L., De Arco, O., Sotelo, N., Torres, M., Apráez, N., Velásquez, M. & Cortés, J. (2012). Salud y trabajo en la economía informal en Bogotá: La estrategia de entornos de trabajo saludables: evaluación y propuestas de ajuste. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, Escuela de Diseño Industrial, Laboratorio de Ergonomía y Factores Humanos. Bogotá, Colombia.
- Lund, F. & Naidoo, R. (2016). The Change World of Work. NEW SOLUTIONS: A Journal of Environmental and Occupational Health Policy 2016, Vol. 26(2) pp. 145-154.
- Maloney, W. (2011). La informalidad en América Latina. En Realidad, datos, y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía. Vol. 2 Núm. 3 septiembre-diciembre 2011. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Martin, H. & Schumann, H. (1999). La trampa de la globalización: el ataque contra la democracia y el bienestar. Taurus, México.
- Martínez, C. (2008). Abrir la epidemiología. En Taller Latinoamericano sobre Determinantes Sociales de la Salud. ALAMES. México.

- Martínez, R. & Soto, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. En *Política y Cultura*, primavera núm. 37, pp. 35-64.
- Martínez, S. (1997). El estudio de la integridad mental en su relación con el proceso de trabajo. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México.
- Marx, C. (1986). *El Capital: crítica de la economía política T.I.* Fondo de Cultura Económica. México.
- Marx, C. (1985). *El Capital, libro I, capítulo VI (inédito) siglo veintiuno editores.* México.
- Marx, C. (2011). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858 T.I.* Siglo Veintiuno Editores. México.
- Marx, C. (1974). *Teorías sobre la plusvalía T.I.* Editorial Cartago. Buenos Aires, Argentina.
- Mathews, G. y Alba, C. (2015). ¿Qué es la globalización desde abajo? En Alba, C., Ribeiro, L. & Mathews, G. *La globalización desde abajo: la otra economía mundial.* El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. México. pp. 27-51.
- Medicina Social (2009). Entrevista a Sir Michael Marmot. Volumen 4, número 2 junio 2009.
- Menéndez, E. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras: Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva.* Lugar Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Minayo-Gomez, C. y Thedim-Costa, S. (2003). Reestruturacao produtiva e novas formas de sociabilidade. En Cáceres, C., Cueto, M., Ramos, M. & Vallenas, S. (coords.) *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina.* Universidad Peruana Cayetano Heredia. Perú. pp. 527-540.
- Montero, D. (2002). Globalización y sociedad civil ¿una puerta al diálogo? En: *Tendencias de la Globalización en el nuevo milenio.* Coords. Correa, M. & Gutiérrez, R. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México. pp.107-129.
- Munck, R. (2002). *Globalización y trabajo: la nueva "gran transformación".* El Viejo Topo. España.

- Napolioni, C. (1976). Lecciones sobre el capítulo sexto (inédito) de Marx. Ediciones Era. México.
- Neffa, J. (1988). ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva. Editorial HVMANITAS. Buenos Aires, Argentina.
- Neffa, J. (2009). Sector informal, precariedad, trabajo no registrado. Ponencia presentada en el 9º Congreso Nacional de Estudios del trabajo en Buenos Aires, Argentina del 5 al 7 de agosto.
- Neffa, J. (2015). Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio. Centro de Estudios de Investigaciones Laborales/Universidad Nacional de la Plata/Universidad Nacional de Moreno/Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Argentina.
- Neffa, J. (2017). Riesgos psicosociales en el trabajo: el enfoque teórico de la investigación sobre riesgos psicosociales de los trabajadores no docentes de la UNLP. Centro de Estudios de Investigaciones Laborales, Buenos Aires, Argentina.
- Nieto, R. (1998). Lo imaginario como articulador de los órdenes laboral y urbano. *Alteridades*, 1998 8 (15). pp. 121-129.
- Noriega. M. (1989). Problemas teórico-metodológicos de la investigación sobre la salud en el trabajo. SITUAM, México.
- Noriega. M. (1993). Organización laboral, exigencias y enfermedad. En Laurell, A. (coordinadora). Para la investigación sobre la salud de los trabajadores. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000 N° 3. Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. pp. 167-188.
- Noriega, M., Franco, J., Martínez, S., Villegas, J., Alvear, G. & López, J. (2005). Evaluación y seguimiento de la salud de los trabajadores. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. México.
- Nun, J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y marginalidad. *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 5 núm. 2, julio. Buenos Aires, Argentina.
- Núñez, A. y Gómez, C. (2008). Controversia y debate actual sobre el sector informal. *Análisis Económico*, vol. XXIII. 54, 2008, pp.131-155

- Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Distrito Federal. México.
- Instituto Mexicano del Seguro SOCIAL. (1982). Lecturas en materia de seguridad social: medicina del trabajo. México.
- Ovejero, A. (2014). La globalización neoliberal como contexto del actual mundo del trabajo y sus principales efectos: un enfoque psicosociológico. En: Avances disciplinarios en el campo de los estudios del trabajo, Coords. Carrillo, A. & Salinas, R. Editorial Fontamara. México. pp. 15-44.
- Organización de las Naciones Unidas. Historia de la ONU <http://www.un.org/es/aboutun/history/>
- Organización Mundial de la Salud (1978). Alma-Ata 1978: Atención Primaria de Salud. OMS. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (2011). Cerrando la brecha: la política de acción sobre los determinantes sociales de la salud. Brasil.
- Organización Internacional del Trabajo (1988). Sobrevivir en la calle: el comercio ambulante en Santiago. OIT. Chile.
- Organización Internacional del Trabajo (2002). El trabajo decente y la economía informal. Informe VI. 90ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza.
- Organización Internacional del Trabajo (2013). La medición de la Informalidad: manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal. Ginebra.
- Organización Panamericana de la Salud (1999). Salud de los trabajadores en la región de las Américas. OPS/OMS. San Juan, Puerto Rico.
- Peiró, J., Prieto, F. & Roe, R. (2009). La aproximación psicológica al trabajo en un entorno laboral cambiante. En Peiró, J., Prieto, F. (editores) Tratado de psicología del trabajo V.1: la actividad laboral en su contexto. Editorial Síntesis. Madrid. pp. 15-36.
- Peralta, M. & Bernal. C. (2011). "No quiero que usted sea así": Macro y microdiscursos que posicionan a los sujetos laborales que trabajan en las calles de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

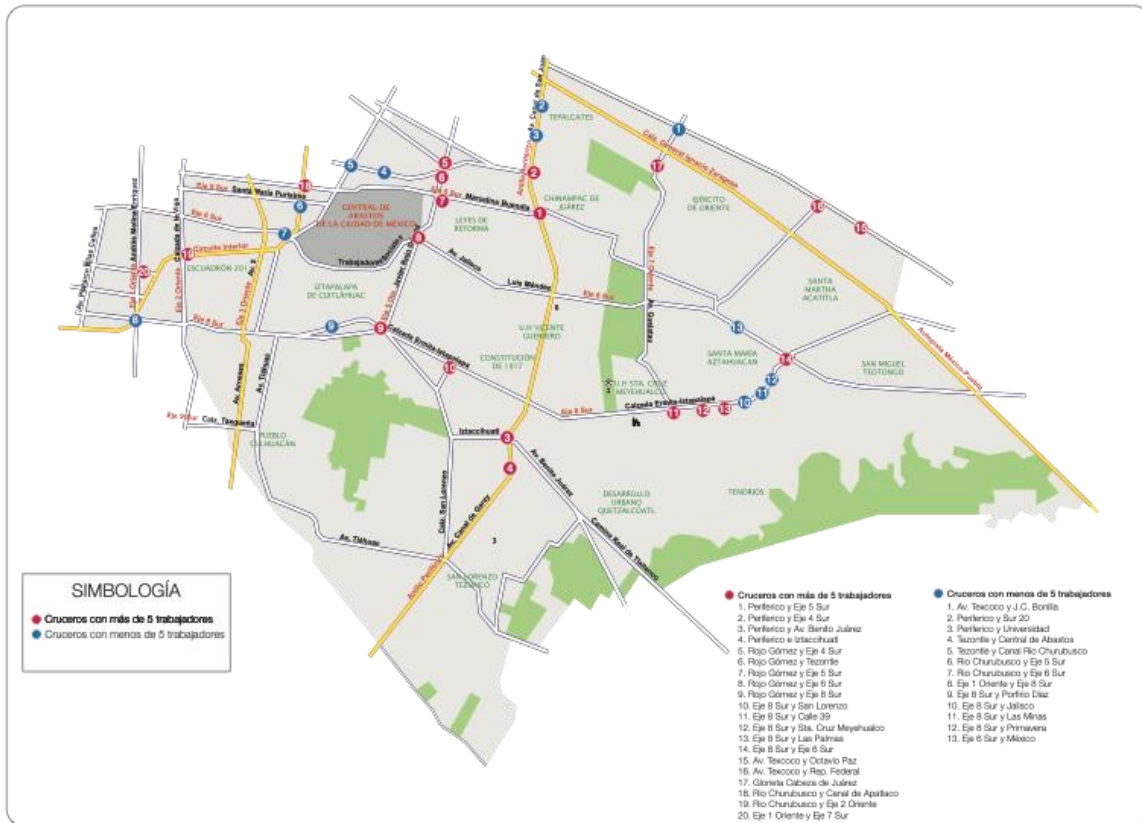
- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A. y Saavedra-Chanduvi, J. (2008). *Informalidad: Escape y Exclusión*. Banco Mundial y Mayol Ediciones. Bogotá, Colombia.
- Peraza, S. & Torres, E. (2014). Situación actual del trabajo informal en el Salvador. En *Salud, trabajo, ambiente*. SALTRA. Volumen 11, septiembre 2014. Unión Europea. pp. 14-15.
- Pinzón, A., Briceño, L., Gómez, A. & Latorre, C. (2003). Trabajo infantil en las calles de Bogotá. *Rev. Cienc. Salud/Bogotá (Colombia)* 1(2): julio-diciembre, pp. 151-163.
- Portillo, J. (1994). Pensamiento social en salud en América Latina Juan César García. *Revista Médica del Uruguay* 1994; 10: pp. 205-206.
- Pradilla, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina: compilación de ensayos*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa. México. pp. 299-340.
- Quevedo, E. & Hernández, M. (1994). La articulación del conocimiento básico biológico y social en la formación del profesional de la salud: una mirada desde la historia en lo biológico y lo social: su articulación en la formación del personal de salud, Serie Desarrollo de recursos Humanos No. 101 OPS-OMS. Washington. pp. 13-34.
- Ramírez, O.T. (2010). Alfonso gana de uno a 5 pesos en 30 segundos. *La Jornada de Oriente* [en línea]. Tlaxcala. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2010/12/29/tlaxcala/contra.php>
- Ramírez, A. & Domínguez, E. (2011). El ruido vehicular urbano: problemática agobiante de los países en vías de desarrollo. *Rev. Acad. Colomb. Cienc.* Volumen XXXV, Número 137-diciembre. pp. 509-530.
- Restrepo, D. Determinismo/indeterminismo y determinación: implicaciones en el campo de la salud pública. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública* 2013; 31 (supl. 1): S42-S46.
- Rico, J. (2000). Información e idea del mundo. En Font, I., Sánchez, A. Coordinadores. *Horizontes complejos en la era de la información*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México pp. 13-42.
- Robinson, W. (2015). *América Latina y el capital global: una perspectiva crítica de la globalización*. Siglo XXI editores. México.

- Rodríguez, C., Pérez, E. & Jáuregui, A. (1981) Proceso de trabajo y condiciones de salud de trabajadores expuestos a riesgo eléctrico. *Revista Latinoamericana de Salud*, núm. 1, México. Nueva Imagen.
- Rother, H. (2016). Pesticide Vendors in the Informal Sector: Trading Health for Income. *NEW SOLUTIONS: A Journal of Environmental and Occupational Health Policy* 2016, Vol. 26(2) pp. 241-252.
- Salazar, H. (1982). La determinación social del desgaste y el envejecimiento 1º Parte. *Salud problema*, UAM-X Primera Época, junio, 1982, No. 8 pp. 14-21.
- Sánchez, C. (2012). Llamas Danzantes en los semáforos. En www.eluniversal.com.mx/notas/852508.html
- Sánchez, S. & Uribe, M. (2012). Perspectivas contemporáneas en el mundo del trabajo. En *ULÚA 20 Revista de Historia, sociedad y cultura*. Instituto de investigaciones histórico-sociales. Julio-diciembre. Universidad Veracruzana, Veracruz, México. pp. 11-23.
- Sánchez, L. (2012). El comercio en las calles de la Ciudad de México. Balance y perspectivas teóricas para abordarlo. En Sánchez, S. & Uribe, M. (2012). *Perspectivas contemporáneas en el mundo del trabajo*. En *ULÚA 20 Revista de Historia, sociedad y cultura*. Instituto de investigaciones histórico-sociales. Julio-diciembre. Universidad Veracruzana, Veracruz, México. pp. 27-70.
- Sandoval, J. (2006). Representación social del trabajo docente en académicos de la FES Zaragoza, fuente de archivo personal, inédito.
- Sandoval, J. (2009). El fenómeno psíquico como fenómeno complejo: el caso de las representaciones sociales. En Miranda, A. & Torres, H. *Modelos teóricos en psicología*. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Universidad Autónoma de México. México. pp. 97-131.
- Santos, H. (2010). Los determinantes sociales, las desigualdades en salud y las políticas, como temas de investigación. *Revista Cubana de Salud Pública*, <http://Revsalud.sld.cu>, La Habana pp. 136-144.
- Servín, V.M. (2008). Crean mercado laboral emergente de venta de agua en calles del DF. *La Jornada* [en línea]. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/13/index.php?section=capital&article=039n1cap>

- Siqueira, C. (2016). Does Informal Employment Exist in the United States and Other Developed Countries? *NEW SOLUTIONS: A Journal of Environmental and Occupational Health Policy* 2016, Vol. 26(2) pp. 337-339.
- Soria, V. (2000). Globalización, regionalización y su impacto en las estrategias de las empresas en México. Un enfoque regulacionista. En: *Economía: teoría y práctica*, Número 12. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. pp. 93-126.
- Spinelli, H. (2008). La acción de gestionar y gobernar frente a las desigualdades: un nuevo punto en la agenda del pensamiento crítico en América Latina. En *Taller Latinoamericano sobre Determinantes Sociales de la Salud*. ALAMES. México.
- Tamez, S. (1984). Una experiencia de lucha por la salud. Sindicato de trabajadores telefonistas de la República mexicana. 1979. Cuadernos de la D.E.P. serie: material docente. Coloquio salud y seguridad en el trabajo en México: situación actual y perspectivas.
- Tokman, (2007). Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 126 (2007), núm. 1-2 pp. 1-35.
- Valenzuela, J. (1992). El estilo neoliberal y el caso mexicano. En Laurell, C. (coordinadora) *Estado y políticas sociales en el neoliberalismo*. Friedrich Ebert Stiftung. México. pp. 9-42.
- Viquez, D. (2014). Salud y ambiente en la informalidad laboral: población recolectora de café, zona de Los Santos, Costa Rica. En *Salud, trabajo, ambiente*. SALTRA. Volumen 11, septiembre 2014. Unión Europea. pp. 8-9.
- Wisner, A. (1988). *Ergonomía y condiciones de trabajo*. Centro de Estudios de Investigaciones Laborales/Área de Estudio e Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo/Editorial HVMANITAS. Buenos Aires, Argentina.
- World Bank (2019). *World Development Report 2019: The Changing Nature of Work*. Washington, DC.
- Yépez, R. & Barreto, D. (1994). La interdisciplinariedad, lo biológico y social en la formación de médicos, en: *Lo biológico y lo social: su articulación en*

la formación del personal de salud, Serie Desarrollo de Recursos Humanos No. 101 OPS-OMS. Washington. pp. 143-161.

Anexos



Mapa con los 33 crucesos de la Alcaldía Iztapalapa que fueron elegidos para obtener la muestra de los trabajadores

Anexo 2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DOCTORADO EN CIENCIAS EN SALUD COLECTIVA

Folio. _____

<i>Datos generales</i>				<i>No escriba aquí!</i>
1. Sexo	1. Masculino	2. Femenino		
2. Edad	Años			
3. Escolaridad:	1) Sin estudios 2) Primaria	3) Secundaria 4) Preparatoria	5) Licenciatura 6) Posgrado	
4. Estado Civil	1) Soltero 2) Casado	3) Unión Libre 4) Divorciado	5) Separado 6) Viudo	
5. Número de hijos				
6. ¿Cuenta con empleo formal previo?	1) Si	2) No		
7. ¿Cuántos años tiene trabajando en esta esquina?				
8. ¿Cuántos años viene realizando esta actividad?	Años	Meses		
9. ¿Cuántos días a la semana trabaja?	Días			
10. ¿Alguien más de la familia se dedica a estas actividades?	1) Si	2) No		

<i>Cuestionario sobre Condiciones de Trabajo</i>					<i>No escriba aquí!</i>
11. Actividad que realizan:	1. Venta	2. Espectáculo	3. Servicio	4. Otro	
12. Turno	1. Matutno	2. Vespertino	3.Nocturno	4. Mixto	
13. Duración de la jornada:	Número de Horas				
14. Instrumentos que utiliza (Caracterización por parte de los individuos)					
15. División de las actividades					
16. Ingreso diario:					
17. Forma de distribución de los ingresos:	1. Partes iguales	2. Volados	3. Otro		
18. El trabajo es libre o independiente o trabaja para otro	1. Trabajo Libre	2. Trabaja para otro.	3. Otro		

POR FAVOR, LEA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES FRASES					<i>No escriba aquí</i>
	No sucedió	Solo un poco	Sucedió bastante	Sucedió mucho	
1. Me ha costado mucho descargar la tensión	0	1	2	3	
2. He notado la boca seca	0	1	2	3	
3. No he podido sentir ninguna emoción positiva	0	1	2	3	
4. He tenido dificultades para respirar	0	1	2	3	
5. Me ha resultado difícil tener iniciativa para hacer cosas	0	1	2	3	
6. He tendido a reaccionar exageradamente ante las situaciones	0	1	2	3	
7. He tenido temblores en las manos	0	1	2	3	
8. He sentido muchos nervios	0	1	2	3	
9. He estado preocupado/a por situaciones en las que pudiera ser presa del pánico y hacer el ridículo	0	1	2	3	
10. He sentido que no tenía motivos para vivir	0	1	2	3	
11. Me he sentido agitado/a	0	1	2	3	
12. Me ha resultado difícil relajarme	0	1	2	3	
13. Me he sentido desanimado/a y triste	0	1	2	3	
14. No he tolerado nada que me impidiera seguir con lo que estaba haciendo	0	1	2	3	
15. He sentido que estaba al borde del pánico	0	1	2	3	
16. No me puedo entusiasmar por nada	0	1	2	3	
17. He sentido que no valía mucho como persona	0	1	2	3	
18. He tendido a sentirme enojado/a con facilidad	0	1	2	3	
19. He notado los latidos de mi corazón sin hacer esfuerzo	0	1	2	3	
20. Me he sentido asustado/a sin una razón de peso	0	1	2	3	
21. He sentido que la vida no tenía ningún sentido	0	1	2	3	

<i>Responda las siguientes preguntas de acuerdo a lo que siente usted en este preciso momento.</i>			<i>No escriba aquí</i>
1. ¿Siente pesadez en la cabeza?	1. Si	0.No	
2. ¿Siente el cuerpo cansado?	1. Si	0.No	
3. ¿Tiene cansancio en las piernas?	1. Si	0.No.	
4. ¿Tiene deseos de bostezar?	1. Si	0.No	
5. ¿Siente la cabeza aturdida, atontada?	1. Si	0.No	
6. ¿Está soñoliento?	1. Si	0.No	
7. ¿Siente la vista cansada?	1. Si	0.No	
8. ¿Siente rigidez o torpeza en los movimientos?	1. Si	0.No	
9. ¿Se siente poco firme e inseguro al estar de pie?	1. Si	0.No.	
10. ¿Tiene deseos de acostarse?	1. Si	0.No	
11. ¿Siente dificultad para pensar?	1. Si	0.No	
12. ¿Está cansado de hablar?	1. Si	0.No	
13. ¿Está nervioso?	1. Si	0.No	
14. ¿Se siente incapaz de fijar la atención?	1. Si	0.No	
15. ¿Se siente incapaz de ponerle interés a las cosas?	1. Si	0.No.	
16. ¿Se le olvidan fácilmente las cosas?	1. Si	0.No	
17. ¿Le falta confianza en si mismo?	1. Si	0.No	
18. ¿Se siente ansioso?	1. Si	0.No	
19. ¿Le cuesta trabajo mantener el cuerpo en una misma postura?	1. Si	0.No	
20. ¿Se le agotó la paciencia?	1. Si	0.No	
21. ¿Tiene dolor de cabeza?	1. Si	0.No.	
22. ¿Siente los hombros entumecidos?	1. Si	0.No	
23. ¿Tiene dolor de espalda?	1. Si	0.No	
24. ¿Siente opresión al respirar?	1. Si	0.No	
25. ¿Tiene sed?	1. Si	0.No	
26. ¿Tiene la voz ronca?	1. Si	0.No	
27. ¿Se siente mareado?	1. Si	0.No.	
28. ¿Le tiemblan los párpados?	1. Si	0.No	
29. ¿Tiene temblor en las piernas o los brazos?	1. Si	0.No	
30. ¿Se siente mal?	1. Si	0.No	

Cuestionario sobre Procesos Peligrosos					<i>No escriba aquí</i>
Está expuesto a:					
1. Temperatura	1. Calor	2. Frio	3. Templado	4. Cambios bruscos temperatura	
2. Ruido	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
3. Polvos	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
4. Humos	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
5. Gases	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
6. Por cuanto tiempo ha sucedido	meses		Años		
Durante la jornada:					
7. Corre	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
8. Camina	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
9. Tiene una posición incómoda o forzada	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
10. Carga	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
11. Trabaja con lluvia	1. Fuerte	2. Ligera	3. No trabaja	4. Otro.	
12. Exposición al sol	1. Alta	2. Media	3. Baja.	4. No hay	
13. Esfuerzo físico	1. Mucho	2. Algo	3. Poco	4. Nada	
14. ¿Usa ropa de acuerdo a las condiciones del clima?	1. Si	2. No	Descripción		

<i>Daños a la salud</i>			<i>No escriba aquí</i>
1. Pérdida de la audición	1. Si	0.No	
2. Enfermedades de los ojos	1. Si	0.No	
3. Enfermedades de las vías respiratorias	1. Si	0.No	
4. Enfermedades imitativas de la piel	1. Si	0.No	
5. Trastornos derivados del esfuerzo físico y de las posiciones incómodas y sostenidas	1. Si	0.No	
6. Enfermedades del corazón y el aparato circulatorio	1. Si	0.No	
7. Enfermedades infecciosas	1. Si	0.No	
8. A sufrido algún tipo de accidente	1. Si	0.No	
9. ¿Qué sucedió?			
10. ¿A sufrido algún tipo de agresión por parte de los conductores?	1. Si	0.No	
11. ¿Qué sucedió?			
12. ¿A sufrido algún tipo de agresión por parte de los compañeros?	1. Si	0.No.	
13. ¿Qué sucedió?			
14. ¿A sufrido de acoso sexual?	1. Si	0.No	

<i>Observaciones y comentarios</i>			<i>No escriba aquí</i>
	1. Si	0.No	

Anexo 3

GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA NO PARTICIPANTE

Observación de la forma en que realizan la actividad

- 1. Qué actividad específica realizan (venta, servicio, espectáculo)**
- 2. Tiempo de realización de la actividad (en minutos)**
- 3. La realizan solos o con otro (pareja o más)**
- 4. Realizan una actividad o más durante la duración del semáforo en rojo (más de una venta o servicio)**
- 5. Corren o caminan**
- 6. La actividad es bajo una posición incómoda, forzada o cargan un peso (cómo cargan las mercancías, en la mano o con caja u otro medio)**

Anexo 4

GUIÓN DE ENTREVISTA

1. ¿Cuál es la actividad principal que realiza en el crucero?
2. ¿Por qué se dedica a esta actividad?
3. ¿Es trabajo o no?
4. ¿Cómo cree que los demás ven este trabajo o actividad?
5. ¿Siente o piensa que su trabajo es...?
6. ¿Qué significado tiene para usted la actividad que desarrolla?
7. ¿Le gustaría que sus hijos se dedicaran a lo mismo?
8. ¿Su trabajo ha tenido alguna repercusión en su relación familiar?
¿Destina menos tiempo a los hijos? ¿A su pareja?
9. Si tiene problemas de salud ¿cree que eso tenga que ver con la actividad que realiza?
10. Si tiene alguna enfermedad ¿Recibe atención médica? ¿Dónde?
11. Si no recibe atención médica, ¿cómo se cura?
12. ¿Dónde o de quién quisiera recibir atención médica?
13. ¿Cómo afecta su trabajo su salud?
14. ¿Cree que su actividad le afecta de alguna manera mentalmente?
15. ¿Quisiera agregar algo que no se preguntó?